

CABALLEROS SUBOFICIALES LAUREADOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA

LA ASOCIACIÓN AMESETE
A LA
SALA-MUSEO DE LA AGBS



XIX ANIVERSARIO DE AMESETE (2007-2026)

Asociación "AMESETE"

Este fondo documental fue confeccionado por los equipos de trabajo de la Asociación antes de quedar archivado en el Museo Específico del Suboficial.

Edición no comercial
Prohibida su venta

La reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares completos o por partes, mediante el alquiler o préstamo públicos, quedan rigurosamente prohibidos sin la autorización por escrito del COPYRIGHT y estarán sometidos a las sanciones establecidas por la ley.

Quedan autorizadas, no obstante, las referencias a su contenido siempre que se cite expresamente este libro.

Acceso y descarga: https://amesete.es

La responsabilidad de las opiniones contenidas en esta publicación corresponde exclusivamente a los siguientes autores:

©2026. Textos, cuadros y fotos de Infantería: Coronel de Infantería (r) José Luis Isabel Sánchez
©2026. Textos, cuadros y fotos de Caballería: Academia de Caballería
©2026. Textos, cuadros y fotos de Artillería: Academia de Artillería
©2026. Textos, cuadros y fotos de Ingenieros: Coronel de Ingenieros (r) Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño
©2026. Textos, cuadros y fotos de Cuerpos de Sanidad y Especialistas: Unidad Editora: Asoc. AMESETE.
©2026. Textos y cuadros de la Asamblea de RROO de SH y SF: Ud. Administrativa
©2026. Fotografías: al pie de cada foto

Ponente:

Emilio Fernández Maldonado
General de Brigada de Infantería DEM (R)

Presidente de la Junta Directiva de AMESETE
AGBS. 2026

Editor: ©Emilio Fernández Maldonado
Unidad Editora: ©Asociación AMESETE

Para la

SALA - MUSEO DE LA AGBS

REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN FERNANDO

CABALLEROS SUBOFICIALES LAUREADOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA

DEDICATORIA

A los componentes de la Escala de Suboficiales del Ejército de Tierra, herederos de la gloria alcanzada por aquellos que se hicieron acreedores a las Cruces de la Real y Militar Orden de San Fernando en las modalidades de laureada.

El presidente y la Junta Directiva de la Asociación. 2026

AGRADECIMIENTOS

El trabajo de recopilación que se ofrece a continuación ha sido posible gracias a la colaboración de cuatro Socios Protectores (SP) de AMESETE.

Mi agradecimiento al primero de ellos, SP-03, coronel de Infantería (R) **don José Luis Isabel Sánchez**, por su generosa respuesta al cederme los datos de su libro *"Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando"* (Madrid, 2001) y la publicación de su última obra, junto con Antonio Prieto Barrio, *"La Infantería en la Real y Militar Orden de San Fernando"*, que ha visto la luz en este año de 2026 y que, nuevamente, me han cedido.

Asimismo, y por idénticos motivos, reitero mi agradecimiento a la generosa colaboración del SP-13, coronel de Ingenieros (R) **don Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño**, autor del libro *"La Real y Militar Orden de San Fernando y el Arma de Ingenieros"*, que me cedió también, altruistamente, sus datos para recopilar los necesarios para confeccionarlo.

Agradecimiento al SP-29, capitán de Ingenieros, **don Antonio Prieto Barrio**, destinado en la Unidad Administrativa de las Reales y Militares Órdenes de San Hermenegildo y de San Fernando, por las aportaciones puntuales de información contenidas en la base de datos histórica de dicha Institución y particulares, así como extraordinarios trabajos monográficos de investigación histórica.

Y, finalmente, al SP-30, **don José Mª Navarro Palau**, por el excepcional trabajo informático de recuperación del material gráfico, que ha realizado de forma desinteresada y totalmente manual con objeto de mejorar las imágenes, pero manteniendo la belleza de la antigüedad de los documentos originales.

PRESENTACIÓN

Creada la Asociación AMESETE el 16 de octubre de 2007 y después de un largo periodo dedicado a la tramitación de todos los protocolos que la legislación vigente impone para que pueda comenzar a funcionar, fue mi principal preocupación redactar un programa de investigación, aunque fuese rudimentario, con objeto de marcar un camino inicial que nos ayudara a despejar las muchísimas dudas que nos asaltaban por el desconocimiento que la primera Junta Directiva, formada por los tres Socios Fundadores, teníamos sobre el funcionamiento de una organización de este tipo.

En efecto, fue a finales del mes de febrero del siguiente año cuando recibimos los primeros Estatutos aprobados por el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior y pudimos abrir las puertas a los primeros socios que, con el Boletín de Suscripción relleno, estaban a la espera de dicho trámite para poder remitirlo.

Al confeccionar el citado Programa de Investigación, fue mi idea elaborarlo tipo modular con objeto de facilitar las inevitables actualizaciones que se irían haciendo al compás del paso del tiempo y las mejoras y ampliaciones que la experiencia y la colaboración de terceras personas nos lo aconsejasen.

El primer programa redactado, con más entusiasmo que rigor, recibió el nombre de Catálogo de Actividades y pronto tuvo que ser sustituido por otro más ambicioso pues en poco tiempo se nos había quedado pequeño, tal era la fuerza con la que habíamos comenzado a trabajar.

A finales de 2008 vio la luz el primer Plan General de Investigación, formado por una serie de Proyectos (10), de amplio espectro, que se deberían haber dividido en Programas y estos en Tareas pero que, en principio, nos conformamos con poner en marcha solamente las Tareas, que alanzaron el número de 73.

El Plan se fue actualizando los años siguientes hasta el día de hoy en el que los Proyectos son once (11), los programas sobrepasan los 50 y las Tareas cercanas a los dos centenares.

Pues bien, después de este repaso de la situación para situar debidamente al lector entro en materia y paso a comentar los Programas y Tareas relacionados con este libro.

En total, un único Programa dedicado a los suboficiales recompensados con la Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando y cuatro Tareas para recuperar y digitalizar los historiales de las Armas y Cuerpos. Por los volúmenes de personal previsto, dos tareas se encargarían del Arma de Infantería, modalidades laureada y sencilla, una tercera para el Arma de Ingenieros, ambas modalidades, y la cuarta, también reunidas las dos modalidades, para el resto de Armas y Cuerpos.

En los AGRADECIMIENTOS, doy somera información sobre la extraordinaria y generosa colaboración de dos coroneles, de Infantería uno, de Ingenieros el otro, que respondieron a mi llamada cuando decidí que las primeras tareas de AMESETE serían estas, aprovechando el tiempo que me proporcionaba la espera de los diferentes trámites para poner en marcha la Asociación.

El verdadero valor de la colaboración, además de la inmensa generosidad de la ayuda, fue el hecho de facilitarme ambos la información completa de sus respectivos libros, en formato Word, con objeto de que la búsqueda de los suboficiales por los que estaba interesado fuese fácil y, sobre todo, para evitarme la copia de las biografías, algunas muy extensas, que pensaba recuperar.

Y, no paró aquí la ayuda, pues también me facilitaron material gráfico y ampliaciones de información los años siguientes, de tal manera que esta recopilación que tengo el placer y el honor de ofrecer a la Sala-Museo de la Academia General Básica de Suboficiales para la que AMESETE trabaja incondicional y exclusivamente, puede considerarse un documento de toda confianza pues las fuentes en las que está basado son rigurosas y fiables al 100%.

Con toda justicia también debo dirigir mi recuerdo en estos momentos, pues mi gratitud también consta en los AGRADECIMIENTOS, a los otros dos colaboradores, pues gracias a ellos, tanto el fondo como la forma, se han visto beneficiados por su interés y profesionalidad.

Como decía, comencé el libro en los primeros meses de 2008 y guardo una versión muy rudimentaria de ese año, cuando aún no disponía de la ayuda anteriormente citada. Otra de 2010, más elaborada, otras de 2016 y 2022, llegando a la penúltima que pretendía quedar finalizada en 2024 con motivo de las celebraciones del 50º Aniversario de la organización de la Escala Básica de Suboficiales (EBS) y la creación de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS), pero que quedó solo en propósito a causa de los problemas personales que padecí durante ese año.

Dejemos la historia pasada y entremos en el presente, nuevamente, para informar que el proyecto ha finalizado con unas conclusiones que considero definitivas pues han tenido su respaldo con la publicación, en este mismo año de 2026, de la magna obra del coronel Isabel Sánchez y el capitán Prieto Barrio, titulada *"La Infantería en la Real y Militar Orden de San Fernando"*.

Cambios ha habido entre las biografías recibidas en los primeros años de vida de AMESETE y las contenidas en dicha obra, cuyo cotejo ha supuesto una ardua tarea pues son innumerables las disposiciones legislativas y datos de registro que han debido confirmarse...pero el trabajo se ha finalizado con unos resultados que considero definitivos para abordar su publicación, no sin antes proceder a la redacción de un documento que se incorpora a continuación con el nombre de ESTUDIO PREVIO, que recoge todos aquellos términos y conceptos propios de las épocas en las que se mueven las concesiones de la Cruz y que podrían confundir al lector o, simplemente, llevarlo al error.

El documento, inmediatamente a seguir de esta PRESENTACIÓN, contiene información sobre los criterios que he establecido para el mejor y más coherente desarrollo de las biografías que se incluyen de los 70 suboficiales laureados y breves pero pedagógicas explicaciones sobre los empleos y cargos que aparecen en las fuentes que se han utilizado y que podrían causar dudas al lector.

Términos como "suboficial" empleo, primero y genérico, después, del conjunto de los suboficiales, sargentos con o sin "apellido" de segundos, "brigadas fantasma" de los que no se tenía noticia hasta la publicación de este libro, subtenientes oficiales convertidos en suboficiales, subayudantes, el más efímero de los empleos de suboficial, el grado y los empleos efectivos, así como los criterios escogidos para homogeneizar la forma de ofrecer los resultados, son los contenidos del

ESTUDIO PREVIO.

En la relación que sigue, junto con el nombre de cada uno consta el número de Cruces que consiguió, y en cada una de ellas el empleo que ostentaba al ser recompensado, la unidad a la que pertenecía, la clase de Cruz, las publicaciones oficiales en las que apareció, Real Cédula y Real orden u orden, según épocas, de concesión, la disposición de la guerra o campaña en la que la obtuvo, el hecho en el que la ganó y la fecha del mismo, terminando con la narración del suceso del que fue protagonista. En algunos casos, se han conseguido reunir todos estos datos y solamente parte en otros.

Siempre que se pudo, sus autores recurrieron a las Hojas de Servicio para obtener los anteriores datos, solución no tan sencilla como podría parecer, pues, en ocasiones, no fue posible hallar el expediente personal en el Archivo General Militar; en otras, porque aquellas no estaban contenidas en el expediente, y en otras muchas porque aparecía incompleta por tratarse de una copia cerrada antes de la terminación de la vida militar del interesado. En la revisión que se ofrece en este libro se contempla la nueva fuente del Archivo General de Palacio (AGP), que afecta a los laureados de todas las Armas, Cuerpos y Servicios del Ejército.

Fruto de los trabajos llevados a cabo por los coroneles antes citados e investigaciones propias, disfrutamos en AMESETE de referencias de más de 800 Caballeros Suboficiales de Infantería y 32 de Ingenieros.

En relación con el resto de las Armas y Cuerpos nos hemos servido de colecciones particulares cedidas por las Academias de Caballería y Artillería (por intermedio del coronel de Artillería don Rufino Sacristán Sanz), así como de fuentes oficiales para el Cuerpo de Sanidad Militar y Especialistas, disponiendo de más de 170 de Caballería, 70 de Artillería y 8 de Cuerpos, lo que hace un total de 1.101 suboficiales recompensados con la Cruz como puede comprobarse en el siguiente cuadro:

ASOCIACIÓN AMESETE

REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN FERNANDO. Laureada y Sencilla. Suboficiales

Estado numérico de las contempladas en los libros maquetados por el GB. Maldonado

NÚM. ORD.	ARMA/CPO	LAUREADA				SENCILLA				TOTALES	OBSERVACIONES
		Antes	Durante	Después	Total	Antes	Durante	Después	Total		
1	Infantería	19	56	68	143	45	610	10	665	808	
2	Caballería		2		2		176		176	178	Pendientes 13
3	Artillería		5		5		70		70	75	
4	Ingenieros		5		5	3	24		27	32	
5	Cuerpos		2		2		6		6	8	
TOTALES		**19**	**70**	**68**	**157**	**48**	**886**	**10**	**944**	**1.101**	20261006

LEYENDA

ANTES. Consiguieron la recompensa antes de ser suboficiales
DURANTE. La consiguieron siendo suboficiales
DESPUÉS. La consiguieron después de ser suboficiales

En este libro me dedico a los Laureados y en breve se publicará otro con los recompensados con la Cruz de 1ª Clase o sencilla.

Quiero dejar constancia del voluntario pero justificado incumplimiento de la vigente legislación al incluir en esta relación de suboficiales laureados la figura de don Anfiloquio González García, que la consiguió siendo "cabo habilitado para sargento", por entender que, en su época, podía equiparase su situación con la que hoy en día corresponde a los alumnos de la AGBS, que tienen la consideración de suboficiales. Entonces, durante el desarrollo de las operaciones de guerra, era frecuente recurrir a habilitaciones para desempeñar empleos superiores ante las continuas bajas que se iban produciendo sin posibilidad de rápidas reposiciones. El reconocimiento implícito de competencia para el desempeño de superiores empleos que la legislación vigente otorgaba a las autoridades de más alto nivel en la zona de operaciones, a través de las habilitaciones pertinentes, significaban *de facto* una especie de ascenso pendiente de regulación administrativa.

Otro tema que ha sufrido matización imprescindible de los primeros datos recibidos del coronel Isabel Sánchez, facilitados por el capitán Prieto Barrio, ha sido la denominación exacta de la recompensa otorgada a los 70 suboficiales laureados contenidos en este libro. En efecto, una segunda lectura más exhaustiva de los reglamentos de la Orden, me han obligado a sustituir en algunos casos, la categoría de la recompensa de Cruz de plata, laureada por Cruz de plata de 2ª clase, laureada.

Al final del libro ofreceré dos amplios cuadros resúmenes de los datos más importantes contenidos en las biografías, ordenados los 70 suboficiales por orden alfabético el primero, y por la fecha de concesión de las Cruces, el segundo, con objeto de disponer de información precisa e inmediata.

En relación con los hechos de armas donde nuestros protagonistas consiguieron tan alta distinción destacamos los siguientes:

1. Guerra de la Independencia (1808 - 1814)
2. Guerra de Independencia de Hispanoamérica (1809 - 1815)
3. Guerra Constitucionalista (1820 - 1823)
4. 1ª Guerra Carlista (1833 - 1840)
5. Guerra Grande de Cuba (1868 - 1878)
6. 3ª Guerra Carlista (1873 - 1876)
7. Guerra de Cuba (1887 - 1898)
8. Resto de Operaciones en Ultramar (1808 - actualidad)
9. Guerra de Filipinas (1887 - 1898)
10. Sucesos políticos (s. XIX)
11. Campañas de Marruecos (1909 - 1927)
12. Guerra Civil (1936 - 1939)
13. Guerras de Ifni-Sáhara (1956)

ESTUDIO PREVIO

CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DEL LIBRO Y OBSERVACIONES SOBRE LOS EMPLEOS DE SUBOFICIAL QUE SE CONTEMPLAN EN EL MISMO Y QUE PUEDEN SER MOTIVO DE CONFUSIÓN EN EL LECTOR

0. - OBSERVACIÓN PRELIMINAR

Teniendo en cuenta que este proyecto está vivo desde el año 2008 como se señala en la PRESENTACIÓN, no es de extrañar que haya sido motivo de innumerables modificaciones en su forma y en su fondo, fruto de las tareas de investigación que he llevado a cabo para mejorar su contenido.

En unas ocasiones por la aparición fortuita o como resultado de una nueva tarea de investigación propiciada por reuniones con diferentes personas muy ligadas al tema, como se señala a continuación, y otras por las aportaciones puntuales de terceras personas que se han ido uniendo al proyecto en este largo camino.

Las reuniones y contactos más frecuentes habidos se materializaron fundamentalmente con cuatro personas: el coronel de Infantería retirado, don José Luis Isabel Sánchez, autor de los libros de referencia citados en los AGRADECIMIENTOS, el teniente coronel de Infantería retirado, don Antonio Carrión Martín, encargado de la Sala-Museo de la AGBS entre 2020 y 2022, el capitán de Ingenieros, don Antonio Prieto Barrio, de la Unidad Administrativa de las RRMMOO de San Hermenegildo y San Fernando, coautor del libro de referencia ya citado y el teniente de Infantería retirado, don Francisco Hernández Peláez, encargado durante muchos años de la Sala Museo da la AGBS.

De los resultados de estos contactos, se pueden extraer dos conclusiones básicas:

1ª).- Hay que cuidar la forma con el mismo esmero que el fondo, es decir, utilizando con rigor los conceptos que constituyen el relato, el respeto por lo que señalan las disposiciones legales empleadas y el establecimiento de criterios bien fundamentados para homogeneizar la manera en la que se desea exponer el contenido.

2ª.- Escoger y tratar los contenidos con rigor, pero con la firme voluntad pedagógica que este tipo de publicaciones tiene en los lectores y usuarios de sus investigaciones, procurando no dejar en el aire cuestiones que les puedan causar confusión o los lleven al error.

1.- CRITERIOS RELACIONADOS CON LA FORMA DE PRESENTACION DEL LIBRO

1.1.- Condecorados a considerar

Los criterios que establecí al comenzar el proyecto en el año 2008, tuvieron corto recorrido a causa de las continuas informaciones ampliatorias que se iban recibiendo y que provocaban su permanente desactualización. En concreto, en los archivos de AMESETE se conservan versiones de 2008, 2010, 2016, 2022

y la de 2024 que se preparó expresamente para ser presentada durante las celebraciones del 50º Aniversario de la organización de la EBS y la creación de la AGBS y que no pudo finalizarse por problemas personales propios.

Las dos primeras versiones que vieron la luz tienen fecha de 2008 y 2010, y ambas siguen el criterio de considerar suboficial laureado a aquel que es recompensado por los hechos heroicos realizados siéndolo en ese momento, habiéndolo sido antes o después.

De esta manera, se fueron extrayendo las biografías de los suboficiales contenidas en el libro del coronel Isabel Sánchez "*Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando. Infantería*". (Madrid, 2001), que recoge las de 6.349 infantes en el Tomo I (Vol. 1 y 2). Se contemplaron, como se especifica en el cuadro de la página 11, un total de 1.101 biografías, de las que 886 correspondían a suboficiales en el momento de ocurrir los hechos que les hicieron acreedores a recibirla, mientras que 10 lo habían sido con anterioridad y 48 lo fueron después al conseguir los diferentes empleos de suboficial y siguientes, en algunos casos.

Fruto de nuevas colaboraciones del coronel Isabel Sánchez remitiendo ampliaciones de datos los años 2009 (en tres ocasiones) y 2011 (en dos ocasiones) propiciaron el comienzo de una rigurosa revisión de las versiones existentes, no solo de Infantería, sino también del resto de Armas y Cuerpos, aunque de menor entidad y frecuencia, amén de las propias investigaciones de AMESETE y mías propias, pero que quedó truncada nuevamente por graves problemas personales.

Cuando en 2018 se inició el proyecto de AMESETE de confección del libro "*Memorial de homenajes a los suboficiales por las Unidades del Ejército*" y se sintió la necesidad de concretar los que habían sido objeto de recompensa de la Orden de San Fernando, las que mantuve con el tcol. Carrión y las ayudas puntuales del capitán Prieto, concluyeron que la lista definitiva de suboficiales laureados que sería empleada en el citado libro, así como los cuadros que sustituirían a los existentes en la Sala-Museo, una vez corregidos los errores detectados, en ambos casos, quedaba fijada en 73.

No obstante, las discrepancias existentes con los datos de la Asamblea persistían en cuatro casos: tres sargentos del Real Cuerpo de Alabarderos que esta no consideraba mientras que si lo hacía con un cuarto y el del cabo habilitado de sargento Anfiloquio González García que también dejaba fuera alegando su empleo efectivo de cabo. Nosotros, siguiendo el tradicional criterio de AMESETE de considerar suboficial a todo aquel militar que, a lo largo de su carrera, haya llevado las divisas como tal, ya sea antes como durante o después de los hechos de que se trate en cada momento, decidimos incluirlos o, mejor dicho, no excluirlos de los iniciales listados.

Posteriormente, cuando en 2024 se preparó la versión prevista como homenaje a la EBS y AGBS, por la celebración de su 50º Aniversario, se recibió la autorizada opinión del coronel Isabel Sánchez, a una propuesta mía de revisión del borrador del libro, que aconsejaba la exclusión de uno de los tres alabarderos antes citados, por haber sido recompensado con la Cruz Laureada estando destinado en el Cuerpo de Alabarderos al que, como sabemos, se accedía, entre otros, como sargento pero que, en este caso, nunca lo había sido, siendo su verdadero empleo el de primer comandante. Asimismo, me comunicó que

había que excluir de nuestro listado a dos sargentos segundos al detectar que la condecoración recibida fue la Cruz de 1ª clase.

Con estas modificaciones, el listado quedó con 70 suboficiales laureados que, poco después, concretamente en este mismo año 2026, aumentó hasta 71 y disminuyó hasta volver a situarse en 70, en ambos casos sorprendentemente, pues se tenía la certeza de que ya no se produciría modificación alguna. El aumento tuvo lugar cuando cotejé el citado listado con los datos incluidos en la magna obra del coronel Isabel Sánchez y el capitán Prieto Barrio titulada "*La Infantería en la Real y Militar Orden de San Fernando*". En sus 5901 páginas, se contemplan las biografías de la impresionante cantidad de 11.544 recompensados, entre los que detecté la presencia de un sargento segundo en posesión de una Cruz de 2ª clase, Laureada, que hasta ese momento había pasado desapercibida. La reducción se produjo al detectar el capitán Prieto, a la vista de los datos ofrecidos por el nuevo Archivo General de Palacio, un error al considerar sargento segundo a un soldado, con el mismo nombre y perteneciente a la misma unidad.

Por Armas y Cuerpos el reparto es el siguiente:

INF 56
CAB 2
ART..... 5
ING 5
SAN 1
ESP 1

En resumen, partimos de la base razonablemente confirmada de 70 suboficiales condecorados con la Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando en las modalidades que se estudiarán en el siguiente apartado.

1.2.- Modalidades de la Cruz

La Real y Militar Orden de San Fernando, creada el 31 de agosto de 1811 y que ha celebrado hace pocos días su 215º aniversario, tuvo a lo largo de esta vasta existencia ocho reglamentos, algunos de efímera vida como el segundo (seis meses) y, otros, todo lo contrario, de larga permanencia como el cuarto con 58 años de vigencia.

Del análisis detenido de esta colección de reglamentos, el capitán Prieto, en magnífico e ilustrativo trabajo me clarificó las modalidades de la Cruz que debería contemplar para adjudicar con toda exactitud la que corresponde a cada uno de los 70 suboficiales escogidos en al apartado anterior, de acuerdo con el reglamento que les afectó en el momento de la concesión de la recompensa.

Tres son las modalidades que afectan a los 70 suboficiales laureados, a saber:

. Cruz de 2ª clase, laureada
. Cruz de plata de 2ª clase, laureada
. Cruz laureada

De la primera modalidad existen 27, de la segunda 29 y de la tercera 14.

1.3.- Fechas de concesión de la condecoración

Lo primero que destacaría por entender que es fundamental a la hora de establecer y escoger criterios en relación con las fechas de concesión de la Laureada, sería definir las que he encontrado en la obligada investigación realizada.

A.- Real Cédula. Documento, firmado por el Rey, en el que se expresa el mérito y servicio realizado por el recompensado, acreditativo para apuntar la recompensa en la hoja de servicio, surtiendo efectos a la hora de solicitar pensiones o revisiones de la clase de cruz concedida, etc., aportando una copia.

B.- Real Orden/Orden. Comunicación oficial que realiza el Gobierno (Ministerio de la Guerra/Ministerio del Ejército) a través de la publicación de la concesión en el órgano de carácter estatal [Gaceta de Madrid (GM)/Boletín Oficial del Estado (BOE)] o militar [Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (DOMG)/Diario Oficial del Ministerio del Ejército (DOME)]. Obviamente, dispone de todos los efectos jurídico-legales.

C.- Con carácter anecdótico aparece en una única ocasión, el Boletín del Ejército (sic).

Consecuentemente, dos son las fechas que, con carácter general, han estado a mi alcance, hasta este momento, en las fuentes disponibles, que se pueden resumir en las siguientes:

a).- Archivos WORD que los coroneles Isabel Sánchez (Inf) y Carrillo de Albornoz (Ing) me cedieron, para confeccionar los libros de Suboficiales Laureados, dentro de las actividades de AMESETE.

b).- Posteriormente, se pudo contar con un conjunto de datos contenidos en 99 fichas de laureados cedidas por el capitán Prieto (Asamblea de las RROO).

c).- Finalmente, con la posibilidad de acceder a más datos de los laureados a través de la Intranet de Defensa.

d).- Y trabajos cedidos, a nivel particular, por el coronel Rufino Sacristán, teniente Peláez, encargado del Museo tiempo atrás, y algunas informaciones puntuales de mis propias bases de datos.

Ante la existencia de dos conjuntos de fechas que definen la cobertura difusora de la concesión, ambas legales, aunque con diferentes efectos, parece obvia la elección, pero la realidad obliga a establecer un criterio menos exigente dado que a lo largo de la investigación realizada aparecen diez (10) casos de los 70, en los que no se conoce la fecha de las Reales Cédulas, ocho (8) la fecha de la Real Orden y en catorce (14) la referencia al boletín o diario oficial.

Esta situación me obliga a tomar un único criterio, el más sencillo y fácil de observar, es decir, contemplar las dos fechas.

2.- ESTUDIO DE DETERMINADOS EMPLEOS DE SUBOFICIAL

2.1.- Planteamiento

El hecho de que solamente 17 de las 70 Cruces de la Orden se concedieran en el siglo XX, sitúa mi relato fundamentalmente en el argot, las costumbres, la grafía y la orgánica del siglo XIX, lo que representa un inconveniente a la hora de entender términos específicos por parte de lectores poco habituados al

tema o, simplemente, desconocedores de la historia militar de España en dicha centuria y, por extensión, también en buena parte de la siguiente.

Siguiendo lo previsto en el apartado 0. OBSERVACIONES PRELIMINARES, me corresponde intentar dar respuesta a las posibles dudas de los lectores con objeto no solo de ampliar su acervo histórico militar, sino también para asegurarme que la difusión y el empleo de la información facilitada por el libro, se hace correctamente pues de esa manera estaré impidiendo que se continúen repitiendo los errores por desconocimiento, los más frecuentes, o por inexactas interpretaciones al no disponer de información veraz y oportuna, como es mi propósito. A partir de ahora, quien difunda o utilice mal la información, será de su absoluta responsabilidad.

A continuación, desarrollaré algunos conceptos y contaré brevemente algunas historias relacionadas con la orgánica de nuestro Ejército en los siglos XIX y XX.

2.2.- El grado y los empleos efectivos

Uno de los temas más polémicos y difíciles de explicar y entender, incluso para los militares, es el sistema de grados y empleos efectivos que imperó en nuestro Ejército, fundamentalmente a lo largo del siglo XIX.

La convulsión guerrera que se extendió por todo el territorio y no solo del peninsular, desde que comenzó el siglo hasta un par de años antes de su finalización, provocó una proliferación tal de ascensos por méritos de guerra que desembocó en un verdadero caos de la Institución y un drama en sus componentes. En el primer caso, por el brutal aumento de la burocracia para disponer de un actualizado estado de la situación de cada militar agraciado con un grado y garantizar su constante seguimiento y en el segundo, por la extrema dificultad existente para conocer y reconocer exactamente quién era la persona que se tenía delante, con objeto de ajustar el comportamiento a su verdadera personalidad. Diversas disposiciones legislativas a lo largo del siglo reglaron la forma en la que, a través de la uniformidad y los distintivos, se conseguía mostrar públicamente la auténtica situación de los militares.

El empleo efectivo era aquel que se había conseguido siguiendo los mecanismos que cada arma o cuerpo tenía legalmente establecidos, mientras que el grado era una especie de premio o recompensa que se otorgaba a los militares pertenecientes a las llamadas Armas Generales (Infantería y Caballería) y entre los Cuerpos Facultativos (Estado Mayor, Artillería, Ingenieros/Zapadores y Sanidad). La casuística del sistema es infinita dándose casos de auténtico escándalo y situaciones límite que desafiaban la reglamentación que aparentemente los propiciaban.

Recuerdo que el empleo efectivo era el que situaba a los militares en el puesto jerárquico que les correspondía, por el que cobraban su paga, marcaba sus cometidos y la acción de mando que se le otorgaba, así como el servicio que debía cumplir. El grado, por el contrario, solo tenía efectos prácticos cuando llegado el momento de un ascenso la fecha del mismo era la de la concesión del grado, produciéndose un avance en el escalafón que los situaba por delante de quienes, hasta ese mismo momento, habían sido más antiguos que él.

El sistema de grados solo afecta a seis de los 70 suboficiales laureados incluidos en este libro, alcanzando el de comandante (2), capitán (2) y subteniente (2).

2.3.- El "suboficial"

La primera vez que este término, que entrecomillo para enfatizar su doble significado, apareció en el vocabulario español, fue en el año 1912 cuando la Ley de 15 de julio lo utilizó para dar nombre a uno de los dos nuevos empleos que se crearon: el suboficial y el brigada.

No he conseguido encontrar referencias a los motivos que impulsaron al gobierno de aquella altura a la publicación de dicha ley que, por cierto, fue la primera dedicada con exclusividad a lo que en aquel momento se conocía coloquialmente como "Cuerpo de Sargentos" al no existir oficialmente un nombre con el que distinguirlos corporativamente. Y tampoco, cuáles fueron las razones para la creación de los citados dos empleos ni el porqué de sus nombres, aunque no sería descabellado pensar que la aparición y el uso que se hizo durante parte del XVIII y todo el siglo XIX de la figura del "sargento de Brigada" y del "sargento 1º de Brigada", así como del "ajuste" que poco a poco se fue convirtiendo en ley, de tan largo nombre, dejándolo en "brigada" incluso en la redacción de Hojas de Servicio y algunas reseñas oficiales, hubiesen alcanzado tanto arraigo y fuerza en el Ejército a todos los niveles, que terminase por imponerse y sirviese para nombrar al nuevo empleo.

En relación con el término suboficial, el otro nuevo empleo creado, mi opinión personal es que fue una desafortunada decisión pues, una vez desaparecido en 1867 el empleo de subteniente, no hacía ninguna falta volver utilizar un término tan poco "amable" por culpa de su comienzo, la partícula "sub" que la RAE define como "*bajo*" o "*debajo de*", en su primera acepción, e "*inferioridad, subordinación, acción secundaria*" en la segunda y que, en mi humilde opinión, no se corresponden con la realidad de cuanto han significado los suboficiales en todas las épocas de nuestra historia militar.

Y, algo de esto debieron pensar los académicos a los que les correspondió definir el término completo pues dice la RAE que suboficial "*es el militar de categoría intermedia entre las de oficial y tropa, que comprende los grados de sargento, sargento primero, brigada, subteniente y suboficial mayor*".

Definición con la que estoy un poco más de acuerdo.

Naturalmente, esta definición, contenida en los modernos diccionarios, se está refiriendo a una categoría y no a un componente de la misma, es decir, más a "cuerpo" que a "empleo".

En 1912 estaba vigente en la RAE el diccionario de 1884 que, obviamente, no contemplaba el nuevo término, debiendo esperar al nuevo de 1925, que lo sustituyó, para ver que lo definió como:

Categoría militar comprendida entre las de oficial y sargento, creada recientemente para atender al servicio administrativo de cada compañía o unidad equivalente, y asumir, de ordinario, el mando militar de una sección.

No está en mi ánimo la idea de discutir con tan prestigiosa institución dicha definición, pero tampoco el ignorar lo que personalmente considero un error de apreciación que la invalida. Si "categoría" tiene la acep-

ción que se adivina en el vigente diccionario de estar refiriéndose a un cuerpo y no a un empleo como se puede comprobar en la segunda parte de la oración cuando se detalla su composición, en el diccionario de 1925 está mal empleado el término "oficial" que debió haberse cambiado por el de "alférez" para ser coherente la horquilla empleada. Incorrecto es referirse a un colectivo (oficial) con una de sus partes (sargento). En el vigente diccionario tal "error" está salvado pues los límites de la horquilla definitoria de la categoría de suboficial los enmarca entre las de "oficial" y "tropa", aunque denomina "grados" a los empleos.

En las tres últimas grandes leyes que regulan la carrera militar, 17/1989, 17/1999 y 39/2007, se han utilizado correctamente los términos categoría y empleo, encuadrados, incluso, en el mismo artículo (el 10 en la primera y el 11 en la segunda), mientras que se separan en dos independientes (20 y 21) en la tercera de dichas leyes, pero no siempre ha sido así, sino más bien lo contrario pues el término "categoría", referido a las Fuerzas Armadas, ha sido motivo de una continua controversia, al no adjudicarle la más correcta definición, al igualar erróneamente, sus dos acepciones, la corporativa y la individual.

Por poner, en aras de la brevedad, solo unos pocos ejemplos, comenzaré cronológicamente con la Ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878, que titula su artículo 19 como "*Los empleos y clases del Ejército*" para, a continuación, desgranar los nombres de catorce de aquellos en un listado que inicia con el Capitán General y acaba con el Cabo segundo, pero sin hacer mención alguna a las "clases" que, en el articulado, algunas de ellas aparecen al nombrar a los "*oficiales generales*" y a los "*jefes y oficiales*", sin que, en ningún momento, como decía, se los designe, expresamente, como clase.

Pocos años después, al publicarse la Ley Adicional a la Constitutiva, de 19 de julio de 1889, no solamente se repite el error, sino que se multiplica cuando titula el artículo 7º como "*Los empleos y clases del Ejército son por su orden de categorías los siguientes*". Es decir, "empleos", "clases" y categorías" en un *totus revolotus* que no hay por dónde cogerlo.

Comenzado el siglo XX, la primera disposición que, entre otras importantes novedades, rompe con el protagonismo secular de los sargentos, es la Ley de 15 de julio de 1912, que no define como empleo en su articulado a los suboficiales ni brigadas, ni incluso cuando los crea (Art. 1º), sino que directamente los encuadra en una de las dos categorías que establece "de las clases de tropa", sin numeración alguna como sí se hace en la siguiente disposición de reorganización del Ejército de 7 de marzo de 1918 que las denomina de primera y segunda categoría. No obstante, cuando se recorre su corto articulado (apenas 13 artículos), se observa que en varios de ellos se les denomina explícitamente como categorías (art. 4º, p.e.), con lo cual se alcanza un momento "sublime" en la legislación militar al disponer de clases divididas en categorías y estas en... categorías.

Pero no acaba aquí el problema pues en el reglamento de 14 de diciembre que desarrolla la Ley, en su artículo 2º dice que "*con los sargentos, brigadas y suboficiales de Infantería, etc., se constituirá un escalafón, dentro de cada arma, en los cuales figurarán todos agrupados por categorías, por orden de antigüedad (...)*", pero en el artículo 55 consta que también los considera "clases" cuando habla de "las dichas tres clases" refiriéndose a los suboficiales, brigadas y sargentos mencionados en el artículo anterior.

Llegados a 1918, el Real Decreto de 7 de marzo, de reorganización del Ejército, declara en el apartado "Clases de tropa" de la Base 8ª, que "*las clases de la segunda categoría estarán constituidas por las de sargento y suboficial*", (el subrayado es mío), excelsa definición que es capaz, en dos escasas líneas, de llamar simultáneamente a los empleos de sargento y suboficial, "clases" y "categorías" y, por si poco fuera, dividir a las categorías en categorías, como ya se hizo en la Ley de 1912.

Y, cuando a este Real Decreto, el 29 de junio, las Cortes le otorgan el carácter y fuerza de Ley, y se comprueba que mantiene la misma redacción, no cabe la menor duda de que la coherencia gramatical no era ni mucho menos la característica más destacada de sus redactores.

Y termino con un especial recuerdo a una Ley como la 13/1974, muy conocida y querida por los suboficiales que a la hora de definir categorías y empleos opta por una formula un tanto original llamando "*escalas particulares*" a aquellas y "*grados*" a estos, en sus Bases 2ª y 8ª, respectivamente.

En resumen: en 1912 se crean los empleos de suboficial y brigada, que en 1918 desaparece el segundo de ellos y que, como se verá a continuación, en 1931 lo hace el primero, mientras que nuestro querido sargento, el incombustible y multisecular sargento, continúa manteniendo bien alto el pendón de los suboficiales de todos los tiempos, a pesar de la jugarreta que le hizo la Segunda República al dejarlo fuera del Cuerpo ensombreciendo, ella misma, la magnífica idea de su creación al priorizar argumentos ideológicos sobre los históricos y orgánicos que lo habían encumbrado en el permanente éxito.

2.4.- El subteniente

El segundo caso es el del subteniente, empleo que casi siempre suscita controversia por su especial característica de haber sido el único que a lo largo de la historia militar española ha sido oficial y suboficial, lo cual provoca lógicas dudas entre aquellos que no están muy al día del tema.

El empleo de subteniente fue creado en tiempos de Felipe V, allá por el año 1702, en la Real Ordenanza de 10 de abril, conocida por la segunda de Flandes, siendo considerado el primero de los oficiales, llegando, con el tiempo y el desarrollo de las primeras academias, a ser el escogido para egresar de las mismas al terminar sus estudios. Y así continuaron las cosas hasta que, en el año 1867, el Real Decreto de 23 de abril, (GM. 114), los suprime y los sustituye por el alférez.

En esta situación permaneció el empleo hasta que, en 1931, la Ley de 4 de diciembre, (DOMG. 275), que crea el Cuerpo de Suboficiales, lo convierte en el primero de los cuatro que lo conforman. Pasa el tiempo y sobrevive a la primera gran reforma del Cuerpo, a mediados de 1934, pero no así a la segunda, justamente cuatro años y un día después de ser creado, cuando los sargentos y brigadas quedan como únicos representantes de los suboficiales.

Y así continuaron hasta que volvieron a ser rescatados de la historia en el año 1960 cuando la Ley de 21 de julio (BOE. 176) los reincorpora nuevamente al Cuerpo donde siguen en la actualidad, aunque en 1974 pasasen a integrarse en la nueva Escala Básica.

Es decir, 165 años de oficial y cuatro iniciales más 66 siguientes, 70 de suboficial.

2.5.- El subayudante

Al considerar que este "cargo-empleo-cargo", puede ser motivo de dudas en los lectores, sobre todo en los de mayor edad, intentaré explicar su trayectoria orgánica para facilitar el entendimiento del porqué está contemplado en las biografías de los laureados.

Efectivamente, hago referencia a la edad de los lectores pues, como digo, los más veteranos tuvieron, tuvimos, el privilegio de disfrutar de su figura en todos los cuarteles de las Armas, Cuerpos y Servicios en la postguerra al ser su presencia todo un reto de eficacia y rigor en el cumplimiento de sus cometidos, la mayoría de los casos no escritos, sino adjudicados porque este "todo terreno" de la milicia servía para todo y para todos.

He detectado la presencia orgánica del subayudante a comienzos del siglo XX, concretamente en la tan citada Ley de 15 de julio de 1912 pero, sorprendentemente, no en el texto de la Ley que desgrana sus cometidos pero sin citar expresamente su nombre, sino en el del Reglamento que la desarrolla, de fecha 14 de diciembre.

En el Capítulo II. Servicio interior de los Cuerpos, se dedican a la figura del subayudante, designado entre los suboficiales creados por la misma Ley, un total de diez (10) artículos, cuando a los suboficiales de Secretaría y de Mayoría también contemplados expresamente en la Ley, apenas les dedica uno en el primer caso y dos en el segundo.

Pero será en el Real Decreto de reorganización del Ejército, de 7 de marzo de 1918, cuando se le cite expresamente en el párrafo b) del apartado "Clases de tropa", el decretar que "*se asignará un suboficial para el cargo de subayudante del regimiento*", redacción que se mantiene pocos meses más tarde cuando se otorga al Real Decreto el carácter y la fuerza de Ley.

Y, llegados al año 1931, vemos como el primer gobierno de la Segunda República crea el Cuerpo de Suboficiales, culminando un viejo sueño de estos después de siglos de individual presencia sin acceso a los beneficios que reportan las organizaciones que se reúnen en torno a una idea común. No obstante, el éxito que supuso la medida, tuvo su punto negro cuando Azaña, a la sazón jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, por motivos puramente ideológicos, mantuvo al sargento como clase de tropa.

El nuevo Cuerpo quedó constituido y copio literalmente la forma en que se redacta en el artículo 2º: "*por sargentos primeros, brigadas y Subayudantes y Subtenientes*". El uso de mayúsculas para los dos últimos y minúsculas para los otros dos, así como la unión deliberada con una expresa conjunción copulativa entre los empleos de brigada y Subayudante, es posible que supongan algún oscuro secreto del Gobierno republicano, que no soy capaz de desentrañar, pero que existe, no tengo la menor duda.

Lo que sí tengo claro, es que el Gobierno rompe de forma drástica con todo lo anterior diseñando una organización absolutamente nueva, al estar constituida con empleos que no existen en aquel momento pues desaparecen los suboficiales, se resucita a los sargentos primeros y brigadas suprimidos en 1889 y 1918, respectivamente, se convierte en empleo a un cargo y finalmente, se recupera la figura de un oficial con más de 150 años de antigüedad para liderar al nuevo Cuerpo. Como al sargento lo mantiene como tropa es evidente

que Azaña culmina su propósito de total control pues no deja a ningún suboficial del pasado sin que tenga que solicitar el cambio a los nuevos empleos al tiempo que conserva una situación de tensión entre el grupo más numeroso.

El paso del subayudante-cargo al subayudante-empleo, fue el más sencillo y el que menos problemas planteó al Ministerio, pues la propia Ley facilitaba el cambio al señalar que "*los subayudantes prestarán el servicio que la legislación vigente asigna a su especial denominación, y el de auxiliares en las Oficinas de Mando, Mayoría, Almacén o Repuesto y Caja*". Es decir, sus anteriores cometidos más todos los que tenían el resto de los suboficiales (empleo) y brigadas en la legislación de 1912 y 1918. Un verdadero premio para los nuevos subayudantes que el siguiente Gobierno se encargó de cercenar, al tiempo que recuperaba a los sargentos para incorporarlos al Cuerpo, a través de la Ley de 5 de julio de 1934. Los subayudantes han sido el empleo más efímero de cuantos han conformado el cuerpo/escala de suboficiales a lo largo de su secular historia. Exactamente dos años y siete meses justos.

2.6.- Los "sargentos"

El "cuarto" de los empleos sobre los que también hay que recurrir a su historia orgánica para situarlos exactamente donde deben estar en relación con el tema que nos ocupa son los "sargentos" y vuelvo a entrecomillar la referencia pues en ese único término se hallan involucrados todos los que lo usaron como genérico, es decir, los primeros, los segundos y…los que no fueron ni lo uno ni lo otro, sino simplemente…sargentos.

Esta presuntamente enrevesada historia comienza en 1760 cuando Carlos III, por Real Ordenanza de 15 de diciembre, crea el empleo de sargento primero o, más exactamente, el sargento de primera clase, quedando nuestro secular y único sargento, automáticamente convertido en sargento de 2ª clase. Ambos empleos fueron ratificados por las célebres Ordenanzas de 1768, sobreviviendo los múltiples y variados avatares del siglo XIX hasta que la tan conocida Ley Adicional a la Constitutiva del Ejército de 1878, de fecha 19 de julio de 1889, (GM. 201), suprime a los sargentos primeros quedando los segundos, obviamente, convertidos en sargentos, como únicos representantes de los que más adelante conoceremos por suboficiales. Si no hay de 1ª no puede haberlos de 2ª.

Para no dejarme nada en el tintero, haré referencia a la presencia de un sargento primero, con unos cuantos años de anticipación al reseñado anteriormente, creado por Felipe V en 1707, al reformar la Guardia de Alabarderos, pero al pertenecer a las llamadas Tropas de Casa Real, no tuvo repercusión en el "Ejército regular" por lo que damos por buenos a los dos, pero de forma independiente.

Y esta interminable historia de dientes de sierra que ha constituido el devenir de los empleos de los suboficiales en los últimos doscientos años, vuelve a hacerse patente cuando, cuatro décadas más tarde, el sargento de primera clase comienza a seguir un curioso paralelismo con los subtenientes. Primero los acompaña resurgiendo como último empleo del Cuerpo recién creado en 1931 (recordemos que al sargento le fue vedada en principio su presencia en el mismo), quedando nuevamente suprimidos, como aquellos, en la ley de 1935 y finalmente juntos, una vez más, instalándose definitivamente en el Cuerpo en 1960 y en la nueva Escala de Suboficiales hasta el momento presente.

2.7.- El "brigada"

Para terminar, unas breves reflexiones para el "quinto" empleo viéndome obligado, nuevamente, a entrecomillar la referencia pues no se trata realmente de un empleo al uso en la época en la que se le sitúa, el siglo XIX, sabiendo, como sabemos, que el brigada, pues de este empleo se trata, no nació hasta el año 1912. Este encuentro, en algunas referencias de cruces, tanto de 1ª como de 2ª clase, llena de dudas no solo a los menos conocedores de la historia orgánica de los suboficiales sino también a los más versados pues aún nadie ha sido capaz de desvelar el secreto de su "existencia" desde el siglo ...XVIII.

Dispongo de documentación que habla del tema pero que no es definitiva pues no he podido encontrar todavía la que nos diga cuándo se creó, por qué y para qué. Haré un rápido repaso.

Una de las primeras veces que tuve acceso al caso fue, aunque de forma muy somera e indirecta, por cierto, en el libro del general Ruiz Martín, una joya de la bibliografía militar de todas las épocas, titulado "*Evolución de las divisas en las Armas del Ejército español*", cuando en una de sus primeras páginas, aparecen debajo del epígrafe "*Siglo XIX (1809-1814). Guerra de la Independencia. Ejército del rey José Bonaparte*", las siguientes palabras:

> "*Aunque el nervio y masa de este Ejército lo constituían las tropas francesas de Napoleón, contaba también con tropas españolas cuya uniformidad estaba fuertemente influenciada por la de los franceses. Lo mismo, pero más acentuadamente, sucede con las divisas*".

A continuación, el apartado dedicado a las clases de tropa lo comenzaba con el brigada, por delante de los sargentos 1º y 2º, adjudicándole las siguientes divisas: "*Tres galones de 8 líneas en Λ (ángulo obtuso), en el antebrazo por encima de la vuelta (oro o plata según el botón)".* Especificando *"En Caballería Ligera. En las restantes Armas no había este grado*" y acompañaba la descripción con el dibujo correspondiente, aunque, en esta ocasión, tan documentado libro, no nos ofrezca la referencia legal de la que tan profusamente hace gala en el resto de sus páginas.

La deducción lógica de sus palabras es que el citado empleo no fue más que otra imposición francesa que afectó solo a la Caballería, pero no fue así pues dispongo de información semejante que involucra también a la Infantería, Artillería e Ingenieros, aunque ahora haré un inciso en este relato para informar de nuevos hallazgos que sitúan al sargento de Brigada en el siglo XVIII.

Concretamente, he descubierto referencias a dicho cargo, pues nació cargo y así terminó sus días, en dos disposiciones de 1743 y 1752, Instrucción la primera y Real Ordenanza la segunda.

La primera referencia la encontré en una Instrucción de 17 de junio de 1743, para el "Apronto, y marcha de los reemplazos de las Milicias, que se hallan empleadas conforme a lo que S. M. tiene mandado para su conduccion, a Barcelona".

En el artículo 9, se dan normas respecto a la dependencia del sargento de Brigada en el siguiente sentido: "*Para la conduccion de los reemplazos se destinarán por mí (el Rey) los Oficiales , Sargentos , y Cabos*

de Esquadra , que han de acompañarlos hasta Barcelona; pero si pareciere pequeña Escolta, nombrarán los Coroneles el aumento de Sargentos, y Cabos, que tengan por conveniente, cuyo aumento solo ha de marchar hasta la primera Capital de otro Regimiento: y se previene, que para uno, ni otro se ha de poder nombrar al Sargento de Brigada, porque éste debe mantenerse en el Regimiento para lo que en él ocurra". Dejándonos sin saber lo que podía ocurrir en el Regimiento que era competencia de nuestro personaje.

La Real Ordenanza de 18 de junio de 1752 para el Exercicio de Cañon, y Mortero, y Cabria, comienza declarando que "*conviene a mi (el Rey) servicio se instruyan los Artilleros, y Bombarderos con Escuela práctica del Exercicio de Cañon, y Mortero, con fuego, y sin él, y en el de la Cabria; y que en todas las Plazas se executen uniformemente con la posible reduccion de voces, y explicación de los principales puntos, omitidos hasta ahora: he resuelto, que para la mas facil comprehension de los expresados Exercicios, se dirijan en la forma, que comprehenden los Capitulos siguientes*".

En el artículo 16 de esta amplísima disposición aparece la figura del "sargento de Brigada" cuando se encarga al Ayudante del Regimiento o "sargento de Brigada" la confeción de los listados de los sargentos, cadetes y cabos que participan en una determinada práctica de tiro. No es mucho, pero ya sabemos que podía estar subordinado al Ayudante de la unidad y sus cometidos de carácter administrativo.

Siguiendo cronológicamente el relato y enlazando con el momento en el que hace unos pocos párrafos iba a comenzar a referirme a la presencia del sargento de Brigada en las armas de Infantería, Artillería e Ingenieros/Zapadores, hallo, casualmente, pues es difícil acceder a la legislación militar de los comienzos del siglo XIX, una disposición que, en dos Gacetas de Madrid (nº 132 y 133) de fechas 16 y 19 de octubre de 1824, respectivamente, publicaban el reglamento del Escuadrón de Artillería de la Guardia Real, de 20 de agosto de 1824, que, al detallar su organización, habla de la existencia de un "sargento de Brigada" incluido en la Plana Mayor, situándolo por detrás del conjunto compuesto por "*un Cirujano, un Picador, un Mariscal veterinario y Cabo de Trompetas*" y por encima del "*Sillero-Guarnicionero*".

A pesar de la novedad que suponía su existencia, nada se habla de sus cometidos como se hace, por ejemplo, con los de los sargentos 1º y 2º que en número de 1 y 6, respectivamente, están incluidos en cada una de las tres Compañías que conforman el Escuadrón.

Donde sí existe una referencia interesantísima es en el apartado de los sueldos y no por la cuantía que se le asigna que no forma parte de este estudio, sino por el comentario que se incluye que dice lo siguiente:

"Sargento de Brigada. A los 250 reales que tiene un Brigada de Artillería se aumentan 33 reales y 11 1/3 mrs., que son los dos tercios de diferencia del Brigada de infantería de la Guardia y el de Artillería".

Es decir, que nos enteramos de la existencia en 1824 de "Brigadas" en dos nuevas Armas, Infantería y Artillería, que se unen al de la Caballería ligera del período 1809-1814. Matizo que la referencia al de Infantería lo centra en la Guardia Real y no de forma general en todas las unidades.

Indagando en el tema, a la vista de esta referencia, hallo más información en fechas pretéritas, como es el caso de una Circular de 19 de septiembre de 1815, organizando los Inválidos en ocho batallones, asignando un sargento 1º de Brigada a sus respetivas Planas Mayores. Al llegar a los sueldos, adjudica 85 reales a los destinados en Madrid y 80 al resto, disponiendo que "*del Fondo de Gratificación de Armas, se satisfarán 20 reales al mes al Ayudante y 10 al Brigada para gastos de papel*".

Más información respecto a la figura del "sargento de Brigada" lo encontré en la monumental obra "El Ejército de los Borbones", de Gómez Ruiz y Alonso Juanola en el volumen V, primer tomo, del reinado de Fernando VII (1808-1833). En el capítulo V dedicado a las Tropas de Casa Real, nos dicen sus autores que en junio de 1821 el Gobierno Constitucional tenía asignados los sueldos de los diferentes empleos de los Regimientos de Reales Guardias de Infantería Españolas figurando entre ellos, en una misma línea y unidos por la conjunción disyuntiva "o", "*Furriel mayor o Sargento de Brigada*" a los que adjudica el mismo sueldo.

La interpretación de esa línea puede ser variopinta, desde que eran dos empleos diferentes a que fueran el mismo con distinto nombre. Los autores comentan, poco después, lo siguiente y lo copio textualmente ante la indefinición manifiesta de su argumento: "*Como se ha visto* (sic) *había Furriel mayor y los Brigadas gozaban del haber de Sargento 1º o 2º, según la clase de estas dos últimas a que pertenecieran* (sic)".

Dejémoslo así, en este momento, y sigamos.

En el mismo texto, nos aparece un nuevo reglamento de la Guardia Real (Exterior), con fecha 1 de mayo de 1824 en el que se contempla la figura del "Sargento de Brigada" incluido en la PLM de los batallones de los Regimientos de Guardias de Infantería. Y, curiosamente, los autores, que no mucho antes, decían que en 1821 ya existían, enfatizan ahora el nacimiento de tres nuevos empleos entre los que citan al "Sargento de Brigada". Y no satisfechos con la discrepancia de sus datos, nos dicen y vuelvo a citar textualmente: "*Las funciones del Sargento de Brigada eran, claramente (sic), de tipo administrativo, como auxiliares de los Ayudantes*".

Repasado el reglamento, (s.e.u.o.), no aparecen en su articulado dichas afirmaciones ni otras similares, desconociendo cuáles son las fuentes en las que se basaron.

El Reglamento contiene también el pie, fuerza y haberes de un regimiento de granaderos de la Guardia Real de Infantería, con dos batallones y sitúa, inmediatamente después del Ayudante, a un sargento de Brigada en cada una de las Planas Mayores de ambos, con un sueldo de 200 reales. Pero de cometidos, nada de nada.

Cuatro años después se promulga el reglamento de 31 de mayo de 1828, reorganizando el Ejército Peninsular y de las Indias, apareciendo nuevamente la figura del "Sargento de Brigada" en las PLM,s. de los Regimientos de Guardias de Infantería y en el Regimiento de Artillería, mientras que siguen sin aparecer en las fuerzas de Caballería.

En este momento, en el que también aparecen nuevos "empleos" de grafía compuesta con la base común del término Brigada como el "*Capitán de Brigada*" en 1815 o el "*Gefe de Brigada*" en 1824, comienzo a pensar que de lo que se trata es de cargos y no de empleos y en nuestro particular caso las referencias al término Brigada en solitario, no significa que existiese como empleo diferente del de Sargento de Brigada sino como una simple y cómoda contracción de su largo nombre.

Pero volvamos atrás, dejando las Tropas de Casa Real, deteniéndonos en la Infantería del Ejército regular comprobando como no aparece contemplado nuestro "Sargento de Brigada" en los reglamentos que la reorganizan sucesivamente desde el comienzo del siglo XIX hasta el de 1812, de 8 de mayo, en número de dos por batallón "*…con el carácter de Sargentos primeros y sin Compañías, los cuales sustituirán a los Abanderados en todas sus funciones*".

En la Artillería es en 1808, por Real Orden de 2 de mayo cuando al reorganizarse los artilleros urbanos de Cádiz en el llamado Batallón de Artilleros Distinguidos de Cádiz vemos a un Sargento de Brigada en la PLM, junto con un nuevo "empleo", el "cabo de brigada" que le hace compañía y se repiten en un nuevo Batallón que se organiza en ese mismo año, por Real Orden de 11 de octubre, con el nombre de Voluntarios Gallegos de Cádiz.

En relación con los Ingenieros, haré una somera referencia pues también tuvieron este cargo en su orgánica y de forma paralela a la Infantería y Artillería pues fue en el reglamento de 28 de mayo de 1810, reorganizando el Regimiento de Zapadores y Minadores que volvió a la antigua composición de dos batallones a cinco compañías, cuando aparece en su artículo 2º lo siguiente: "*Se suprimen los Oficiales abanderados…que se substituirán por un Sargento de brigada en cada batallón que convendrá recayga en los más antiguos graduados de Oficiales…*". Sin embargo, en una nueva reorganización al siguiente año, desaparecen al ser, a su vez, substituidos por un subteniente.

Para terminar el tema, una última referencia que atañe al Ejército de Ultramar pues hasta alli llegó también la figura de nuestro "brigada", cuando en los Regimientos de Infantería aparece un sargento 1º de Brigada en sus Planas Mayores.

2.8.- Conclusiones

No es exhaustivo este modesto estudio realizado por lo que mis conclusiones pueden verse afectadas, aunque creo que no muy severamente, por otros más completos.

Sin más comentarios establezco los siguientes criterios a tener en cuenta a la hora de determinar el empleo a considerar del "suboficial" condecorado con una "laureada":

A).- Los **suboficiales** como empleo, existieron:

1º.- Desde el 15 de julio de 1912 hasta el 4 de diciembre de 1931.

B).- Los **brigadas** existieron:

1º.- Desde el 15 de julio de 1912 hasta el 7 de marzo de 1918

2º.- Desde el 4 de diciembre de 1931 hasta el 26 de noviembre de 1936 (solo en el Ejército republicano) y hasta la actualidad en el Nacional.

C).- Los **subtenientes** como suboficiales existieron en los siguientes periodos:

1º.- Desde el 4 de diciembre de 1931 hasta el 5 de diciembre de 1935

2º.- Desde el 21 de julio de 1960 hasta la actualidad

D).- Los **subayudantes** existieron como suboficiales

1º.- Desde el 4 de diciembre de 1931 al 5 de julio de 1934.

E).- Los **sargentos 1º y 2º** existieron en los siguientes periodos:

1º.- Desde el 15 de diciembre de 1760 hasta el 19 de julio de 1889

2º.- Desde el 4 de diciembre de 1931 hasta el 5 de diciembre de 1935

3º.- Desde el 21 de julio de 1960 hasta la actualidad

F).- Los **sargentos** existieron en los siguientes periodos:

1º.- Desde elsiglo XII hasta el 15 de diciembre de 1760

2º.- Desde el 19 de julio de 1889 hasta la actualidad

G).- Los "**brigadas**"

1º.- Sargentos 1º de Brigada y sargentos de Brigada, en las cuatro Armas, en las Planas Mayores regimentales y en las de algunos batallones.

No eran empleos sino cargos.

Emilio Fernández Maldonado
General de Brigada de Infantería DEM (R)
Presidente de la Asociación AMESETE
Tremp, a 08 de septiembre de 2026

RELACIÓN DE LOS CABALLEROS DE LA ORDEN QUE CONSIGUIERON LA CRUZ LAUREADA, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, SIENDO SUBOFICIALES

1. ADÁN, Domingo. Sargento segundo del Batallón de La Lealtad. Cruz de 2ª clase, laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm. 133, de 19 de octubre). Real cédula de 18 de abril de 1826 (AGM, SF, legajo 1752/3; AGP. Registros núm. 345. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 70). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Nació en San Mamede de la Ribera (La Coruña) en 1791 e ingresó en el mes de noviembre de 1809 como soldado en el Batallón Ligero de Voluntarios de Burgos, con el que intervino en la Guerra de la Independencia, alcanzando en el mes de diciembre el empleo de cabo segundo y en septiembre de 1810 el de cabo primero, con el que acabó la guerra.

En 1809 se halló en la acción de Los Arcos (Navarra) y al siguiente en la de la Sierra de la Demanda, en la retirada de la ciudad de Logroño a la de Valencia, en la entrada al Real Sitio de Aranjuez, donde fue hecha prisionera la mayor parte de la guarnición, en la defensa de Murcia y en los combates de Peñas de San Pedro y El Bonillo (Albacete).

En 1811 combatió en Siles (Jaén), Baza (Granada), Úbeda (Jaén), Despeñaperros, Cuenca, Puzol y Murviedro (Valencia), tomando parte seguidamente en la retirada hacia Alicante.

Extinguido su Regimiento, en enero de 1812 fue trasladado al de la Corona, con el que intervino en las acciones de Relleu y Castalla (Alicante), cayendo prisionero y siendo conducido a Francia, donde permaneció hasta la terminación de la guerra. En 1815 se le concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria y al año siguiente fue ascendido a sargento segundo.

En 1820 se unió su Regimiento a las tropas del coronel Quiroga, con las que entró en la Isla de León, consiguiendo fugarse y presentarse al gobernador interino de Cádiz, quien le destinó con el empleo de sargento primero al Batallón de La Lealtad, con el que en los meses de enero y marzo defendió dicha plaza. El 11 de marzo, a las órdenes del teniente don Gabriel Fernández y al mando de veinte granaderos, prendió a los parlamentarios de la Isla de León y los condujo al castillo de San Sebastián. Seguidamente fue comisionado por el general Álvarez Campana para trasladarse a Madrid y hacer presente al Rey los sentimientos de lealtad que animaban a las tropas, pero al llegar a la capital fue preso por los revolucionarios, siendo trasladado al penal de las Cuatro Torres, en el arsenal de la Carraca (San Fernando-Cádiz), y posteriormente juzgado y sentenciado a cuatro años de presidio, recobrando la libertad con la entrada en España del Ejército de Angulema.

En 1828 se le concedió el ingreso en la Real Compañía de Guardias Alabarderos.

...oooOOOooo...

Al llegar noticias a Cádiz del levantamiento de Riego en Las Cabezas de San Juan y de que había sido ocupada la Isla de León por fuerza armada, el teniente de Rey de la plaza, brigadier Rodríguez Valdés, y el general Álvarez-Campana adoptaron el día 3 de enero medidas para defenderla, movilizando a la antigua Milicia Urbana de Cádiz, a la que se unieron artilleros de tierra y de los buques amarrados en el puerto, así como infantes de esta última procedencia, marchando un grupo de ellos a ocupar la Cortadura, bajo el mando del teniente Luis Fernández de Córdoba, consiguiendo rechazar a las tropas enviadas por Quiroga.

El día 12 de enero Quiroga tomó el arsenal de la Carraca y el día 24 hubo un intento de asalto a la plaza, cayendo presos el general Álvarez-Campana, segundo cabo de Andalucía, y el brigadier Rodríguez Valdés, teniente de rey. A continuación, militares y paisanos a favor de la Constitución se dirigieron a la Puerta de Tierra para ocuparla, intento que fue frustrado por el coronel Capacete al mando del recién creado Batallón de La Lealtad, que consiguió liberar a ambos generales. En la plaza se hallaban también el Batallón Ligero de Guías del General, un batallón del Regimiento de América y los Provinciales de Jerez, Bujalance y Sevilla.

El coronel Rotalde organizó el 24 de enero una sublevación con tropa del Soria y en favor de la Constitución, que dio lugar a un enfrentamiento armado, que produjo una veintena de muertos, siendo apresado el general Álvarez-Campana por los revoltosos y liberado una vez estos fueron dispersos. El 7 de marzo de 1820, el Palacio Real fue rodeado por la multitud y el general Ballesteros se negó a usar las armas para dispersarla. Ante ello, Fernando VII se vio obligado, el 10 de marzo, a jurar la Constitución.

Llegó el general en jefe, Manuel Freire de Andrade, el 9 de marzo a Cádiz, de forma encubierta, celebrando una reunión en la que se decidió que al día siguiente se promulgaría y juraría la Constitución de 1812, lo que fue muy celebrado por la población. Enterada la guarnición militar, enseguida se produjeron reuniones y tumultos en contra de la jura, al no creer que Fernando VII hubiese acatado la Constitución, lo cual había hecho el día 7, aunque la noticia no llegaría a Cádiz hasta el 13. Al día siguiente la guarnición se encontraba más encolerizada, saliendo la tropa de los cuarteles al mando de sus jefes, produciéndose los primeros tiroteos.

La situación empeoró cuando componentes del Batallón de Guías llegaron a la plaza de San Antonio, donde se pensaba realizar el juramento, e hizo fuego sobre la multitud, uniéndose otras fuerzas en el ataque, que se alargaría al día siguiente. Al triunfar el alzamiento liberal, el día 15 fue enviado el Batallón de Guías a Chipiona y el 17 salió hacia Rota el de La Lealtad. El 21 se abrió sumaria a cuantos militares participaron en los sucesos del 10 de marzo en Cádiz, la mayor parte de ellos pertenecientes a los Batallones de Guías del General y de La Lealtad, para los que se pidieron diferentes penas: garrote, fusilamiento, prisión, pérdida de empleo... El general Álvarez-Campana sería detenido e incomunicado y el coronel Capacete encerrado en el penal de las Cuatro Torres. La causa se alargaría durante los años siguientes, permaneciendo los reos en la cárcel hasta que al volver el régimen abso-

lutista fueron puestos en libertad y recompensados por la fidelidad demostrada a Fernando VII, quien concedió la Gran Cruz al general Álvarez-Campana, la Cruz Laureada de 4ª clase al brigadier Rodríguez Valdés, treinta y una Cruces Laureadas de 2ª clase y 84 de 1ª.

El real decreto de concesión decía:

El Rey nuestro Señor se ha enterado del extraordinario y particular mérito contraído por el general, jefes, oficiales y soldados que de los muros de Cádiz se propusieron derramar su última gota de sangre sosteniendo heroicamente sus soberanos derechos en los memorables días 24 de enero y 10 de marzo de 1820, y de la horrorosa prisión que sufrieron, siendo muchos condenados a varias penas y último suplicio por los satélites del pretendido gobierno revolucionario; y queriendo SM darles un público testimonio del singular aprecio que le han merecido tan distinguidos servicios, conformándose con lo que sobre el particular le ha propuesto el Consejo Supremo de la Guerra, a consecuencia de lo manifestado por la Junta de Clasificación, creada en Sevilla a este efecto, ha tenido a bien resolver.

1ª. Que a todos los individuos militares cuya relación nominal dirigió la misma Junta, se les expida por el Consejo las correspondientes Reales Cédulas de Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando del mismo modo que los propone, y el escudo de distinción acordado en el Real Decreto de 14 de diciembre última.

2ª y última Que todos los individuos que tengan la honra de llevar la referida cruz, juren ante la autoridad que se la coloque que no han pertenecido ni pertenecen a ninguna secta o sociedad de masones, comuneros o cualquier otra; constituyéndose después de hecho el juramento en la responsabilidad más estrecha, si en algún tiempo se descubriese, para sufrir el castigo de perjuro con el señalado en las Reales Ordenanzas.

Fue acusado de haber contribuido eficazmente al alzamiento verificado por la guarnición de Cádiz contra la autoridad del general en jefe el 10 de marzo de 1820, por lo que se le abrió sumaria, en la que se solicitó la pena de privación de empleo y cuatro años de presidio en África. Recuperado el poder por el Rey, se le concedió la Cruz Laureada.

2. ARNALDO ARRÁIZ, José. **(Este caso es especial pues, además de una Cruz Laureada, consiguió otra Cruz Sencilla. Su biografía completa está incluida también en el compendio dedicado a las cruces sencillas).**

Sargento segundo del Batallón de La Lealtad. Cruz de 2ª clase, Laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm.133, de 19 de octubre). Real cédula de 29 de octubre de 1824 (AGM, SF, legajo 1747/410; AGP. Registros núm. 340. Despachos que vinieron a la firma del Rey, ff. 243v-244). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Nació en Francia e ingresó en 1812 en el Regimiento de Infantería de Sevilla, con el que tomó parte en la Guerra de la Independencia, hallándose en 1813 en el sitio y bloqueo de Pamplona y al año siguiente en el paso del río Adour y en el bloqueo de la plaza de Bayona. Terminada la guerra, en 1814 pasó de guarnición a Cáceres, donde intervino en la persecución de contrabandistas y malhechores.

En 1816 fue ascendido a cabo segundo y primero, y al año siguiente fue trasladado a Santander, de donde en 1818 pasó a Cádiz. En octubre de 1819 alcanzó el empleo de sargento segundo, pasando a formar parte del Batallón de La Lealtad.

A partir de 1824 guarneció con el Regimiento de África las plazas de Sevilla y Ceuta, siendo en 1831 ascendido a subteniente por antigüedad. En 1832 se incorporó con su Cuerpo al Ejército de Operaciones de Portugal, con el que al año siguiente entró en operaciones en las Provincias Vascongadas.

Fue ascendido a teniente por antigüedad en 1835 y trasladado al Regimiento de La Albuera, pasando a guarnecer Cádiz e interviniendo seguidamente en operaciones contra los carlistas en el Bajo Aragón y Cataluña.

En el mes de marzo de 1838 cayó herido de bala de fusil en la acción de Peramea (Lérida), siendo recompensado con la Cruz de San Fernando y el grado de capitán. Antes de finalizar el año alcanzó el empleo de capitán por antigüedad.

Terminada la guerra guarneció diversas plazas de las provincias de Lérida y Tarragona, interviniendo en 1843 en el bloqueo de Barcelona y en 1844 en el de Alicante, donde obtuvo el ascenso a segundo comandante por méritos de guerra, pasando a la situación de reemplazo, en la que se mantuvo los años siguientes.

En 1851 solicitó y obtuvo el retiro, fijando su residencia en Albuñol (Granada), donde falleció el 26 de marzo de 1863.

...oooOOOooo...

Una vez triunfante el régimen liberal, fue acusado de preparar la sedición militar que se opuso a la decisión del general en jefe de restablecer la Constitución de 1812, encargándose de sublevar a la guarnición de la Cortadura. En la sumaria que se le abrió se le pedía la pena capital de garrote. Tras sufrir una larga prisión, Fernando VII le concedería la Cruz de 2ª clase, Laureada.

Ver: ADÁN, Domingo.

Teniente del Regimiento Ligero de La Albuera núm. 7. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real Cédula de 8 de marzo de 1840 (AGM, Sc. 1ª, legajo A-2393; AGP. Registros núm. 377. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f.434). Primera Guerra Carlista. Acción de Peramea (Lérida), el 13 de marzo de 1838.

Enviada la 3ª División de Operaciones a obligar a los rebeldes a levantar el sitio de Gerri, se vió precisada en la noche del 12 a permanecer en posición en las inmediaciones del pueblo de Monzó a la vista de lumbreras enemigas. Al amanecer del 13 emprendió su marcha sobre Bretui, pero media hora antes de llegar a él las tropas de vanguardia rompieron el fuego contra diferentes masas enemigas que estaban posesionadas en actitud de ataque o espera. Fueron los rebeldes desalojados de uno en otro cerro, hasta que se vieron reducidos a encerrarse en la villa de Peramea. Sabedor el comandante general de que todas las fuerzas enemigas que habían sostenido el sitio contra Gerri habían también fortificado a Peramea, y que reunidas en dicho punto estaban resueltas a esperar a su División, preparó su tropa para el ataque, que comenzó a las diez de la

mañana, logrando que la columna de vanguardia, compuesta de las compañías de preferencia del 1º de Ligeros, se apoderasen de un torreón y peñascos de su contorno existentes en el flanco derecho del pueblo, y seguidamente de todo su arrabal inmediato, pero la excelente situación de Peramea, cerradas sus únicas entradas, la reunión en ella de toda la facción del rebelde Segarra y, más que todo, el haber tenido noticia que Mosen Benet con 1.500 hombres se hallaba en aquellas inmediaciones, hizo a dicho comandante general desistir de su intento y retirarse a Gerri por escalones. En todo este día hubo un fuego casi continuo, quedando frustradas las esperanzas del enemigo de apoderarse de Gerri.

Se le concedió por permuta del grado de capitán obtenido como recompensa en esta acción.

3. ASCOZ CABAÑERO, Mariano. Sargento del Regimiento del Infante núm. 5. Cruz Laureada. Real orden circular de 18 de enero de 1929 (DOME núm. 16, de 20 de enero) y Real cédula de 14 de abril de 1930. (AGP, Registros núm. 512. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 281-282). Campañas de Marruecos. Defensa del blokao Nator núm. 3, del 3 al 5 de septiembre de 1925.

Nació en Barrachina (Teruel) el 3 de marzo de 1898, siendo sus padres don Juan Tomás Ascoz, de oficio alpargatero, y doña Trinidad Caballero. Ingresó en el Ejército a los diecinueve años. Combatió durante muchos años en la Zona del Protectorado, distinguiéndose en numerosas acciones de guerra.



Comandante Ascoz Cabañero y siguientes dos fotos (*Instituto de Historia y Cultura Militar*).

Durante su brillante actuación en Kudia Tahar, recibió múltiples heridas en ambas piernas por metralla, así como en el brazo, mano derecha y ojos.

En 1926, siendo sargento del Regimiento de Órdenes Militares, fue distinguido con la Cruz de plata del Mérito Militar por su destacada actuación en campaña. En 1929, sirviendo con el empleo de suboficial en el Regimiento del Infante, el capitán general de la Región Militar le impuso con todos los honores la Laureada en Zaragoza el 27 de febrero. En ese mismo año ingresó en la Escala de Reserva con el empleo de alférez.

Al llegar la República se retiró del Ejército, concediéndosele el empleo de capitán. Permaneció inactivo durante la Guerra Civil y al término de ella reingresó en la Escala Complementaria con el empleo de capitán y antigüedad de marzo de 1937.

En 1943 fue ascendido al empleo de comandante de la Escala de Complemento, siendo más tarde agregado al Batallón de Cazadores de Montaña de Talavera y en 1950 destinado al Patronato de Huérfanos de la 5ª Región Militar, manteniéndose en este destino hasta que en 1956 pasó a la situación de disponible en la 5ª Región Militar, en la que continuó a su ascenso a teniente coronel al siguiente año.

Falleció en Zaragoza en 1970, siendo ascendido a coro-nel por ser Caballero Laureado.

Estaba casado con doña Trinidad Corbatón Cabañero.

...oooOOOooo...



Orden de concesión

Visto el expediente de juicio contradictorio instruido en la plaza de Ceuta para conocer si el sargento de Infantería Mariano Ascoz Cabañero, se hizo acreedor a ingresar en la Real y Militar Orden de San Fernando, por su actuación en los días 3 al 5 de septiembre de 1925, como jefe del puesto de Nator núm 3:

Resultando que, al iniciarse la presión del enemigo en el frente de Gorgues, Kudia-Tahar, Nator, Ben Karrech, el día 3 de septiembre de 1925, el blokao Nator num 3 del Sector Vizquez Nator, guarnecido por cinco cabos y 17 soldados a las órdenes del sargento Mariano Ascoz, fue atacado con fuego de fusil, a las dos de la mañana, por numeroso enemigo, que fue rechazado, sosteniendo su guarnición un intenso combate, recrudecido a las pocas horas por el fuego de cañón, cayendo dos proyectiles dentro del blocao, por lo que el sargento dispuso que la fuerza saliera de él y se situara fuera de la alambrada, en la que se continuó la lucha hasta que al anochecer, por haber disminuido la intensidad del fuego, volvió la guarnición al puesto, dedicándose durante la noche, con los escasos medios de que se disponía, a reparar los numerosos desperfectos

Que al amanecer el día 4 reanudó el enemigo el ataque con mayor intensidad, intimidando a la rendición del puesto, y en vista del decidido propósito de defenderlo, por la escasez de municiones y de tener siete heridos y cuatro enfermos, se solicitaron refuerzos de la posición del Nator principal, que le envió nueve hombres, transcurriendo la noche con continuos ataques del enemigo En los combates de este día, el sargento Ascoz resultó herido en la mano derecha y en la pierna y costado del mismo lado, por tiro de fusil y casco de metralla

Que en la madrugada del día 5 el enemigo intensificó sus ataques con fuego de fusil y cañón, consiguiendo los valientes defensores alejarlo, empleando las granadas de mano de que disponían, pero, agotadas éstas, y con pocas municiones de fusil, con once muertos y nueve heridos, entre ellos el sargento Ascoz, que en este combate sufrió nuevas heridas en distintas partes del cuerpo y en el pómulo y ojo izquierdo, con pérdida de la visión, pudo el enemigo acercarse nuevamente al puesto y quitar la alambrada de un frente, por lo que, considerando materialmente imposible continuar la defensa, ordenó la evacuación, siendo el último en abandonarla junto con un cabo y un soldado, intensamente perseguidos por los disparos del enemigo, hasta que fueron recogidos por la guarnición de un blokao próximo:



el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, ha tenido a bien conceder al mencionado sargento la Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, por su heroico comportamiento como jefe del blokao Nator núm 3, durante los días 3 al 5 de septiembre de 1925, y por considerar el hecho como

comprendido en el caso cuarto del artículo 41 del reglamento de la Orden.

4. BRAVO MORAÑO, Martín. Suboficial del Batallón de Cazadores de Barcelona núm. 1. Cruz Laureada. Real orden de 8 de noviembre de 1929 (DOME 249, de 10 de noviembre) y Real cédula de 27 de marzo de 1930. (AGP. Registros núm. 512. Despachos que vinieron a la firma del Rey f.281). Campañas de Marruecos. Combate en las inmediaciones de Rokba el Gozal, el 29 de septiembre de 1924.



El suboficial Bravo Moraño ya con el em-pleo de coronel y siguientes dos fotos (*Instituto de Historia y Cultura Militar*).

Nació en Villamesías de Trujillo (Cáceres) el 1 de enero de 1889. Fueron sus padres don Manuel Bravo Zarza y doña María Moraño Calvo, poseedores de algunos terrenos repartidos por el municipio.

Ingresó en el Ejército como soldado de reemplazo en 1910, siendo destinado al Regimiento de Vergara, de guarnición en Barcelona. Al año siguiente fue ascendido a cabo por elección y un año después a sargento.

Aunque en 1914 logró el ingreso en el Cuerpo General de Policía, prefirió continuar en el Ejército. En 1917 recibió su bautismo de fuego en Sabadell, al asaltar unas barricadas en las que se habían hecho fuertes los anarquistas, siendo recompensada su actuación con una Cruz roja del Mérito Militar.

En junio de 1919 fue destinado al Regimiento de Segovia, en Cáceres, con el que en julio de 1921 marchó a Melilla, interviniendo enseguida en acciones de guerra y consiguiendo el ascenso a suboficial por méritos de guerra el 3 de septiembre en Casabona.

En agosto de 1923 regresó a la Península destinado al Batallón de Cazadores de Barbastro, en Barcelona, pero en septiembre del año siguiente retornó a Melilla, esta vez con el Batallón de Cazadores de Barcelona y a los pocos días de desembarcar ganó la Cruz Laureada de San Fernando. A consecuencia de las graves heridas recibidas tuvo que permanecer en la posición de Rokba el Gozal hasta que el 12 de octubre pudo ser evacuado a Larache, iniciándose así un calvario de tres años de duración por diversos hospitales.

En septiembre de 1927 obtuvo el pase a la Escala de Reserva con el empleo de alférez y fue destinado al Batallón de Montaña de Ibiza, al que no pudo incor-porarse por hallarse en situación de reemplazo por enfermo en Valen-cia, siguiendo en la misma situación a su ascenso a teniente en 1930 con la antigüedad de septiembre de 1926.



La Cruz le sería impuesta en Madrid el 25 de enero de 1930 por el capitán general del Distrito, don Ignacio Despujol Sabater. Durante la República se le obligó a pasar al Cuerpo de Inválidos con el empleo de teniente, siendo ascendido a capitán en 1933. Retirado a

su pueblo natal, se afilió a Falange Española, siendo detenido el 18 de julio de 1936, pero logró desarmar al carcelero y huir al campo, donde organizó una guerrilla con la que peleó contra las tropas republicanas en Villanueva de la Serena y Miajadas, y defendió el monasterio de Guadalupe hasta la llegada de las fuerzas nacionales. También luchó en Los Alijares de Toledo y en el Frente de Madrid.

A continuación, pasó al batallón "A" de Las Navas con el empleo de capitán habilitado de comandante, con el que combatió en el Frente de Madrid y en Seseña y el Cerro de los Ángeles.

En 1941 se le abrió expediente de juicio contradictorio para el ascenso por méritos de guerra, concediéndosele el empleo superior en el mes de abril.

Más tarde volvió al Cuerpo de Inválidos, y no pudiendo incorporarse al ejército activo, desempeñó servicios como jefe de Seguridad y Asalto en la región valenciana y en la Guardia Municipal de Valencia, con los empleos de comandante y teniente coronel.

En febrero de 1962 se le concedió el empleo de general de brigada en situación de actividad como caballero mutilado permanente, en atención a sus méritos y circunstancias, fijando su residencia en Valencia e imponiéndosele el fajín en un solemne acto celebrado en su pueblo natal.

En julio de 1974 fue ascendido a general de división con carácter honorífico. Falleció en el Hospital Militar de Valencia el 1 de septiembre de 1980. Las Palmas de Gran Canaria puso a una de sus calles el nombre de este héroe. En 1916 había contraído matrimonio con doña María de los Dolores Navarro Trinidad, que fallecería de leucemia en 1947. Fueron padres de once hijos, de los cuales uno fue alférez provisional durante la Guerra Civil y otro coronel del Cuerpo Jurídico.

...oooOOOooo...

Orden de concesión

Visto el expediente de juicio contradictorio, instruido en la plaza de Ceuta, para conocer si el suboficial de Infantería don Martín Bravo Morano se hizo acreedor a ingresar en la Real y Militar Orden de San Fernando por los méritos que contrajo en el combate sostenido con el enemigo, el 29 de septiembre de 1924, en las inmediaciones de Rokba el-Gozal, al mando de la 3ª Sección de la 2ª Compañía del Batallón de Cazadores de Barcelona núm 1, al que pertenecía Resultando que el mencionado día, el referido Batallón salió de Rokba el-Gozal a las ocho y media de la mañana para prestar el servicio de protección de carretera, en dirección a Sidi-Buquer, y cuando llevaba recorridos algunos kilómetros fue atacado por el enemigo con intenso fuego de fusilería, y al recibir el suboficial Bravo Morano la orden de colocar inmediatamente su Sección en la cuneta de la carretera, solicitó avanzar hacia un arroyo donde se refugiaba el mayor contingente enemigo y se lanzó al frente de su Sección, a la que animó con su palabra y ejemplo, sobre el enemigo y en encuentro rápido y enérgico le desalojó de sus posiciones y, no obstante haber recibido una herida en el cuello, calificada de "menos grave" continuó al frente de su Sección protegiendo la retirada de otra compañía de su Batallón Que más tarde, al cumplimentar la orden de ocupar las lomas de Asak, tuvo que abrirse paso al arma blanca, consiguiendo reunirse con su Batallón, que se sostenía parapetado en dichas lomas, y al dar otra carga, para



retirar unos heridos próximos, resultó levemente herido, siguiendo al mando de su Sección sin decaer el ánimo, protegiendo el repliegue de las restantes fuerzas, retirándose el último después de agotar las municiones de que disponía, con el resto de su Sección que, compuesta de 49 hombres, tuvo en esta operación 14 muertos y 12 heridos. En su vista, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo Supremo del Ejército y Marina, ha tenido a bien conceder al mencionado suboficial la Cruz Laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando por su heroico comportamiento en el referido combate y hallarse comprendido en el caso cuarto del artículo 41 del vigente reglamento de la Orden.

5. CALZADILLA, Nazario. Sargento segundo de Milicias, Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real cédula de 20 de octubre de 1821 (AGM, SF, legajo 1737/17. AGP. Registros núm. 334. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 639). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Acción contra la partida de Bermúdez (Venezuela), el 13 de octubre de 1818.

En 1821 era sargento segundo de las Milicias del cantón de Río Caribe.

...oooOOOooo...

Según el informe remitido por el general Pablo Morillo al Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra el 18 de noviembre de 1818, publicado en la *Gaceta de Madrid*: "Es de consideración de V.S. en particular el hecho del sargento segundo Nazario Calzadilla, que habiéndose inutilizado su fusil, se arrojó con un cuchillo en la mano, metiéndose en una casa inmediata a la playa, en la que se hallaban 8 enemigos, y los desalojó, matando a 2, siendo herido mortalmente de una bala de fusil en la ingle izquierda, que le atravesó la espalda al concluirse la acción".

José Francisco Bermúdez de Castro era comandante del Ejército de Oriente (Venezuela).

6. CAÑEYES, Isidro. Sargento segundo de la Brigada de Artillería del Departamento de La Habana. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1827 (GM núm. 28, de 6 de marzo) Real cédula de 30 de enero de 1828, (AGM. SF. legajo 1761/219. AGP; Registros núm. 352. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 121). Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

7. CASALS, Juan. Sargento segundo del Regimiento de Húsares de Cataluña. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real cédula de 7 de diciembre de 1819 (AGMS, Sc. 1ª, legajo C-1781; AGM, SF, legajo 1734/12; AGP, Registros núm. 332. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 579). Guerra de la Independencia. Acción de Mareñs (Barcelona), el 15 de febrero de 1812.

Era natural de Canet de Adrí (Gerona), donde nació en 1781. Ingresó en el Ejército en 1801 como soldado del 2º Batallón de Barcelona. Combatió en la Guerra de la Independencia con el Regimiento de Húsares de Cataluña, obteniendo en 1809 el empleo de cabo segundo, en 1810 el de primero y en 1811 el de sargento segundo. Intervino en diversos hechos de guerra en Cataluña, resultando herido en mayo de 1809 en San Pedro de la Armentera. Seguidamente se halló en el ataque al castillo de Monteagudo, en la acción de Bascara y en la defensa de Gerona, en la que intervino

introduciendo convoyes en la Plaza. En 1810 se batió en Arenys de Mar y al año siguiente en Igualada, Cervera y Bellpuig, y en la toma y defensa de Puigcerdá. Intervino en febrero de 1812 en la expedición a Francia, formando parte de la vanguardia, y ganó el empleo de sargento primero por su destacado comportamiento en la acción de Ulldemolins, en la que resultó gravemente herido y muerto su caballo. Al año siguiente se halló en la acción de La Bisbal y en el sitio y toma de Coll de Balaguer. En marzo de 1820 pasó destinado, de sargento 1º, al Regimiento de Caballería de Almansa.

...oooOOOooo...

Formando parte de la expedición al mando del general don Pedro Sarsfield, cuya vanguardia estaba a cargo del coronel don José María Colubí, jefe del Regimiento de Infantería de Baza, mandó una guerrilla de ocho hombres a cuyo frente atacó al enemigo, compuesto por 40, en el puente sobre el camino de Hospitalet a Mareñs, consiguiendo rechazarles y evitar que cortasen el citado puente, cuando ya habían empezado a hacerlo, facilitando con esta acción el libre paso de nuestras tropas.

8. CASTILLO, Antonio del. Sargento primero del Regimiento de América núm. 28. Cruz de 2ª clase, laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm. 133, de 19 de octubre). Real cédula de 29 de octubre de 1824 (AGM, SF, legajo 1747/462; AGP. Registros núm. 340. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 240). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Influyó para que la tropa de su Cuerpo apoyase el levantamiento de los Batallones de Guías y de La Lealtad, por lo que fue propuesto para sufrir la pena de ser pasado por las armas. Triunfante el régimen conservador, se le concedió la Cruz Laureada de San Fernando.

Ver: ADÁN, Domingo.

9. CELDRÁN NAVARRO, Leoncio. Sargento de Infantería del Regimiento de Joló núm. 73. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 30 de marzo de 1898 (DOMG núm. 71, de 1 de abril) y Real cédula de 15 de marzo de 1899. (AGP. Registros núm. 481. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 737). Guerra de Filipinas. Ataque a Binacayan, el 9 de noviembre de 1896.

Nació en 1869, ingresando a los diecinueve años en el Ejército. En 1897 fue ascendido a segundo teniente de la Escala de Reserva, continuando en Filipinas hasta su ascenso a primer teniente en 1898, con el que fue destinado al Batallón de Reserva de Lorca, de donde pasó a la Zona de Murcia.

En 1906 pasó a servir en el Regimiento de España, en el que permaneció hasta que en 1909 fue ascendido a capitán y enviado, de nuevo, a la Zona de Murcia. Al año siguiente fue nombrado gobernador militar del castillo de San Julián, en Cartagena, ejerciendo este cargo hasta que en 1912 pasó a servir en la Zona de Málaga y en el Cuerpo de Seguridad de dicha Plaza.

En 1913 ascendió a comandante y pasó destinado a la Zona de Madrid y posteriormente a la de Murcia, en la que continuó a su ascenso a teniente coronel, en 1919, y en la que permaneció hasta el año 1928 en que pasó a la situación de disponible en la 3ª Región Militar, siendo ascendido a coronel en 1929 y, dos años después a general de brigada, pasando a la situación de reserva en Caravaca (Murcia), que dio su nombre a una de sus calles y en donde falleció en 1933. Estaba casado con doña Isabel López de Haro.

...oooOOOooo...

Orden de concesión

En vista del juicio contradictorio instruido con el fin de esclarecer si el sargento de Infantería Leoncio Celdrán Navarro, se hizo acreedor a la cruz de San Fernando por el mérito contraído en el ataque de Binacayán el 9 de noviembre de 1896; considerando que yendo el interesado en una de las secciones de vanguardia, en el instante de ordenarse el asalto de un parapeto, tenazmente defendido por numeroso enemigo, y auxiliado por una escala, subió el primero hasta la parte superior de dicho parapeto, desde donde hizo algunos disparos al interior, y habiendo recibido un balazo en la chapa del cinturón, cayó a la parte exterior a consecuencia del golpe; y que, rehaciéndose inmediatamente, sin que decayera su ánimo arrojado, ni sintiera desfallecimiento alguno, trepó nuevamente al parapeto y fue uno de los tres primeros que penetraron en la obra, cuyo caso está previsto en el 30 del art 25, «hechos distinguidos»; y resultando que el expresado sargento Celdrán está comprendido en el caso 22 del art 27 de la ley de 18 de mayo de 1862, por haber sido el primero que subió a una escala defendida con empeño, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien conceder al sargento de Infantería D. Leoncio Celdrán Navarro, la cruz de San Fernando de segunda clase, con la pensión anual de 600 pesetas, asignada a su categoría en el art 8° de la ley de 18 de mayo de 1862, abonable, conforme a la real orden de 17 de noviembre de 1875 (Colección Legislativa número 994), desde el día 9 de noviembre en que tuvo lugar el hecho de armas

10. CONTRERAS CANO, Félix. Sargento 2º de Artillería. Cruz de 2ª clase laureada. Real orden de 16 de enero de 1893 (DOMG. núm. 12, de 18 de enero) y Real cédula de 6 de marzo de 1893. (AGMS, Sc. 1ª, legajo C-3262). Toma de la cota de Marahuit (Filipinas) el 19 de agosto de 1891.

Nació en Infantes (Ciudad Real) el 9 de junio de 1865. Soldado de Artillería desde 1885, ascendió a sargento segundo en 1888, estando destinado en las islas Filipinas.

Falleció en Infantes el 4 de mayo de 1920.

...oooOOOooo...

En 1890 tomó parte en las operaciones realizadas en las Carolinas Orientales; y en 1891 en la campaña de Zamboanga y Mindanao, hallándose en el asalto y sorpresa del Terranguí de Bazaras, y en la toma de la *cota* de Marahuit el 19 de agosto de 1891 donde ganó esta Laureada al ser el primero que escaló la muralla enemiga, dando muerte a dos de los defensores en lucha cuerpo a cuerpo y resultando herido durante el combate.

Esta Cruz la permutó por el empleo de segundo teniente en la reserva, por Real orden de 16 de enero de 1893 (DOMG núm. 12).

En 1896 ascendió a primer teniente, sirviendo en Cuba en las operaciones de la trocha de Mariel a Marjana, y hasta 1898 estuvo constantemente en operaciones y combatiendo sin cesar, mereciendo la cruz de María Cristina y cuatro cruces del Mérito Militar rojas. Ascendió a capitán en 1906 y a comandante en 1916.

11. CUERDA ARAGONÉS, Sebastián. **(Este caso es especial pues, además de una Cruz de plata, laureada, consiguió otras dos Cruces Sencillas. Su biografía completa está incluida también en el compendio dedicado a las cruces sencillas).**

Sargento segundo del Regimiento de Extremadura núm. 15. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 5 de septiembre de 1834 (AGM, Sc. 1ª, legajo C-4060; AGM, SF, legajo 1766/83. AGP. Registros núm. 364. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 545v). Primera Guerra Carlista. Acción de Erice (Navarra), el 18 de junio de 1834.

Nació en Herencia (Ciudad Real) en 1809 y sentó plaza como soldado a los dieciocho años en el Regimiento de Voluntarios de Valencia, del que a los pocos meses pasó al de Extremadura, en el que alcanzó los empleos de cabo segundo en 1829, cabo primero en 1830 y sargento segundo en 1832. Durante estos años permaneció de guarnición en Castilla la Nueva y Galicia.

Durante la primera guerra civil peleó con gran valor contra los carlistas. En 1833 se halló en la acción de Peñacerrada (Álava) y Nazar y Asarta (Navarra). En 1834 se batió en multitud de acciones en las provincias de Navarra y Álava, Olazagoitia, Artaza, Mucumberri, Zúñiga y Orbiso, entre otras, destacando en las de Erice y Mendaza, en las que ganó sendas Cruces de San Fernando; también participó en la persecución de la expedición de don Basilio.

Al año siguiente siguió en Navarra, combatiendo en el puente de Arquijas, Mendigorría, Los Arcos y Estella y Montejurra, pasando antes de finalizar el año al Regimiento de Cazadores de la Reina Gobernadora.

En 1836 se enfrentó a la segunda expedición del brigadier Basilio García, batiéndola en las alturas de Maranchón (Cuenca), persiguiendo a continuación a la expedición de Gómez; en ese mismo año fue ascendido a sargento primero.

En agosto de 1837 fue promovido a subteniente, hallándose en ese mismo mes en las acciones del puente de Aranda de Duero (Burgos) y Abades (Segovia), resultando herido en la de Nebreda (Burgos), en la que ganó el grado de teniente, siguió luchando contra la Expedición Real en Aranzueque (Guadalajara) y en la provincia de Burgos en las acciones de Aranda, Retuerta, Arauzo y Muriel de la Fuente.

En 1838 se enfrentó a los carlistas en Úbeda y Baeza (Jaén), Castril (Granada), Cañete (Cuenca), Alpera (Albacete) y Cheste (Valencia), haciéndolo al año siguiente en la provincia de Castellón en Alcora, Lucena y Tales, obteniendo ese año el empleo de teniente por méritos de guerra.

En 1840 participó en el sitio y toma de los castillos de Alpuente (Valencia) y Begís (Castellón), y en la ocupación del fuerte de Castielfabib (Valencia) y de la plaza y fuerte de Cañete, y en el sitio y rendición de Cañete (Cuenca), siéndole concedido el grado de capitán por

méritos de guerra.

Entre 1841 y 1843 prestó servicio ordinario, concediéndosele en este último año el empleo de capitán por gracia general.

En 1844 combatió el movimiento revolucionario de los valles de Hecho y Ansó, ganando una tercera Cruz de San Fernando y el grado de comandante por méritos de guerra. En 1846 participó en la sofocación de la revolución de Galicia y al año siguiente en la campaña de Portugal. También luchó en la segunda guerra civil, haciendo la campaña en el Principado de Cataluña.

En 1849 causó baja en su Regimiento por haber ascendido a segundo comandante y pasó a la situación de reemplazo. En 1854 obtuvo el empleo de primer comandante.

Falleció siendo teniente coronel de Carabineros el 20 de julio de 1856, asesinado durante los sucesos que tuvieron lugar en la villa de Gracia (Barcelona). Estuvo casado con doña Rosario Portalés.

...oooOOOooo...

El general Quesada ordenó a los brigadieres Linares y marqués de Villacampo que saliesen con sus fuerzas de Pamplona camino de Vitoria mientras él hacia lo mismo desde esta última plaza, con el fin de tratar de atrapar a Zumalacárregui entre dos fuegos.

El día 17 se inició el movimiento, conociendo Zumalacárregui en ese día la entrada de Quesada en Echarri Aranaz y el movimiento de Linares y Villacampo y Linares, tomando la decisión de salir al encuentro de este último, dirigiéndose por ello a la Venta de Gulina.

Participándole sus confidentes la posición de los liberales, se propuso atacarles, y no había terminado aún de colocar sus fuerzas cuando Linares, que sabía también los intentos de su contrario, mandó a la vanguardia que atacase. Los carlistas lo hicieron entonces por tres puntos con ánimo de envolverles; auxiliados por las tropas de Villacampo, fue protegida la retirada de la vanguardia que empezó la acción y se vio bruscamente acometida y aun cortada.

Valerosamente peleaban los carlistas y, a pesar de no tener en fuego todas sus fuerzas, iban obteniendo resultados ventajosos, y ya se preparaban para caer sobre las posiciones de Linares y a envolverle, apoderándose de la caballería y bagajes, que esperaban en el camino real el éxito de la pelea. En tan crítico estado, las disposiciones que casi espontáneamente adoptaron los jefes contuvieron y rechazaron al carlista. Soria, Extremadura y el 6º Ligero hicieron sostener bizarramente las posiciones, contribuyendo oficiales y soldados con su entusiasmo al éxito de la acción.

Linares pensó, muy oportunamente, que secundando la caballería el valor de los infantes la victoria sería segura. Tomó al efecto las necesarias providencias y, ya fuera tarda su ejecución, o la previese el contrario, fue lo cierto que al adelantarse un escuadrón hacia Sarasate, se encontraron a los carlistas donde no los esperaban, los cuales por un movimiento rápido inutilizaron los esfuerzos de la caballería. Esta ventaja excitó más el empeño de Zumalacárregui en desalojar a su enemigo de las posiciones que ocupaba, y que defendió sin retroceder, haciendo estragos en los carlistas los certeros fuegos de la artillería. Pero ni los liberales cejaban ni volvían el rostro sus enemigos.

Volvió a ser dudoso el resultado de aquella acción, ya tan sangrienta, y preparándose unos y otros combatientes a hacer el último esfuerzo, fue tan oportuno el de los liberales, y tan arrojado, que triunfaron. Una columna cerrada, presentando un muro de bayonetas, llevó delante de sí a los carlistas, que en vano trataron de romper aquella muralla de aceradas puntas. Desalojado de sus posiciones, abandonando el bosque tan útil a Zumalacárregui, fueron retirándose hasta el valle de Ulzama, fatigados, sin aliento y sin cartuchos, renunciando Linares a perseguirles. Las bajas de ambos bandos se elevaron a mil doscientos.

Sargento segundo del Regimiento de Extremadura núm. 15. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real cédula de 13 de marzo de 1835 (AGM, SF, legajo 1767/34. AGP. Registros núm. 367. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 605v). Primera Guerra Carlista. Batalla de Mendaza (Navarra), el 12 de diciembre de 1834.

Enfermo el general Mina, virrey de Navarra, se autorizó al general Luis Fernández de Córdoba para que dirigiese las operaciones de la guerra en dicha provincia y viera de batir al enemigo, que había concentrado sus fuerzas en el valle de la Berrueza en número de trece batallones y unos 300 caballos, bajo las órdenes de Zumalacárregui, con el intento de pasar el Ebro y penetrar en Castilla, si la suerte de las armas le era favorable en la batalla con que provocaba a las tropas liberales. Córdoba emprendió desde Los Arcos el movimiento con su División y la que mandaba el brigadier Oráa, y formó el mismo día en dicho valle en dos líneas de columnas con el frente de compañía, desplegadas en guerrilla al frente las de cazadores, la artillería en el centro y en las alas la caballería, reuniendo un total de 17 batallones, 800 caballos y 14 piezas de campaña.

Los carlistas, que formaban su línea de batalla por delante de Mendaza, apoyando sus flancos en las montañas que dominaban dicho pueblo y el de Asarta, dejaron desplegar a sus contrarios sin hacer un solo disparo, esperando tranquila y confiadamente el ataque, que no se hizo esperar. Eran las cuatro de la tarde cuando rompieron el fuego las guerrillas y poco después avanzaron las tropas de la Reina: tres columnas de dos batallones, sosteniendo una de ellas a las restantes, sobre el centro enemigo, que formaban cuatro batallones colocados delante de Mendaza, y Oráa con la 1ª Brigada de su División (mandada por Pedro Barrena), por la derecha, sobre las alturas de Piedramillera, para dominar las posiciones de la izquierda carlista y caer por los altos sobre Mendaza. El ataque del centro no dio resultado, detenidas las fuerzas de Córdoba por la tenaz resistencia del enemigo, a pesar de haber reforzado aquella parte de su línea con otros dos batallones. complicando la situación el inesperado movimiento de las reservas de Zumalacárregui que, ocultas hasta entonces en los bosques que cubrían el terreno entre Nazar y Asarta, aparecieron de pronto, amenazando envolver el flanco izquierdo de los liberales.

En aquellos momentos no disponía Córdoba más que de tres batallones, dos del Infante y otro de granaderos de la Guardia, pero estos Cuerpos, protegidos por la artillería, sostuvieron serenamente la agresión, dando tiempo a que el brigadier Oráa terminase su movimiento. Éste lo llevó a cabo el expresado caudillo con gran fortuna y acierto, distinguiéndose el jefe de Plana Mayor Manuel de la Concha con los Tiradores de Isabel II, al mando de su segundo comandante Felipe Navascués, y el Regimiento de Gerona, mandado por su coronel Felipe Rivero, que subieron la

montaña arma al brazo con la mayor serenidad y orden, apoyados por el Regimiento de la Princesa, consiguiendo arrollar y desalojar a los contrarios de todos los puntos que ocupaban y dominar, como se les había prevenido, el pueblo de Mendaza, donde entraron los vencedores.

Zumalacárregui, al verse derrotado, se retiró oportunamente hacia el puente de Arquijas, aunque bastante satisfecho del comportamiento de su gente en el primer combate formal que libró con todo el grueso de las fuerzas carlistas de Navarra y al que asistió don Carlos. Las pérdidas de entrambos contendientes fueron de 700 bajas, algo más considerable la de los vencidos.

De los liberales fue mortalmente herido el coronel comandante Timoteo González Viejo, y de los carlistas quedó grave D. Joaquín Julián Alzá. El soldado de caballería de Sagunto Juan Gómez Gavilán llevó a cabo el hecho distinguido de vencer y dar muerte en personal combate a un jefe carlista, al que atravesó con su lanza, por lo que fue recompensado nombrándolo caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Capitán del Regimiento de Borbón núm. 17. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real orden de 10 de mayo de 1845 y Real cédula d 25 de abril de 1845 (*El Boletín del Ejército*, núm. 303 de 14 de mayo de 1845). (AGP. Registros núm. 387. Despachos que vinieron a la firma del Rey. f. 308V). Sucesos políticos. Movimiento revolucionario de Hecho y Ansó (Huesca), 16 de noviembre de 1844.

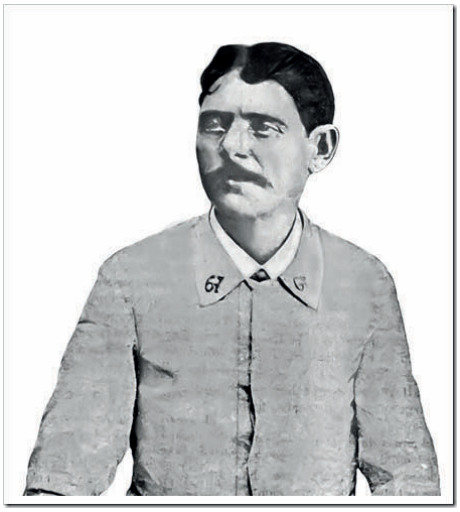
El general don Francisco de Paula Ruiz Martínez, expresidente de la Junta revolucionaria de Cartagena y exiliado en Francia, penetró en España a través de los Pirineos y al frente de apenas cien hombres, sorprendiendo el 16 de noviembre a los pueblos de Hecho y Ansó, desarmando a su guarnición y fusilando a dos o tres oficiales.

El capitán general de Aragón, don Manuel Bretón, y el comandante general de Huesca, don Ramón Anglés, ocuparon Hecho el día 23, tras vencer una ligera resistencia en sus inmediaciones, obligando a los pronunciados a trasponer la frontera.

12. DOMÍNGUEZ GARRIDO, Manuel. Sargento primero del Regimiento de Tarragona núm. 67. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 26 de diciembre de 1895 (DOMG núm. 292, de 28 de diciembre) y Real cédula de 23 de noviembre de 1896 (AGP. Registros num. 478. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 433). Guerra de Cuba. Defensa del fuerte del Ramblazo, el 9 de agosto de 1895.

Nació en Manzanilla (Huelva) en 1859 e ingresó en el Ejército como soldado quinto a los veinte años, con destino a Ultramar, pasando en Cuba a servir en la Brigada de Obreros de la Administración Militar.

Terminado su servicio militar, fue licenciado en 1883, regresando al servicio dos años después como sustituto para Ultramar, pasando destinado al Batallón de Cazadores de Isabel II, siendo en 1887 ascendido a cabo



Manuel Domínguez Garrido, defensor del fuerte del Ramblazo (*La Ilustración Militar*).

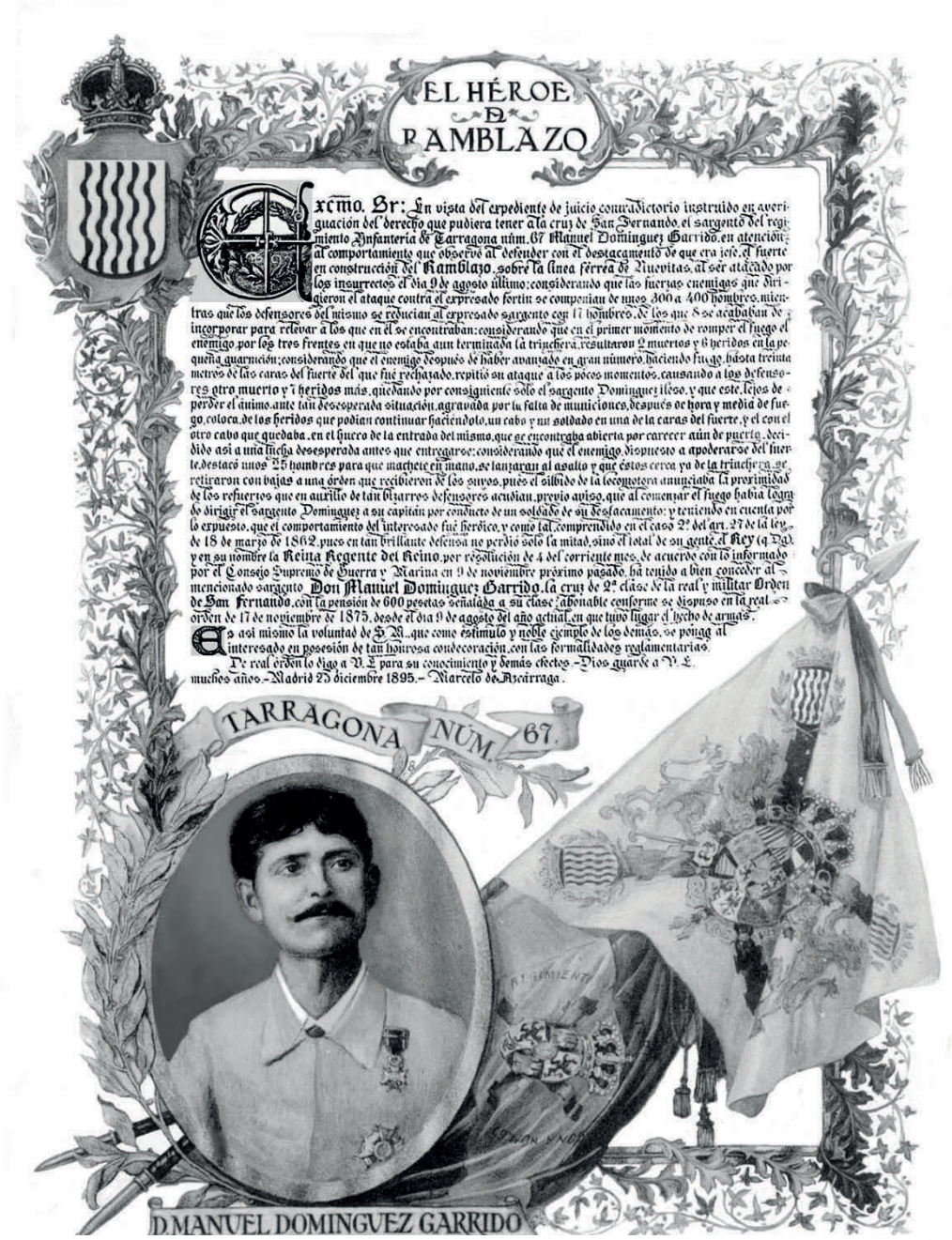
segundo y primero, y en 1889 a sargento segundo.

En los años siguientes combatió a los insurrectos en las filas de la guerrilla afecta al Batallón de Cazadores de Isabel II y al Regimiento de Tarragona.

Por el hecho heroico del que fue protagonista, se le concedió en 1895 el ascenso a segundo teniente de la Escala de Reserva por méritos de guerra, siendo trasladado en 1895 al 1º Batallón Expedicionario del Regimiento de Gerona y al año siguiente al Batallón de Reserva de Huelva.

En 1902 pasó a la situación de retirado con el empleo honorífico de primer teniente. Falleció en 1930 cuando residía en Manzanilla (Huelva), calle de Domínguez Garrido núm. 8. Estaba casado con doña Ángeles Toral Troncoso.

...oooOOOooo...



Pergamino del sargento Domínguez Garrido (*Libro de Honor de la Infantería Española*).

Orden de concesión

La guarnición del fuerte del Ramblazo, que se estaba construyendo sobre la línea férrea de Nuevitas (Cuba), estaba compuesta por los cabos Julián Domínguez García y Venancio Mena Ortiz, y 15 soldados, al mando del sargento primero Manuel Domínguez Garrido

Esta escasa fuerza fue atacada el 9 de agosto de 1895 por unos trescientos a cuatrocientos insurrectos, siendo inmediatamente enviado el soldado Gonzalo Estrada García en busca de auxilio

En los primeros momentos sufrieron nuestras tropas dos muertos y seis heridos, consiguiendo el enemigo llegar hasta treinta metros del fuerte, y un segundo ataque produjo un nuevo muerto y siete heridos, quedando ileso tan solo el sargento Domínguez.

Lejos de perder el ánimo, los heridos que se podían mantener en pie siguieron haciendo fuego, y una vez caían exhaustos por la pérdida de sangre, contribuían a la defensa entregando cartuchos a los que disparaban, mientras el sargento, auxiliado por los cabos Mena y Domínguez y por el soldado Faustino Martín Sánchez, continuaron la defensa hasta que fueron muertos los dos últimos; entonces los supervivientes se colocaron a la entrada del fortín, que no tenía puerta, y juraron defenderla con sus machetes.

El enemigo, dispuesto a apoderarse del fuerte, destacó a veinticinco hombres para que, machete en mano, se lanzasen al asalto, pero, cerca ya de las trincheras, tuvieron que retirarse al advertir que se aproximaba la columna de auxilio avisada por el soldado Estrada

Obtuvo la Cruz Laureada de San Fernando el sargento primero Domínguez, y la Sencilla los cabos Julián Domínguez García y Venancio Mena Ortiz, y los soldados Gonzalo Estrada García, Alonso Fernández Mondelo, Guillermo Fernández Vallejo, Jaime García Bonet, Joaquín Jerónimo Billera, Juan Llodrá Durán, Jerónimo Manrique Manrique, Faustino Martín Sánchez, Claudio Peña López, José Puig Fabregat, Isidro Sanvicéns Bonet e Isidoro Vázquez Marqués.

13. ECHEVARRÍA Y ALBERDI, Luis de. Armero del Batallón Ligero de Tarragona, expedicionario. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real cédula de 16 de abril de 1830. (AGM. SF. Lagajo 1760/16; AGP. Registros núm. 357. Despachos que vinieron a la firma del Rey, ff. 432-432v). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 26 octubre de 1821 al 18 de noviembre de 1825.

Nació en Éibar (Guipúzcoa), ingresando en el Ejército como armero en el mes de agosto de 1808, siendo destinado al Parque de Artillería de Zaragoza, sufriendo el segundo sitio puesto por los franceses a esta Plaza, interviniendo en su defensa formando parte de la batería del Arrabal. Tras su capitulación fue hecho prisionero, pudiendo más tarde trasladarse a Navarra, pasando de allí al puerto de Gijón, donde embarcó con destino a Cádiz, incorporándose al parque de Artillería de esta plaza.

En 1810 fue trasladado al Parque de Artillería de la ciudadela de Méjico, pasando en 1817 como armero al Regimiento Fijo de Veracruz, con el que en 1821 se retiró al castillo de San Juan de Ulúa, en cuya defensa participó agregado al piquete de Milicianos de Veracruz, y en el que permaneció hasta su capitulación. En 1826 fue destinado al Batallón Ligero Expedicionario de Tarragona núm. 4.

Tras declararse el 24 de agosto de 1821 la independencia de Nueva España, se procedió a evacuar a las fuerzas españolas. El 15 de septiembre se rindió la fortaleza de Acapulco y el 26 la guarnición de Veracruz se retiró al castillo de San Juan de Ulúa.

Bloqueado por tierra y mar, su corta guarnición, mandada primero por el general Dávila al que sucedió el brigadier Lemaur y, por último, el también brigadier Coppinger, resistió gracias a algunos refuerzos y víveres que de vez en cuando recibía burlando la vigilancia de las fuerzas mexicanas o abriéndose paso con el fuego del castillo.

En lucha constante con el enemigo, sufrió toda clase de penalidades, hambre y enfermedades, que le arrebataron más de las dos terceras partes de la guarnición, quedando sólo con 70 hombres útiles, sin víveres, medicamentos ni esperanzas de socorro, por lo que tuvo que capitular el 18 de noviembre de 1825.

Según se podía leer en la real cédula por la que se le concedía la Cruz Laureada de 4ª clase, el brigadier Coppinger había acreditado *de un modo el más satisfactorio a vuestra conducta que nada os restó que hacer, llevando las pruebas de vuestro honor hasta tocar la línea de lo sublime y heroico en el duro trance en que os hallasteis cuando capitulasteis con los disidentes de Nueva España.*

La bandera del castillo fue depositada el 12 de noviembre siguiente con gran solemnidad en el santuario de la Virgen de Guadalupe.

Parece ser que en un principio no quedó muy clara la actuación del Gobernador del Castillo, por lo que el capitán general de Cuba ordenó abrir una causa para esclarecer los hechos.

El 16 de marzo se 1827 el brigadier Coppinger recogía en un documento los nombres de los jefes y oficiales que componían la guarnición del Castillo: tres que formaban parte de la Plana Mayor (Coppinger, Castellá y Ordóñez), seis oficiales del Real Cuerpo de Artillería, uno de Caballería, uno de Ingenieros, trece del Regimiento de Cataluña núm. 1 y uno de los Piquetes de Pardos y Morenos Leales.

Con fecha 16 de mayo de 1827 se transmitió al coronel jefe del Regimiento de Cataluña la siguiente real orden comunicada por el secretario de Estado al capitán general de la Isla de Cuba:

He dado cuenta al rey nuestro señor de la causa que VE me remitió en catorce de mayo de mil ochocientos veinte y seis formada para averiguar los motivos que produjeron la entrega del castillo de San Juan de Ulúa a los disidentes de Nueva España por el brigadier D José Coppinger, gobernador interino que era del mismo, y de la sentencia pronunciada por el consejo de guerra de oficiales generales en esa plaza, por la que se declara libre de todo cargo al expresado brigadier don José Coppinger, habiendo no solo cumplido el deber de gobernador interino de dicho castillo, sino hacerse acreedor por su firmeza, valor y constancia a que se recomiende a la soberana consideración de SM, así como a su segundo teniente coronel D Ignacio Castellá y demás jefes, oficiales y tropa que han sobrevivido a tan gloriosa defensa, publicándose desde luego la inocencia del brigadier Coppinger en la orden general del ejército Enterado SM de todo, y conforme con el parecer de su supremo consejo de la guerra, se ha servido aprobar la expresada sentencia y conceder al brigadier D José Coppinger la cruz de cuarta clase de la real y militar orden de San Fernando, y la segunda de la misma a los demás jefes, oficiales y tropa que han sobrevivido a la heroica defensa de aquel castillo, para que tengan este testimonio, así el citado Coppinger como los demás

individuos que componían la guarnición de San Juan de Ulúa, cuando capituló, en que acreditaron de un modo el más satisfactorio a su conducta, que nada les quedó por hacer, y que llevaron las pruebas de su honor hasta tocar la línea del sublime y heroico, en el duro trance en que se hallaban; resolviendo SM al propio tiempo que al brigadier Coppinger se le atienda para sus ascensos. De real orden lo comunico a VE para su inteligencia y efectos convenientes. Y lo traslado a VS para su inteligencia, debiendo advertirle que el Excmo Sr Capitán General ha dispuesto que la referida real determinación se publique en la orden del cuerpo; que forme VS y me remita por cuatriplicada una relación nominal por clases de todos los individuos del batallón a su mando que regresaron de dicho castillo después de su rendición, a fin de solicitar las cédulas correspondientes a las gracias que SM les ha dispensado".

A la anterior real orden acompañaba una relación de la guarnición del Castillo perteneciente al Batallón de Cataluña núm. 1 Expedicionario, compuesta por un total de 127 jefes, oficiales e individuos de tropa, a los que se les concedía la Cruz de San Fernando de 2ª clase, Laureada.

Completando la numerosa relación anterior, en otros documentos se recogieron los nombres de más componentes de dicha guarnición, merecedores, también, por ello, a la Cruz Laureada:

Con fecha 18 de mayo de 1827, 25 jefes, oficiales e individuos de tropa, que formaron parte de la guarnición del Castillo y que fueron transportados en el mes de diciembre de 1825 a La Habana en barcos de los disidentes de Nueva España.

- Con fecha 16 de mayo de 1827, un capitán de Ingenieros
- Con fecha 26 de mayo de 1827, dos tenientes y un sargento primero.
- Con fecha 3 de junio de 1827, dos capitanes y tres individuos de tropa, perteneciente al Depósito de Militares Transeúntes de La Habana.

En total se otorgarían 165 Cruces Laureadas de San Fernando.

14. FADRIQUE CASTROMONTE, Francisco. Brigada de la XIII Bandera de La Legión. Cruz Laureada. Orden circular de 10 de febrero de 1962 (DOME núm. 35, de 13 de febrero). Campaña del Sáhara. Combate de Edchera, el 13 de enero de 1958.

Nació en Valladolid el 11 de mayo de 1919, dedicándose en su juventud a la profesión de zapatero e ingresando a los diecinueve años en La Legión. En 1940 fue ascendido a cabo y siete años después a cabo primero.

Tras servir durante cinco años, fue licenciado en 1943, reenganchándose a continuación, alcanzando en 1951 el empleo de sargento y en 1956 el de brigada. Por la misma acción obtuvo previamente la Medalla Militar en 1960, que quedaría sin efecto al concederle la Laureada.



Brigada legionario Francisco Fadrique Castromonte *(Instituto de Historia y Cultura Militar)*

Fue ascendido a teniente legionario a título póstumo. Estuvo casado con doña Ascensión Moro Puertas.

...oooOOOooo...

Orden de concesión

Como resultado de expediente de juicio contradictorio instruido al efecto y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Fernando y por el Ministro del Ejército, Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando, como comprendido en el punto 4º del artículo 54 del reglamento de la Orden, al brigada legionario, fallecido, D Francisco Fadrique Castromonte, por su heroica actuación durante el día 13 de enero de 1958 en las operaciones de guerra llevadas a cabo en la provincia del Sahara, y cuyos méritos se relatan sucintamente a continuación:

Méritos

El brigada legionario D Francisco Fadrique Castromonte, excelentemente conceptuado en su espíritu militar y dotes de mando, amor al servicio y valor, y que se encontraba el día 13 de enero de 1858 al mando de la 3ª Sección de la 1ª Compañía de la XIII Bandera de La Legión en el África Occidental Española, se presentó voluntariamente para intervenir con su Sección en la acción que llevaba a efecto la 2ª Compañía de su Bandera, correspondiéndole avanzar por el lecho seco de la Seguía el Hamra, al mando de 31 hombres, incluidos los mandos de pelotón, siendo durante la marcha atacado por el enemigo desde diversas direcciones y sufriendo bajas, no obstante lo cual prosiguió el avance

Recibidos refuerzos por el enemigo y contando éste con efectivos dobles o triples a los de la Sección, ataca a ésta por el frente y los flancos, a tan corta distancia que el combate se caracterizó por una constante lucha cuerpo a cuerpo Tras intentar enlazar con su capitán para recibir instrucciones, decidió pasar a la defensiva, deteniendo con su fuego el avance del enemigo y rechazando sus ataques numerosas veces, siendo en esta fase del combate herido por dos veces en el hombro y en el ódo izquierdo, y solo cuando las bajas son tan numerosas que suponían la mitad o más de sus efectivos, dando elevadas muestras de desinterés por la propia vida y gran amor a sus subordinados, ordena el repliegue a los supervivientes, cuidando de que sean retiradas las bajas, quedando solamente con los dos cabos y el legionario proveedor del fusil ametrallador protegiendo el repliegue, dando continuo ejemplo de arrojo y valor, ordenando posteriormente la retirada a los dos cabos y permaneciendo solo en compañía del legionario, siendo de nuevo herido en una pierna, no obstante lo cual continuó la lucha, en la que fue muerto el legionario y él alcanzado en el vientre y finalmente herido de muerte en la cabeza, cayendo gloriosamente al grito de ¡Viva La Legión!

De los treinta y un hombres de la Sección, veinte fueron bajas, entre ellos, los tres mandos de pelotón, siendo numerosas las causadas al enemigo, contándose al día siguiente más de treinta muertos adversarios sobre el campo

15. FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio. Sargento segundo del Regimiento Ligero de Cataluña núm. 1 Peninsular. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1827 (GM núm. 28, de 6 de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828 (AGM, SF, legajo 1761/242; AGP.

Registros núm. 352. Despachos que vinieron a la firma del Rey, ff. 117-117v). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ingresó en el Ejército en 1813 para cumplir su servicio militar. En 1839 fue ascendido a subteniente y destinado al Regimiento de la Reina.

...oooOOOooo...

Por su interés, reproducimos parte del trabajo aparecido en Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª. Moderna, t. 13, 2000, págs. 457-468, de Manuel Escalona Jiménez, titulado La expedición a Veracruz y la defensa de San Juan de Ulúa (1819-1825):

Nueva España fue una de las provincias donde se desencadenó en fecha temprana el movimiento de emancipación (gracias a la cercanía y consiguiente apoyo de la nueva potencia americana, Estados Unidos) La declaración de independencia suponía la desarticulación del sistema económico americano y la consiguiente pérdida de unos ingresos vitales, especialmente los «situados» remitidos a Cuba y demás islas españolas, que hasta entonces habían permitido mantener el sistema administrativo y las numerosas tropas allí existentes

Ante esta difícil situación, la Monarquía determinó enviar en 1819 otro cuerpo expedicionario, que procedente de la Península marchara hacia Cuba para formar junto a las tropas de la isla un ejército que bajo la dirección del Capitán General ocupara Veracruz para ser utilizada posteriormente por una fuerza mayor y así proceder a completar la reconquista de Nueva España La denominada Expedición a Ultramar al mando del conde de la Bisbal se formó en Cádiz Las fuerzas reunidas se organizaron a su vez en dos agrupaciones Una era la «Expedición Grande», que tenía primero como destino Veracruz y luego el Río de la Plata, pero que no partió al final, como se sabe, por el pronunciamiento de Riego en Las Cabezas de San Juan La otra2 era la «Expedición Chica», que bajo el mando del teniente general Manuel Cagigal debía llevar a Cuba una fuerza de tres mil hombres compuesta por los batallones de infantería de Málaga, Cataluña y Tarragona y formar allí el mencionado ejército con destino a Veracruz

La expedición, que partió de Cádiz el 14 de julio de 1819, desembarcó en La Habana el 30 de agosto, siendo alojadas las tropas entre los castillos de la Cabaña y del Príncipe Como no venían aclimatados y las condiciones de salubridad de sus alojamientos eran pésimas, los soldados comenzaron a enfermar de manera alarmante, falleciendo muchos de ellos, de forma que en caso de no ponerse remedio a aquella situación la rápida disminución de los hombres en las unidades podía dar al traste con la expedición La solución fue bajar el mayor número de soldados a la ciudad y villas de alrededor y alojarlos sobre todo en los conventos, donde, aunque seguían escasos de espacio, mejoraron las condiciones sanitarias

En Cuba se inició la organización de la expedición a Veracruz en medio de numerosas dificultades, pues aunque se contaba con el número de hombres previsto había otras carencias, sobre todo la falta de buques para efectuar el transporte y de fondos para avituallar las tropas Así, la fecha de partida se fue retrasando y las unidades llegadas de la Península, o sea los batallones de Málaga, Tarragona y Cataluña, tuvieron que ser empleadas mientras tanto en otras actividades militares, lo cual permitió al Capitán General utilizar interinamente a un buen número de hombres para cubrir los innumerables destacamentos esparcidos por las distintas fortalezas y villas de la isla

Por fin tras estos avatares pudo organizarse la esperada expedición, para dar cumplimiento a la Real Orden recibida por el Capitán General Mahy, por la que debía socorrer a Veracruz con mil hombres de infantería y cien artilleros. La fuerza se denominó «Cuerpo Expedicionario de la Isla de Cuba», siendo nombrado comandante de la misma el mariscal de campo Juan Moscoso, jefe del Estado Mayor de La Habana. Éste, no muy conforme con el nombramiento, urgió al Capitán General a reunir a la junta de generales antes de acometer la aventura para pedir su aprobación, a lo que respondió Mahy que bastaba su autoridad para tomar aquella decisión y que por lo tanto le comunicara si pensaba cumplir la orden, pues en caso contrario nombraría jefe de la misma al brigadier Juan Rodríguez de la Torre, como al final ocurrió.

Esta primera expedición era en realidad un destacamento avanzado compuesto por cuatro compañías, la primera de 105 hombres del ejército regular (formada por piquetes de los regimientos de La Habana y La Luisiana y los batallones de Málaga, Cataluña y Tarragona), la segunda de 75 hombres del batallón de Pardos de La Habana, la tercera con la misma fuerza del batallón de Morenos, también de la capital, y la última, de 105 soldados veteranos y voluntarios sueltos. Aunque la fuerza estaba lista para salir en mayo de 1821, no lo hizo hasta el 7 de agosto del mismo año, partiendo del puerto de La Habana para llegar, después de once días de navegación y empujados por una tormenta, al puerto de Campeche, donde tras repostar agua y víveres continuaron el viaje hacia Veracruz, en cuyo puerto atracaron el día 25 del mismo mes, desplegando la tropa para la defensa de la ciudad.

Pocos días después de la primera partida, se organizó una segunda expedición de refuerzo, con 299 soldados y 11 oficiales de las mismas unidades que la anterior, por lo que una vez llegados a Veracruz la fuerza aumentó a unos 700 hombres, con lo cual se creía tener segura la defensa de la ciudad hasta la venida del grueso del cuerpo expedicionario.

La tercera expedición estaba compuesta por 834 soldados de infantería (prácticamente el batallón de Cataluña reforzado por el de Málaga), además de 44 oficiales, 7 mujeres, 11 hijos y 2 esclavos de los oficiales y de la tropa y 100 artilleros. Nuevamente requirió el Capitán General a Moscoso para que se hiciera cargo de ella, advirtiéndole de que en caso contrario sería relevado de todo cargo y sumariado. Moscoso estaba totalmente convencido del fracaso del cuerpo expedicionario, de acuerdo con las varias razones que expuso. Según la información del capitán del navío «Asia», llegado a La Habana procedente de Veracruz, los independentistas se hallaban en las inmediaciones de aquella ciudad con la fuerza de un batallón, más otro que se hallaba en marcha para reforzarle y una división que había partido de Santa Fe para sitiar y después ocupar la plaza. Según la opinión del citado capitán, sólo se debería socorrer el castillo de San Juan de Ulúa con 300 ó 400 hombres de confianza, bien abastecidos de víveres y combustible y que pudieran ser relevados cada tres meses, a no ser que el Capitán General pudiera mandar una expedición en toda regla para recuperar la provincia.

Continuaba Moscoso la justificación a su negativa a marchar a Veracruz, manifestando que, de los soldados trasladados anteriormente a aquella ciudad, muchos habían desertado e incluso otros se habían pasado al enemigo, sin contar los que habían desaparecido en La Habana antes de partir. Además, su fuerza debía ser de 1.200 hombres, artilleros aparte, y sólo la componían 834, a lo que replicó Mahy que no tenía más hombres disponibles, pero que había pedido al Rey un regimiento para reforzar la isla y había sido informado de que el de Barcelona con 1.000 hombres se hallaba en Cádiz presto para embarcar.

Pero Moscoso no se daba por vencido, adelantando unas previsiones de lo que podía ocurrir en aquella aventura. Calculaba la guarnición española en 800 hombres, de los que la cuarta parte enfermaría, mientras el servicio de guerra ocuparía a otros 300, por lo que sólo la mitad podría estar de descanso, sacando la conclusión de que era una temeridad defender la ciudad con tan poca fuerza. En su opinión, España no debería embarcarse en esa guerra sin tener la seguridad de su éxito, pues aquel esfuerzo sólo valdría para defender el castillo de San Juan de Ulúa, y que aun así terminaría por caer en poder de los insurgentes.

La expedición de la Península no le infundía ninguna confianza, pues según su información las embarcaciones para el transporte no estaban reunidas y carecían de víveres y marineros. Incluso si se llevaba a efecto, a lo sumo valdría para conservar el castillo hasta que los sucesos políticos decidieran su situación.

Al Capitán General le pareció muy razonable esta exposición, pero la Real Orden le obligaba a enviar aquel refuerzo al gobernador de Veracruz, el mariscal de campo José Dávila, pues en caso contrario sería responsable de la pérdida de la plaza. De este modo, urgió nuevamente a Moscoso a pronunciarse sobre si definitivamente se haría cargo de la expedición, a lo que el mariscal respondió que carecía de autoridad para nombrarle. Pese a tales enfrentamientos, parece ser que Moscoso debió pensárselo mejor, ya que finalmente el 21 de octubre de 1821 partió de La Habana al mando de las tropas con destino a Veracruz.

La buena organización inicial de la defensa de la ciudad se fue deteriorando al poco tiempo, sobre todo por el aumento del número de enfermos en la tropa y por la presión de los disidentes, pese a que, según De la Torre, «se encontraban a medio tiro de pistola, pero eran nulos y sin organización y ellos estaban preparando la defensa». No debieron ser así las cosas pues en efecto, en la noche del 26 de octubre de 1821 las fuerzas realistas hubieron de retirarse al castillo de San Juan de Ulúa, quedando un piquete bajo su mando para cubrir la salida de las tropas.

Cuando llegó Moscoso con su expedición se encontró Veracruz ocupada por los independentistas, por lo que tuvo que desembarcar las fuerzas en el castillo de Ulúa. Una vez tomado el mando del mismo, procedió inmediatamente a solicitar un refuerzo de 400 hombres más 50 artilleros. Pero la idea de permanecer en aquella fortaleza no le debía agradar mucho, por lo que hizo una nueva exposición de la situación al Capitán General, alegando que el castillo, rodeado de agua por todas partes y a un tiro largo de cañón, sólo precisaba salud en los soldados, víveres y municiones, por lo que su misión allí había terminado, y pedía su relevo y posterior traslado a Cuba. Mahy atendió su petición, pues fue sustituido por el brigadier Francisco Lemaur.

El castillo de San Juan de Ulúa era una impresionante fortaleza construida en una pequeña isla en forma de rada, toda fortificada, de unos ochocientos metros de longitud por doscientos de anchura, a menos de dos mil metros del puerto de Veracruz. Igualmente, admirable era su defensa artillera, con 132 bocas de fuego, entre cañones de todos los calibres y morteros, y aunque el estado de las cureñas, pólvoras y municiones dejaba mucho que desear, el respeto que le ofrecía al enemigo era tal que no se atrevía a acercarse a él, quedándole el asedio como única posibilidad de conseguir la victoria. En su interior había alojamiento, según su gobernador, para 1.670 personas incluido pabellones para 122 oficiales y sus familiares, todos protegidos de los

disparos de la artillería. Contenía también una prisión militar, con más de 100 presos de media empleados en los trabajos de fortificación.

La ruptura de hostilidades contra Ulúa se produjo a partir de mayo de 1822, cuando fue proclamado emperador el coronel Itúrbide, con el nombre de Agustín I. En septiembre, los mejicanos habían tomado totalmente Veracruz, pues los españoles que seguían resistiendo en los edificios de la diputación y el ayuntamiento, tuvieron finalmente que abandonarlos y replegarse al castillo. Acto seguido comenzaron los insurgentes los trabajos para preparar el asedio a la fortaleza, no viendo el gobernador Lemaur otra solución que iniciar las acciones de guerra contra ellos, con un bombardeo sobre el puerto una vez que los buques españoles se dieron a la vela.

La intención del Capitán General de Cuba era relevar a las unidades destacadas en Ulúa cada cuatro meses para mantener alta la moral y evitar las enfermedades, frecuentes en aquel lugar insano donde la tropa estaba sometida a un servicio casi continuo. Para ello eran necesario mantener el contacto con la isla, de donde debían venir las tropas de refuerzo, los víveres y los suministros para resistir el asedio. De momento no parecía existir ninguna dificultad, ya que los insurgentes no dominaban el mar. Sin embargo, había que contar con el inconveniente para el cumplimiento del plazo previsto para el relevo de la posible falta de buques de transporte o de tropas de refresco, como en realidad ocurrió.

Hasta el 24 de diciembre de 1822 no partió de La Habana el primer destacamento de relevo, compuesto por 436 hombres de infantería procedente la mayoría del batallón de Málaga con 354 soldados y 8 oficiales, siendo los 74 restantes del batallón de Tarragona. Durante la travesía naufragó cerca de Tabasco uno de los buques de transporte de tropas, el «Todos los Santos», cayendo en manos de los insurgentes tanto la tripulación como los pasajeros, aunque gracias a las negociaciones del Capitán General de Nueva España fueron puestos en libertad, llegando la expedición a Ulúa entre el 15 y 18 del mes siguiente.

La población del castillo estaba ahora compuesta por algo más de 1.300 personas de las tropas regulares de los batallones de infantería de Cataluña, Tarragona y Málaga, además de los milicianos pardos y morenos, los artilleros, las guarniciones del castillo y la de Veracruz allí refugiada, los marineros y más de 100 presidiarios.

El 12 de marzo de 1823 se hizo a la mar el siguiente relevo, constituido por una fuerza similar a la anterior de los batallones de Tarragona, Cataluña y Málaga. La mayor parte de la tropa estaba formada por reclutas recién llegados a La Habana desde la Península, por lo que no había dado tiempo a confeccionarles el vestuario y el calzado y venían casi desnudos; por si fuera poco, un fuerte temporal que les azotó durante ocho días en la travesía inundó los buques y a punto estuvieron de perder la vida. El gobernador Lemaur pidió dinero al Capitán General para poder vestir a la tropa (en el castillo, a pesar de su aislamiento, estaban instalados todo tipo de comerciantes ocupados en estos menesteres, por lo menos al principio del asedio), pero aunque la necesidad era evidente, aquel se negó alegando la falta de fondos.

Como en agosto de 1823 pasaba ya un mes del tiempo estipulado para el relevo, Lemaur quiso enviar la tercera parte del destacamento de Ulúa a La Habana sin esperar la llegada del próximo, debido al riesgo que suponía este retraso, sobre todo en el personal del batallón de Málaga

a las órdenes del teniente coronel José Roca Sanctí Petrí. En efecto, el día 25 había llegado desde Cataluña la corbeta americana «Victoria» y desde Cádiz el bergantín español «Firme» con la noticia de la retirada del gobierno español a esta ciudad, bloqueada por la escuadra y las tropas francesas. Por la noche comenzaron los soldados a cantar varias coplas con estudiada exaltación, dando al final de ellas vivas a Riego y a la unión entre los españoles y mueras a los serviles, aumentándose el tono de voz durante la lista de retreta. Además, había oído Lemaur que se estaban pasando consignas entre ellos para no obedecer a los oficiales en todo aquello que fuera contrario al sistema constitucional y, para en caso de restauración del absolutismo, tomar el dinero depositado en el castillo (varios millones de pesos) y desertar a los Estados Unidos. Se convocó la junta de oficiales, donde se decidió enviar un tercio del destacamento a La Habana, pero desgraciadamente no había buques disponibles. En principio sólo pudieron embarcarse 150 hombres (entre una goleta de guerra y un bergantín), y 50 más en enero de 1824, no llegando el relevo de los 200 hasta agosto de ese año.

En mayo de 1824 se iban perdiendo las esperanzas en el relevo de las tropas. Además, estaban escaseando los suministros y víveres tras cinco meses sin comunicación, careciendo los soldados de calzado para hacer los servicios ahora que se acercaban las lluvias. La falta de alimentos frescos estaba causando estragos, sobre todo el escorbuto y las fiebres amarillas, llegando a pensar los soldados que se habían olvidados de ellos. Los ánimos estaban tan exaltados, que el 18 de ese mes, para responder al apresamiento por parte de los insurgentes de las barcas del castillo dedicadas a la pesca como única opción de comer algo fresco, se abrió un vivo fuego sobre el puerto de Veracruz, lo cual levantó la moral de los soldados y de momento calmó la situación.

Como el relevo seguía sin llegar, el teniente coronel Roca, gobernador accidental del castillo por enfermedad de Lemaur, envió un comunicado al Capitán General alegando que «el gobierno debía cumplir los cuatro meses que se había señalado como sagrado para el cumplimiento del tiempo, y lo reclamaba imperiosamente por la situación de estos beneméritos defensores, arrostrados por 16 meses el confinamiento y las privaciones, los trabajos continuos de fuego y los rigores de un bloqueo, el escorbuto, las calenturas estacionales, los ataques enemigos y la continuación de comer sólo alimentos salados, que era para tenerlo en consideración. El Batallón de Málaga tenía más de 50 enfermos de peligro, 10 fallecidos, y la tropa sin calzado ni vestuario, pues tenía más de 8 años de servicio».

La situación mejoró algo con la llegada desde Nueva Orleáns (convertida ahora en su principal fuente de abastecimiento) de medicinas y algunos alimentos frescos, de modo que si el número de enfermos no disminuyó demasiado, sí remitió la gravedad de sus dolencias, llegando a detenerse el progreso del escorbuto, además de que se pudieron calzar 100 hombres con los zapatos suministrados.

Hasta julio de 1824 no salió otra expedición para Ulúa, compuesta de 227 hombres de los batallones de Cataluña y Tarragona. Una vez desembarcados en el castillo, regresó el convoy a La Habana transportando solamente a los enfermos y convalecientes que habían logrado salvarse de los rigores del escorbuto. Pero no llegaron los haberes de la tropa y de los oficiales, por lo que Roca, para evitar males mayores, se vio obligado a pedir dinero prestado a los comerciantes insta-

lados en la fortaleza.

A partir de noviembre la situación empeoró nuevamente a causa del escorbuto. Conocedores de esta situación, los independentistas intensificaron el asedio al castillo, no permitiendo el abastecimiento de víveres desde La Habana y Nueva Orleáns, por lo que el nuevo gobernador de la fortaleza, el brigadier José Callava, tuvo que reducir la ración de pan a la mitad. Los soldados estaban también en tal estado de desnudez que se tomó la medida de dar los zapatos de los enfermos de mayor gravedad (pensándose que ya no harían más uso de ellos) a los sanos que los necesitaban para realizar los servicios en la guarnición.

En enero de 1825 partió desde La Habana una expedición de 300 hombres de los batallones de Cataluña y Tarragona, más 116 de los batallones de Pardos y Morenos, acompañados por el brigadier José Coppinger, para relevar a José Callava como gobernador de la fortaleza, ya que se encontraba enfermo de escorbuto. En su regreso a Cuba transportó a 542 hombres, no quedando por lo tanto ya ninguna tropa por relevar. Esta fue la última fuerza que desembarcó en Ulúa, pues la siguiente expedición, que partió en octubre de 1825, al llegar el convoy cerca del castillo, dio media vuelta ante la presencia de una escuadrilla de guerra enemiga. A partir de entonces los insurgentes dejaron salir los buques que transportaban a las tropas o a los enfermos, pero no permitieron la entrada de ninguno.

Obviamente la situación en el castillo se hizo insostenible, por lo que el gobernador Coppinger hubo de encargarse de la capitulación en noviembre de 1825, después de consultar a la junta de guerra. En un oficio posterior al Capitán General se justificó alegando que «el desaparecimiento de casi toda la guarnición del castillo de San Juan de Ulúa de su interino mando, causada por la enfermedad escorbútica, falta de víveres para el sostén de la porción de enfermos, entre ellos oficiales y él mismo, corto número de sanos que quedaban, he tenido que capitular el 18 del corriente y en consecuencia evacuar aquel el día de ayer, quedando yo embarcado y en disposición de dar a la vela el día de mañana si el tiempo lo permite, con los tristes restos que presentan en esta plaza de los honrados y sufridos leales españoles que con el bergantín de guerra Victoria, disidente mexicano que convoya a otro mercante inglés, conduciendo los pocos restos de la guarnición».

El Capitán General abrió una investigación por esta capitulación, tomando declaración a varios oficiales destinados en la fortaleza, incluido el mismo Coppinger. Es interesante el testimonio del capitán de artillería Miguel Suárez del Valle, quien alegó que «de su cuerpo había en la guarnición 100 hombres y 30 obreros, del Batallón de Cataluña 300 hombres, mandados por el teniente coronel don Ignacio Castella y 12 oficiales, de las milicias pardas y morenos 102 hombres mandados por el ayudante don José María Estenoz, además de 50 ó 60 marineros, 80 presidiarios y 15 empleados de la Real Hacienda. En agosto comenzó el escorbuto y disminuyó enormemente la fuerza y hubo que disminuir la fuerza del servicio, además que aumentaba el cerco de los disidentes por el mar. En la fortaleza hubo un total de bajas entre muertos, apestados y prisioneros de 380 y más de 280 eran de tropa, y casi todo a partir de julio, pues todo empezó con el contagio. Los últimos víveres llegaron en marzo y eran vino tinto, aguardiente, pasas, algunas frutas, como plátanos y boniatos desde La Habana; desde Nueva Orleáns el mismo día vinieron jamones,

gallinas, vino, papas, dulces, frutas y harina, que se repartió entre la guarnición. No entraron más víveres hasta el día de la capitulación». Por su parte, el médico declaró que «desde julio hasta el 18 de noviembre hubo 341 muertos de escorbuto y había en esa fecha 166 enfermos. Sólo quedaban sanos 1 jefe, 12 oficiales y 89 de tropa y no totalmente sanos, y además los víveres se habían corrompido».

El Capitán General no encontró responsabilidad en Coppinger y consideró justa su decisión. De esta forma penosa, pero heroica, terminó la presencia española en Costa Firme.

Antes de capitular, el brigadier Coppinger dirigió a sus hombres unas palabras que constan en la biografía del maestro armero Echevarría y Alberdi (ver pág. 45).

Asimismo, en dicha biografía pueden seguirse las vicisitudes por las qua pasó el brigadier Coppinger quien, a pesar de haber acreditado, Según se podía leer en la real cédula por la que se le concedía la Cruz Laureada de 4ª clase, "de un modo el más satisfactorio a vuestra conducta que nada os restó que hacer, llevando las pruebas de vuestro honor hasta tocar la línea de lo sublime y heroico en el duro trance en que os hallasteis cuando capitulasteis con los disidentes de Nueva España", se le instruyó un expediente por el capitán general de Cuba al no haber quedado, en un principio, clara su actuación como Gobernador del Castillo, aunque, poco después, el consejo de guerra de oficiales generales de Cuba, lo declarase exento de responsabilidad alguna. (ver pág. 45-46).

También en la biografía del citado maestro armero se encuentra recogida la información acerca del documento que reúne los nombres de los hombres que componían la guarnición del Castillo, así como una posterior que eleva la cifra desde los 127 iniciales hasta los 165. (ver pág. 47).

16. FERNÁNDEZ, Santiago. Sargento segundo del Batallón de La Lealtad. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm. 133, de 19 de octubre). Real cédula de 29 de octubre de 1824 (AGM, SF, legajo 1747/660; AGP. Registros núm. 340. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 243v). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de la soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Ver ADÁN, Domingo.

17. FREYRE, Jacobo. Sargento segundo del Batallón Ligero de Guías. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm. 133, de 19 de octubre). Real cédula de 29 de octubre de 1824 (AGM, SF, legajo 1747/661; AGP. Registros núm. 340. Despachos que vinieron a la firma del Rery, f. 244). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de la soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Ver ADÁN, Domingo.

18. FURIÓ MURILLO, Luis. Suboficial del Regimiento de Tetuán núm. 45. Cruz Laureada. Real orden circular de 10 de julio de 1926 (DOMG núm. 154, de 13 de julio) y Real cédula de 30 de diciembre de 1926. (AGP, Registros núm. 508. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f.

294). Campañas de Marruecos. Combate en las inmediaciones de Tizza, el 26 de septiembre de 1921.

Nació en Valencia el 4 de enero de 1886 e ingresó como voluntario en el Ejército a los diecinueve años, pasando destinado al Batallón de Cazadores de Alfonso XII.

En 1906 ascendió a cabo y dos años después a sargento por elección. En julio de 1909 llegó a Melilla con su unidad, interviniendo en los combates de Lavaderos, barranco del Lobo y estribaciones del Gurugú, ganando dos Cruces del Mérito Militar por su valeroso comportamiento.

En 1914 ascendió a brigada y se incorporó en Alcoy al Regimiento de Vizcaya.

El 23 de julio de 1921 volvió a Melilla con el Regimiento de Tetuán, combatiendo en el Zoco el Had de Beni Sicar y en Tizza, donde falleció a consecuencia de las heridas recibidas. Su cadáver recibió sepultura en una fosa común del cementerio de Melilla, siendo más tarde trasladado al Osario del Panteón de Héroes.

Legó la pensión de la Cruz a dos hijos naturales que tenía: Luis y José.

...oooOOOooo...

Orden de concesión

Visto el expediente de juicio contradictorio instruido en la plaza de Melilla para depurar si el suboficial de Infantería D Luis Furió Murillo, del Batallón Expedicionario del Regimiento de Tetuán núm 45 se hizo acreedor a ingresar en la Real y Militar Orden de San Fernando por sus méritos y comportamiento el día 26 de septiembre de 1921, en las inmediaciones de Tizza

Resultando que el expresado suboficial, hallándose de guarnición en Tizza, fue comisionado por el jefe de esta posición para marchar a la plaza de Melilla, a fin de liquidar las cuentas del mes anterior, y que, realizada su misión en esta plaza, salió de ella el día 26 de septiembre de 1921, acompañado de un soldado ordenanza, y se unió a un convoy que iba a la posición antes indicada; que dicho convoy hubo de suspender su marcha al rebasar la posición del Gareb por oponerse a ella el enemigo; que el referido suboficial, que llevaba una importante suma en dinero, decidió avanzar, por ser conocedor del terreno, para llegar a Tizza y terminar su comisión; que emprendida nuevamente la marcha, solo con el ordenanza a sus órdenes, se encontró al llegar a unos metros varios muertos y heridos, y al ver que algunos de estos últimos se hallaban imposibilitados de curarse por sí mismos, lo hizo el suboficial, utilizando las bolsas de curación individuales que aquéllos llevaban

Resultando, asimismo, que, aunque el enemigo los tenía cercados por completo, decidió el interesado seguir a Tizza y avisar desde esta posición a las colindantes para que pudiesen salir a recoger los heridos de que se ha hecho mención; que después de recorrer unos pasos, al comunicarle el ordenanza que le acompañaba que estaba herido y contestarle que también él lo estaba, perdió el suboficial el conocimiento y cayó tendido en tierra; que al recobrarlo continuaron ambos arrastrándose penosamente y haciendo fuego hasta llegar a la posición de destino, momento en que de ésta salían fuerzas para auxiliarles; que llegados ambos a ella, no consintió el suboficial ser curado hasta después de entregar al capitán de su compañía cuanto dinero y efectos llevaba

Resultando igualmente probado que el enemigo que se opuso al avance del convoy era muy numeroso; que el suboficial Furió fue herido gravemente en el vientre, y leve el soldado; que llegaron los dos a Tizza conservando sus armamentos; que el mencionado suboficial realizó cum-

plidamente la misión que se le había encomendado y que falleció a consecuencia de las heridas recibidas por su arrojo para llevarla a cabo, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se concede al suboficial de Infantería, fallecido, D Luis Jurió Murillo, la Cruz Laureada de San Fernando, por su heroico comportamiento y méritos contraídos el día 26 de septiembre de 1921 en las inmediaciones de Tizza, y por considerar el caso comprendido en el artículo 47 y en los preceptos cuarto y noveno del 63 del reglamento de la Orden

19. GARABITO FERNÁNDEZ, José. Sargento segundo del Batallón de Cazadores de Chiclana núm. 7. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 20 de septiembre de 1880 (GM núm. 277, de 3 de octubre). Guerra de Cuba. Defensa de la Torre Óptica de Colón, el 20 de febrero de 1871.

Nació en Valcabado (León) en 1847, entrando a servir por su quinta en 1867 y siendo destinado al Batallón de Cazadores de Cataluña.

En 1868 fue ascendido a cabo segundo y a primero al siguiente año, pasando entonces voluntariamente a Cazadores de Chiclana, con el que se trasladó a la isla de Cuba.

Intervino en multitud de operaciones de guerra contra los insurrectos, y en 1870 ascendió a sargento segundo. Durante la acción, recibió una herida muy grave de bala en el pecho con fractura de esternón, siendo asistido en el hospital de Puerto Príncipe.

Llevaba cinco años de servicio, y recibió como recompensa en 1871 el ascenso a sargento primero y la Cruz del Mérito Militar pensionada con 7,50 pesetas mensuales vitalicias, y nueve años más tarde la Cruz Laureada.

Falleció el 14 de enero de 1912. Estuvo casado con doña María de la Cuesta Fernández a quien se le transmitió la pensión, que pasó en 1919 a su hija doña Manuela Garabito Cuesta, que residía en Roperuelos (León).

...oooOOOooo...

Real orden de 5 de abril de 1871.

Relación de los individuos de tropa del Batallón Peninsular de Cazadores de Chiclana, expedicionario en la isla de Cuba, a quienes SM el Rey confirma por orden de esta fecha las gracias que a continuación se expresan, concedidas por el Capitán General de dicha isla en recompensa del distinguido mérito que contrajeron el día 20 de Febrero del año actual en la defensa de la Torre Óptica de Colón

Sargento segundo José Garabito Fernández Herida de bala en el tercio superior, muy grave, en el pecho, cuya entrada es por encima de la tetilla izquierda, y su salida cerca de la articulación esternoclavicular, con fractura del esternón Lleva cinco años de servicio Se le concede empleo de sargento primero y Cruz del Mérito Militar, pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios

Cabo segundo José Brias Biscarri Herida de bala gravísima, penetrante en el pecho, cuya entrada es por la parte posterior al nivel de la octava costilla, y su salida por la parte anterior en el costado izquierdo; otra en el tercio inferior del muslo, atravesándole en dirección antero-posterior, otra en la pierna derecha, atravesándola de fuera adentro Lleva tres años de servicio Se le concede empleo de cabo primero y Cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios

Soldado Rafael Arizza Castellano Herida de bala gravísima en el ojo izquierdo, con pérdida completa de él y fractura del suelo de la órbita y velo palatino; otra en el tercio superior de la pierna derecha Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios

Soldado Manuel Sola Galera Herida de bala grave en el tercio superior del muslo izquierdo Se le concede Cruz del Mérito militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios

Soldado Juan Vila Piñeiro Herida de bala grave en el tercio superior del brazo izquierdo, con fractura del cúbito Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con 8 escudos mensuales vitalicios

Soldado Pedro Puig Domenech Herida de bala grave en la región coronal, que interesa todos los tejidos hasta el hueso Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios

Soldado Pedro Ridao Martin Herida de bala muy grave en la parte posterior del hombro izquierdo; otra en el tercio inferior del brazo izquierdo, con fractura del húmero; otra en el tercio superior del muslo derecho Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con 8 escudos mensuales vitalicios

Soldado José Gual Abril Herida de bala en el costado izquierdo, rozando la quinta y sexta costilla; otra en el tercio inferior del brazo izquierdo, con fractura del húmero, muy grave Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios

Soldado Joaquín Izquierdo Villa Herida de bala en la región coronal, que interesa todos los tejidos hasta el hueso, grave Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios

Soldado Andrés Rodríguez Chamizo Herida de bala en la región parietal, grave Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios

Soldado Juan López Sánchez Herida de bala penetrante de pecho, cuya entrada por la parte Anterior y salida por la posterior; otra en el hombro que le atraviesa de delante atrás, gravísimo Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con 8 escudos mensuales vitalicios

Corneta Máximo Garrido Andreu Contusión en el hombro izquierdo, leve Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios

Soldado Juan Capell Morales Contusión en la mejilla derecha, leve Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio

Soldado Miguel Tirado Casado Contusión en el costado derecho, leve Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio

Soldado Ángel García Rodríguez Contusión en el brazo izquierdo, leve Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio

Soldado Luis Ventura Vel Contusión en la pierna izquierda, leve Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio

Soldado Álvaro Cebriola Blanes Contusión en la ingle derecha, leve Se le concede Cruz del Mérito militar pensionada con un escudo mensual vitalicio

Soldado Juan Murgui Murgui Contusión en la mano derecha, leve Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio

Soldado José López Cabello Contusión en el costado derecho, leve Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio

Soldado Gregorio Oche Targa Contusión en la pierna izquierda, leve Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio

Soldado José Rodríguez Moreno, Contusión en la pierna izquierda, leve. Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio

Soldado Eugenio del Valle Rica Contusión en el brazo izquierdo, leve. Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio

Cabo primero graduado de sargento segundo José Suarez de la Cruz, cabo segundo Lino Herrero Hernanz y soldados Clemente Puig Casadenis y Mateo Vilella Llosas, muertos

PAISANOS

D Carlos Junco Herida de bala en el dedo índice de la mano derecha; otra contante de machete que ha exigido la amputación del dedo anular de la misma mano, y otra de bala en la región lumbar, lado izquierdo. Se le concede Cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio

D José Martínez Quesada Contusión en la mano izquierda, leve. Se le concede Cruz del Mérito Militar sencilla

D Pedro Esquivel Contusión en la pierna derecha, leve. Se le concede Cruz del Mérito Militar sencilla

Orden de concesión (Real orden de 16 de octubre de 1871).

Enterado el Rey (QDg.) de la carta oficial, núm 548, que dirigió VE a este Ministerio con fecha 2 de Marzo próximo pasado, proponiendo para recompensa al Alférez del Batallón Peninsular de Cazadores de Chiclana expedicionario a esa isla D Cesáreo Sánchez y Sánchez por la brillante defensa que hizo de la Torre de Colon al ser atacada por los insurrectos el día 20 de Febrero anterior; en vista de lo heroico del hecho y de la extraordinaria recomendación con que reitera VE la referida propuesta en el parte quincenal de operaciones, correspondiente al 18 del expresado Marzo, se ha servido SM resolver:

1°. Al mencionado Alférez, gravemente herido en tan distinguido servicio, se le concede el empleo de Capitán, sin perjuicio del derecho que le asista a la cruz de San Fernando, que ha solicitado en juicio contradictorio. Igual procedimiento se incoará para que, si les corresponde, obtengan la misma condecoración todos los individuos de tropa que concurrieron a la defensa de que se trata, y a los cuales se les confirman las recompensas otorgadas por VE en los términos que indica la adjunta relación, que comienza con el nombre de José Carabito Fernández y concluye con el de Pedro Esquivel

2° –

3°. Se instruirá el oportuno expediente para acreditar el fallecimiento de los que sucumbieron en tan glorioso hecho de armas, con objeto de que puedan obtener sus familias las pensiones a que haya lugar

4° y última. La guarnición que con tanto denuedo rechazó al enemigo defendiendo el referido fuerte desfilará con su Comandante a la cabeza al frente del batallón de Chiclana, que formado en batalla le tributará los honores que corresponden al empleo de Capitán General de Ejército; siendo también la voluntad de SM que la presente resolución se publique en la orden general del Ejército, GACETA y Boletín Oficial, como justa distinción al valor y abnegación de los interesados, y para que sirva de satisfacción y noble estímulo a todas las clases militares

La Torre Óptica de Colón o de Pinto, a cuatro leguas de Puerto Príncipe, fue atacada al amanecer del 20 de febrero de 1871 por unos quinientos insurrectos al mando de los coroneles Agramonte, Yaguajay y Rodríguez. Componían la guarnición el alférez Cesáreo Sánchez Sánchez, el sargento José Garabito Fernández, tres cabos, un corneta y 21 soldados, auxiliados por tres paisanos.

El enemigo trató de incendiar la Torre, pero pudieron ser rechazados a bayonetazos por la guarnición a pesar de la densa humareda. Muertos o heridos gravemente más de la mitad de los defensores, entre ellos el alférez jefe del destacamento, los que se mantenían en pie juraron morir abrasados antes que rendirse. Al intentar el enemigo un nuevo ataque, y como empezasen a escasear las municiones, el corneta Máximo Garrido Andreu se ofreció para tratar de cruzar la líneas enemigas y solicitar auxilio. Los refuerzos que llegaron hicieron que el enemigo huyese a la desbandada.

Durante la defensa de la Torre, resultaron muertos dos cabos y dos soldados; el alférez, un cabo y once soldados heridos, y el resto contusos.

Transcurridos algunos días, el alférez Sánchez dirigió al comandante general del Departamento el siguiente informe sobre lo sucedido en la Torre Óptica de Colón:

No habiendo podido por el estado de mi salud participar a VE oportunamente lo ocurrido en la mañana del día 20 en la Torre Colón, cuyo puesto me hallaba mandando; tengo la honra hoy, repuesto ya algún tanto, de elevar a VE el siguiente parte detallado:

El 19 por la tarde, observé que por las inmediaciones del punto, aunque fuera del alcance de nuestras armas y en ademán hostil, cruzaron seis o siete hombres a caballo, y con este motivo determiné redoblar la vigilancia durante la noche, manteniendo la mitad de la gente en pie sobre las armas y la otra mitad sentada al pie de ellas, y alternando en esta forma se pasó la noche sin más novedad que un disparo de un centinela de la parte superior de la Torre, con motivo de un ruido extraño que se oyó en un palmar inmediato

Media hora antes de hacerse de día, coloqué toda la fuerza en los sitios que debían ocupar en caso de un ataque al amanecer, destinando a las clases el sitio más conveniente Estando en esta disposición, amaneció, y al ver que no se oía ruido alguno ni se alcanzaba con la vista nada que hiciera sospechar podíamos ser atacados, dispuse que saliera el ranchero que debía hacer el café de la tropa, pero al mismo tiempo se destacaron del palmar arriba citado algunos hombres a caballo, haciendo señas con un pañuelo blanco; yo les contesté en la misma forma, creyendo que serían presentados como otras veces se había verificado, pero ellos moviendo sus sombreros y a las voces de Cuba libre, emprendieron su marcha precipitadamente hacia la Torre; instantáneamente, y como obedeciendo a este primer movimiento, se precipitaron, saliendo de la manigua y envolviendo la Torre por todos frentes, como unos 500 hombres, y éstos lo hicieron con tal rapidez, que las tres familias que se hospedaban en los Conucos inmediatos a la torre no tuvieron lugar de salir de sus casas, y únicamente tres hombres pudieron llegar a tiempo para entrar en el fuerte, y aún el último de éstos recibió en el corto trayecto que tuvo que recorrer, dos heridas de machete, causadas por los insurrectos que tenían delante; esta circunstancia impidió levantar el puente en la forma más conveniente para que sirviera de blindaje a la puerta y tuvo que levantarse hacia uno de los lados



Pergamino que narra el hecho heroico del sargento Garabito (*Libro de Honor de la Infantería Española*).

Al propio tiempo que el enemigo se precipitaba sobre la torre, se rompió el fuego por nuestra parte de la manera más eficaz, y tuve ocasión de observar que el enemigo adelantaba en tres líneas: la primera la constituían en su mayor parte negros que venían escudados con faginas de rellenar, llevando además escalas y herramientas; la segunda estaba formada por los blancos mulatos y chinos a pie, y la tercera y última por la gente a caballo. A retaguardia de cada una de estas líneas marchaba uno a caballo con bandera desplegada. La primera línea consiguió su principal objeto, que era colocar las faginas para que les sirviera de defensa contra los fuegos de la torre y arrojar algunas al foso para cegarle y facilitar el asalto, pues el número considerable de bajas que experimentaban a consecuencia del certero y nutrido fuego que desde la torre se les hacía, no les permitía aproximarse lo bastante para arrojar aquellos objetos al foso, ni colocarlos convenientemente alrededor de la estacada.

A consecuencia de esto, vimos que los dos Jefes que mandaban la primera y segunda línea, que se habían ya confundido en una sola, alrededor de la torre, se adelantaron animando a su gente con las voces de "a ellos que no son más que veinte", y hostigándolos y castigándolos de la manera más bestial, consiguieron que se arrojaran algunos negros al foso, salvando todos los inconvenientes

Este nuevo aspecto que tomaba el ataque no fue motivo para que nuestros soldados se desanimaran en lo más mínimo, a pesar de que habían ya caído mortalmente heridos dos cabos y un soldado, y de mucha gravedad el sargento y tres soldados

En esta disposición, mandé que los dos paisanos que quedaban útiles de los tres que se habían guarecido en la torre, cogiesen dos armas y suplieran a los que con tanta abnegación y patriotismo acababan de sucumbir

Los negros que habían conseguido llegar hasta el foso incendiaron algunas faginas y trataron de aproximarlas a las maderas de la Torre, pero nuestros soldados les obligaban, declarándoles las bayonetas en la cara o en el pecho, a descender otra vez al foso para no volver a subir; yo me coloqué en la puerta en aquellos momentos, por considerar aquél el punto más débil, y fui herido en una pierna; este nuevo incidente exasperó más y más el ánimo de mis subordinados y motivó el que se redoblara su energía y su entusiasmo

En esta forma, continuó el combate por una y otra parte por espacio de cerca de una hora, hasta que el enemigo se vio precisado a distraer una gran parte de su gente, para retirar e internar en la Manigua sus muertos y sus heridos, en cuyo tiempo se notó habían disminuido notablemente sus fuegos, pero después que hubieron conseguido esto, volvió a empezar de nuevo, hasta que con motivo de haber caído del caballo uno de sus mandarines, se declararon todos en retirada en distintas direcciones, siéndome absolutamente imposible evitar que en su retirada se llevaran sus heridos, ni la mayor parte de los efectos de guerra pertenecientes a las bajas que habían tenido, pues de los 26 hombres que constituían este destacamento, habían sido muertos dos cabos y un soldado, y heridos un sargento, un cabo y once soldados, la mayor parte de gravedad, y los restantes casi todos contusos o lastimados con las astillas o residuos que despedían las balas; sin embargo, dejaron en la estacada y en el foso cuatro hombres muertos, tres armas de fuego, algunas cartucheras y macutos con municiones, cuatro machetes y algunos efectos de su uso particular, más unas doscientas faginas y dos escalas

Al retirarse dejaban también en los Conucos inmediatos a la Torre, las señales más convincentes de su salvaje y feroz instinto: habían asesinado un hombre y una mujer, y herido tres mujeres y un niño de corta edad, llevándose otra mujer por espacio de un cuarto de hora, hasta que la infeliz pudo escaparse por lo precipitado con que huían Con referencia a ésta, se sabe que en su retirada llevaban muchos heridos cruzados en sus caballos y algunos muertos arrastrando; también manifiesta aquella señora que le pareció ver entre los insurrectos a Espinosa, Madriñales y Manuel Agramonte

Debo manifestar a VE, para que conste de una manera solemne, que al continuar los insurrectos su ataque con mayor empeño por última vez, los soldados que quedaban en pie decidieron libre y espontáneamente carbonizarse dentro del Torreón, antes que consentir que ninguno de aquellos salvajes profanara el estrecho recinto donde estaban tendidos sus compañeros y, por último, debo citar al corneta Máximo Guerrido, que voluntariamente se prestó a llevar el aviso de la ocurrencia al puesto más inmediato a fin de que por la superioridad se mandaran los recursos y auxilios que se necesitaban y que con tanta oportunidad VE se dignó hacer llegar a la Torre aquel mismo día

Todo lo que me honro en poner en superior conocimiento de VE Dios guarde a VE muchos años Puerto Príncipe Febrero de 1871.

Por real orden del 5 de abril siguiente, se le concedió al alférez Cesáreo Sánchez el ascenso a capitán, sin perjuicio del derecho que pudiese tener a la concesión de la Cruz de San Fernando, que había solicitado en juicio contradictorio. En la misma fecha se concedió a los componentes de la guarnición la Cruz del Mérito Militar y se ordenó formar juicio contradictorio para averiguar si eran acreedores a la Laureada de San Fernando.

El 19 de abril siguiente les fueron rendidos honores de capitán general a todos ellos en la Plaza del Varadero de Puerto Príncipe por las tropas de guarnición en aquella ciudad. Mandaba entonces el Batallón de Chiclana el teniente coronel José Santelices, quien durante el acto impuso las insignias de capitán a Cesáreo Sánchez, al que ciñó una preciosa espada regalo de los oficiales del Cuerpo; también condecoró con la Cruz del Mérito Militar a ocho soldados y dos paisanos, resto de la guarnición. Posteriormente, el capitán Sánchez y sus diez subordinados desfilaron ante el brigadier Zea, comandante general del Departamento, a los acordes de la Marcha Real.

El director general de Infantería, Fernando Fernández de Córdoba, dispuso que en su hoja de servicios se estampase la siguiente adición: *"Un hecho de armas tan brillante de valor y resistencia heroica es digno de conmemoración al par de los más ilustres que con tanta frecuencia registran los fastos militares de nuestro Ejército, y tengo la mayor satisfacción en presentarlo a la admiración de sus compañeros de armas de la Infantería, en la que tantos y tan notables ejemplos ofrece la historia militar de ella y que han de repetirse siempre que se trate de defender la honra y la integridad de la Patria".* La biografía del alférez D. Cesáreo Sánchez, ascendido a Capitán, que mando publicar, señala a todos los individuos del Arma a mi cargo el mérito militar de este Oficial que habiendo asistido a la campaña de África y a la de Santo Domingo, a todas sus principales batallas y acciones, ha alcanzado dos empleos por vacante de sangre y honrosas condecoraciones. Su último hecho de armas le coloca entre los Oficiales más distinguidos de la Infantería, la cual verá sin duda de que, si su compañero es un Oficial valiente y distinguido, el Gobierno de S.M. el Rey (q.D.g.) sabe recompensar el mérito y los hechos distinguidos y gloriosos.

El 29 de marzo de 1871 fue dado de alta en el Hospital de Puerto Príncipe, una vez curada su herida, pasando en mayo a ejercer el cargo de gobernador del Fuerte de Punta de Diamante, saliendo en el mes de julio de operaciones.

Por real orden de 16 de octubre de 1871 se le concedió la Cruz Laureada, mientras la actuación del resto de los defensores cayó en el olvido. En abril de 1873 la Diputación Provincial de Salamanca le concedió una Medalla de Oro.

En 1880, tras una reclamación del sargento Garabito, que había quedado inútil durante la defensa, se reconoció que el juicio contradictorio mandado abrir el 5 de abril de 1871 había quedado sin resolver respecto a los demás defensores de la Torre. Aunque por real orden de 21 de diciembre de 1872 se había concedido la pensión de la Laureada a los padres del soldado Vilella, esta gracia no se había hecho extensiva a los demás, sino que, sin consultar al Consejo y por real orden de 9 de abril de 1879, se le había denegado a la madre del corneta Garrido, muerto más tarde

en otro combate.

En la real orden de 20 de septiembre de 1880 el Ministro de la Guerra daba fin a todo el proceso:

He dado cuenta al Rey (q. D g.) del juicio contradictorio formado por real orden circular de 5 de abril de 1871, en averiguación de si los individuos de tropa y paisanos que el 20 de febrero anterior habían llevado a cabo la gloriosa defensa de la Torre óptica de Colón, de esa isla, eran por ello acreedores a la cruz de segunda clase de San Fernando, como su comandante, el alférez D Cesáreo Sánchez, que la obtuvo por real resolución del 16 de octubre siguiente; y considerando que el juicio quedó sin resolver respecto a los demás defensores, lo cual ha puesto de manifiesto una instancia promovida por el sargento José Garabito Fernández, segundo jefe que fue de la defensa, donde quedó inutilizado, en solicitud de que se le ponga en posesión de las ventajas que puedan corresponderle en virtud de la real orden que mandó formar el juicio contradictorio; considerando que aunque por la de 21 de diciembre de 1872, dictada de acuerdo con el Consejo Supremo, se concedió a los padres del soldado Mateo Vilella, muerto en la defensa, la pensión de la cruz de segunda clase de San Fernando que debió haber obtenido su hijo, esta gracia no sólo no se hizo extensiva a los demás, sino que sin consultar al Consejo fue negada por real orden de 9 de abril de 1879 a la madre del corneta Máximo Garrido, que sobre ser quien más se distinguió en la defensa fue muerto después en otro combate; considerando que en dicho proceso se demuestra plenamente que el ataque de la Torre fue llevado a cabo por más de 400 insurrectos, y que la guarnición, compuesta por un Oficial y 26 individuos de tropa, auxiliados por tres paisanos, tuvo durante la lucha cuatro individuos de tropa muertos, y heridos el Oficial, 12 individuos, y uno de los paisanos, casi todos de gravedad

Considerando que ya a punto de terminarse todos los medios de defensa, cuando no les quedaba más recurso que la esperanza de que el corneta Máximo Garrido hubiese conseguido atravesar el cerco y dar aviso al puesto inmediato, juraron todos morir abrasados antes que rendirse.

Considerando últimamente que por dicha información se aprecia en su justo valor la abnegación, el espíritu nacional y el sacrificio voluntario de la vida que por la integridad de la Patria hicieron todos los defensores;

SM, de acuerdo con lo opinado en 14 de junio de 1871 por el Capitán general de esa isla, y en 18 de agosto último por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en virtud de que el hecho entra de lleno en la definición de acciones heroicas con que empieza el art. 27 de la ley de 18 de mayo de 1862, ha tenido a bien conceder a todos los individuos de tropa y paisanos comprendidos en la adjunta relación, que principia con el sargento segundo D José Garabito y termina con el paisano D Pedro Esquivel, la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pensión anual de 600 pesetas para el citado sargento y la de 400 para los demás individuos de tropa y paisanos, abonable desde el 21 de febrero de 1871, día siguiente al de la acción; siendo asimismo la voluntad de S M, que su real resolución se publique en la orden general, para que llegue a noticia de los interesados y les sirva de satisfacción a ellos y de estímulo a los oficiales y tropa del Ejército.

Relación de los individuos de tropa y paisanos a quienes por real orden de esta fecha se les concede la cruz de 2ª clase de San Fernando, por la heroica defensa de la torre óptica de Colón, de la isla de Cuba, que llevaron a cabo el 20 de febrero de 1871.

Sargento 2º	D José Garabito y Fernández,
Id graduado, cabo 1º	D José Suárez Cruz

Cabo 2º	D Lucio Herrero Herranz
"	D José Bías Vizcarri
Corneta	D Máximo Garrido Andreu
Soldado	D Pedro Ridao Martín
"	D José Gual Abril
"	D Juan Vila Piñeiro
"	D Álvaro Cebriola Blanes
"	D Manuel Sota Galera
"	D Joaquín Izquierdo
"	D Andrés Rodríguez Chamizo
"	D Juan Capel Morales
"	D Miguel Tirado Casado
"	D Ángel García Rodríguez
"	D Luis Ventura Vel
"	D Juan Murgui
"	D José López Cabello
"	D Gregorio Oché Tanga
"	D José Rodríguez Moreno
"	D Eugenio del Valle Rico
"	D Clemente PuigCasadems
"	D Mateo Vilella Llosa
"	D Rafael Ariza Castellanos
"	D Juan López Sánchez
"	D Pedro Puig Domenech
Paisano	D José Martínez Quesada
"	D Carlos Junco Gómez
"	D Pedro Esquivel

20. GARCÍA, José. Sargento primero del Regimiento de América núm. 28. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm. 133, de 19 de octubre). Real cédula de 29 de octubre de 1824 (AGP. Registros núm. 340. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 243v). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de la soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Ver DOMINGO, Adam.

21. GARCÍA, Pedro. Sargento segundo del Batallón Ligero de Cataluña núm. 1 Peninsular. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1827 (GM núm. 28, de 6 de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828 (AGM, SF, legajo 1761/256. AGP. Registros núm. 32. Despachos que vinieron a la firma del Rey, ff. 117/117v). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio.



El sargento de Carros Mariano García Esteban (*Instituto de Historia y Cultura Militar*).

22. GARCÍA ESTEBAN, Mariano. Sargento del Grupo de Carros de Asalto. Cruz Laureada. Real orden de 27 de noviembre de 1928 (DOMG núm. 262, de 28 de noviembre) y Real cédula de 27 de marzo de 1930 (AGP. Registros núm. 512. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 281. Archivo OSF. Expediente de concesión o juicio contradictorio). Campañas de Marruecos. Conducción de un convoy a Tizi Azza, el 5 de junio de 1923.

Nació en Báguenas (Teruel) el 17 de octubre de 1894. Era hijo de Tomás García Jimeno y Tomasa Esteban Civera. Ingresó como soldado voluntario a los veinte años en el Regimiento de Mahón. En 1916 fue ascendido a cabo y al año siguiente a sargento por elección.

En marzo de 1922 realizó en la Escuela Central de Tiro de Madrid un curso de ametralladoras de carros de asalto y en abril se incorporó a la 2ª Sección de Carros en el campamento de Dar Drius, actuando con ella en diversos combates, distinguiéndose en la toma de Afrau y en la conquista de Buhafora, Tafersit y Tizi Azza.

En el combate del 5 de junio de 1923 se le propuso para el ascenso y para la Medalla Militar, que le sería concedida por real orden de 22 de noviembre de 1928 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 257), "*por su brillante actuación en el combate librado el día 5 de julio de 1923 para abastecer Tizi Azza, en el que tomó parte como ametrallador del equipo del carro blindado número 9, y al ser herido por proyectil enemigo gravemente en los dos ojos, perdiendo la vista, y a pesar del intenso dolor que le causaban las heridas, ordenando al cabo conductor seguir el avance hasta alcanzar el objetivo, continuó disparando la ametralladora para evitar que la moral del enemigo aumentara al suponer al carro fuera de combate*"; pocos días después recibiría la Cruz Laureada y al mes siguiente el empleo de suboficial por méritos de guerra.

En junio de 1924 fue excluido del servicio por pérdida total de visión, fijando su residencia en Teruel y pasando en noviembre al Cuerpo de Inválidos, en el que en 1929 alcanzó el empleo de alférez y el de teniente.

En marzo de 1931 tuvo lugar en el Casino de Clases el acto en que se le hizo entrega de una casa que le fue regalada por suscripción entre sus compañeros del Ejército.

En 1935 fue ascendido a capitán del referido Cuerpo, en 1945 a comandante, en 1952 a teniente coronel y en 1960 a coronel. Llegó a alcanzar el empleo de general de brigada con antigüedad de 1960, permaneciendo en Teruel como caballero mutilado absoluto.

Falleció el 14 de agosto de 1971 en Teruel. Estaba casado con doña Ángela Muñoz Gómez. Uno de sus hijos, Mariano García Muñoz, fue embajador de España en Líbano y Chipre, Yugoslavia y Serbia y Montenegro La ciudad de Teruel dio su nombre a una de sus calles, en la que actualmente se mantiene, y en su pueblo le fue dedicada una calle y se le levantó una estatua en





Busto y Rótulo calle (*Cortesía. Coronel Infª (r) José Luis Isabel Sánchez)*

una de sus plazas, dando frente a la iglesia parroquial, en la que aparece la siguiente leyenda: *Al laureado general Excelentísimo Señor D. Mariano Gar-cía Esteban, su pueblo natal Baguena 31 de agosto de 1964.*

La Cruz Laureada se encuentra depositada en el Regimiento Alcázar de Toledo. La Compañía de Carros de la Academia de Infantería adoptó su nombre para designarla.

...oooOOOooo...

Orden de concesión

Visto el expediente de juicio contradictorio instruido en la plaza de Melilla, para conocer si el sargento de Infantería Mariano García Esteban, se hizo acreedor a la Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, por los méritos que contrajo en la operación efectuada el día 5 de junio de 1823 para conducir un convoy a TiziAzza:

Resultando que el mencionado día en el carro de asalto de Infantería número 9, del que era jefe, avanzó en virtud de órdenes recibidas sobre las trincheras enemigas, siendo recibido con nutridísimo fuego, consiguiendo, no obstante, desalojarlas y causar numerosas bajas Que una vez alcanzado el objetivo propuesto, y ya rebasada la línea de trincheras, ordenó al conductor que hiciese alto con el doble objeto de evitar consumo y hacer fuego con mayor precisión sobre un grupo de moros que descubrió parapetado en un morabito a su izquierda, pero apenas iniciado el fuego, un proyectil disparado a muy corta distancia penetró por la mirilla de la torre desde la que observaba al enemigo, produciéndole heridas que le causaron instantáneamente la pérdida del ojo derecho y grave lesión en el izquierdo, con pérdida total de la vista

Que sobreponiéndose al intenso dolor producido por las heridas, conservando la imagen y situación del enemigo y demostrando una fortaleza de espíritu y una abnegación difícilmente igualable, continuó haciendo fuego por ráfagas hasta consumir el último cartucho de la cinta que tenía puesta en la ametralladora, con objeto de evitar el efecto moral que hubiera producido en el enemigo si no se continuaba disparando desde el carro, regresando finalmente a la segunda línea, desde la que fue evacuado; de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien conceder al sargento de Infantería Mariano García Esteban, la Cruz Laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando, por su heroico comportamiento en el combate anteriormente citado y por considerar que los hechos realizados se hallan comprendidos en el artículo 73 en relación a lo prevenido en el 72 del reglamento de la orden de 5 de julio de 1920 (CL núm 147)

23. GARCÍA GARCÍA, Segundo. Sargento segundo del Escuadrón de Lanceros de Filipinas núm. 31. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 29 de abril de 1902 (DOMG núm. 96, de 1 de mayo). (AGMS, Sc. 1ª, legajo G-1855; DOMG núm. 96/1902). Guerra de Filipinas. Retirada de San Fernando de la Pampanga a Macabebe, el 14 de junio de 1898.

Nacido en Vegapujín (León), el 13 de mayo de 1874, fueron sus padres don Francisco García García y doña Francisca García González. En diciembre de 1893 le correspondió la suerte de soldado, pasando a cumplir su servicio militar en el Regimiento de Cazadores de Galicia, en el que en noviembre del año siguiente obtuvo el empleo de cabo por elección. En octubre de 1895 se ofreció voluntario para servir en el Ejército de Filipinas, embarcando al mes siguiente en Barcelona y desembarcando en diciembre en Manila, pasando destinado al Regimiento de Caballería de Filipinas. Declarado en agosto de 1896 el estado de guerra en el Archipiélago, en marzo del año siguiente fue ascendido a sargento. En julio salió a operar en la provincia de Cavite y quedó de guarnición en Indang con su Sección.

A partir de marzo de 1898 participó en operaciones contra los insurrectos en las provincias de Pampanga y Pangasinan, resultando herido de gravedad en el mes de junio. Evacuado en barco a Manila, ingresó en el Hospital Militar, donde se recuperó de la herida. En premio a su heroico comportamiento le fue concedida la la Cruz Laureada y el empleo de segundo teniente de la Escala de Reserva Retribuida, permaneciendo agregado a su Regimiento. En ese mismo año recibió tres Cruces rojas del Mérito Militar por el destacado comportamiento en las operaciones en las que había participado. Defendió en agosto de 1898 la plaza de Manila ante el ataque de las tropas americanas hasta su capitulación, regresando a la Península en el mes de marzo del año siguiente.

A su llegada fue destinado al Regimiento de Reserva de Palencia, del que en marzo de 1900 pasó al de Madrid. En 1904 fue trasladado al Primer Depósito de Reserva de Caballería y dos años después pasó a prestar sus servicios en comisión en la Escuela Superior de Guerra, en la que ese mismo año obtuvo el empleo de primer teniente y en la que en 1907 consiguió destino de plantilla; tres años después fue ascendido a capitán y trasladado al Primer Depósito de Caballería, aunque continuó prestando sus servicios en la Sección de Tropa de la Escuela Superior de Guerra. Obtuvo el título de bachiller en 1908 y la licenciatura en Derecho en 1912 por la Universidad Central de Madrid, tras lo cual cesó en la Escuela de Guerra y se incorporó al Primer Depósito de Caballería.

Al año siguiente sería ascendido a comandante por antigüedad y continuaría en el mismo destino, en el que en 1918 alcanzó el empleo de teniente coronel. Siguió agregado al Primer Depósito, que en 1919 tomó el nombre de Primer Regimiento de Reserva de Caballería, y al mismo tiempo desempeñó el cargo de delegado de Abastecimiento de la Provincia de León y posteriormente el de inspector en la de Navarra.

Ascendido a coronel en 1921 pasó a la situación de disponible en la 1ª Región Militar, en la que seguía en 1925 cuando intervino en una conjura contra Primo de Rivera, que repetiría al año siguiente en unión de Fermín Galán y otros militares, entre ellos los generales Weyler, Aguilera y López de Ochoa, siendo sometido a consejo de guerra, acusado de proposición para la sedición, y condenado a cuatro años de prisión y separado del servicio. En febrero de 1930 fue amnistiado y pasó a la situación de disponible forzoso, en la que siguió hasta que en abril del año siguiente el gobierno republicano le nombró gobernador de las Prisiones Militares de la plaza de Madrid. El 17 de junio se le concedió el pase a la segunda reserva en Madrid y fue ascendido a general de brigada, cesando en su cargo de gobernador. Pocos días después, el 27 de junio,

fallecería en León. Al celebrarse el centenario de su hazaña, se le rindió el 11 de agosto de 1998 un homenaje en su pueblo natal, durante el cual se depositó una corona de flores sobre su sepultura y se colocó una placa conmemorativa en la casa donde había nacido.

El 14 de julio de 1898, durante la retirada llevada a cabo por la columna del general Monet desde San Fernando de la Pampanga á Macabebe (Filipinas), al ser atacadas nuestras tropas frente a la estación de Santo Tomás por 4.000 insurrectos que las envolvieron en un círculo de fuego, tuvo que detenerse la vanguardia por encontrarse el paso cortado por unas trincheras. Entonces, el sargento don Segundo García, jefe de la escolta de caballería del citado General, al frente de los cuatro jinetes que la componían cargó con tal decisión sobre la trinchera que el enemigo desalojó para refugiarse en un camarín inmediato, y dueño aquél de la trinchera, rompió fuego sobre los rebeldes sosteniéndolo hasta que la referida escolta quedó en su totalidad fuera de combate, pues tuvo un hombre y tres caballos muertos, y el jefe herido de bala en la pierna derecha, así como los dos caballos restantes, resultando solo ilesos, aunque desmontados, los tres jinetes restantes. Visto el ejemplo de arranque y abnegación de tan corta fuerza de caballería, reaccionó la infantería y avanzó enérgicamente, tomando al enemigo la posición y causándole grandes pérdidas. La Cruz estaba pensionada con 600 pesetas anuales.

24. GARCÍA MARCO, José. Sargento de Ingenieros. Cruz Laureada. Orden de 8 de noviembre de 1932 (DO núm. 264, del 9 de noviembre). Campañas de Marruecos. Acción de la retirada de Zoco el Arbaa de Beni Hassan a Tarranes.

Nació en Archena (Murcia), el 19 de marzo de 1899. Ingresó como soldado de reemplazo en el 4º Regimiento de Zapadores, en 1921. Ese mismo año era destinado al Batallón expedicionario del mismo, con destino a Melilla, donde realizaba con su compañía numerosos trabajos de fortificación, en muchas ocasiones bajo fuego enemigo. En 1922 continuó fortificando puntos, casi siempre hostigado por el enemigo, hasta septiembre de ese año, en que era destinado al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, pasando, en enero de 1923 a la Unidad Automovilista de Campaña de Melilla. En ese mismo año de 1923 ascendía a Sargento de Ingenieros.



Suboficial Juan José García Marco, ca. 1933
(*Cortesía Melchor Amate Conesa*)

En su nuevo destino, se le asignó el mando de un camión blindado, con el que realizó numerosas misiones de protección de convoyes de aprovisionamiento, y acompañamiento de columnas.

...oooOOOooo...

En marzo de 1924 cumplía los tres años de servicio activo, por lo que solicitaba el reenganche, lo que le era concedido por cinco años. Siguió en su destino, realizando misiones de protección, con gran riesgo de su vida, hasta octubre del mismo año, en que pasaba destinado a la Compañía Automovilista de Ceuta, donde llevaría a cabo igualmente servicios de protección y descubierta, en este caso destacado en el zoco Arbaa.

El 1 de noviembre intervino brillantemente en la retirada de Seruta, protegiendo el repliegue del último escalón, llegando dos horas después de la retaguardia de la columna al zoco Arbaa, tiempo que empleó en batir al enemigo, entre los que causó más de cien bajas. Además, consiguió, con grave riesgo de su vida, en unión del mecánico del vehículo blindado que resultó herido, rescatar un camión de montaña que había sido abandonado. Por estos hechos se ordenó que se abriera Juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada.

El 10 de diciembre de 1924, salía de servicio con su camión blindado, situándose en la retaguardia de la columna del General Castro Girona. En la citada acción, su misión era la de proteger la retirada, cuyo servicio realizó con gran valor y heroísmo, defendiendo su vehículo durante 48 horas, de un enemigo muy superior en número y armamento, hasta que deteriorado por completo el coche, debido a los fuegos de fusil, granada y cañón del enemigo, agotadas por completo las municiones, heridos y fuera de combate casi todos sus hombres, con los cinco que le quedaban útiles (de los nueve que componían la dotación), no sin antes haber inutilizado las dos ametralladoras del camión, emprendió la retirada. Durante la marcha fue sorprendido por el enemigo, hecho prisionero y conducido a la zona del Rif, de donde fue liberado en 1926. Por su heroica actuación se le concedía la Cruz Laureada de San Fernando, según la Orden de 8 de noviembre de 1932, Diario Oficial núm. 264.

El 30 de julio fue promovido al empleo de suboficial por méritos de guerra. Una vez finalizado el permiso se incorpora a su nuevo destino al Grupo de Ingenieros de Menorca, en el mes de noviembre de 1926, siendo de nuevo destinado a la 3.ª Compañía del 2.º Batallón del Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo. En 1930 cambia de compañía y de batallón, causando baja en el regimiento y alta en el Grupo de Alumbrado e Iluminación en julio de 1931.

El día 31 de agosto de 1931 pasó a la situación de retirado.

En junio de 1926 al ayuntamiento de Archena acordó dar el nombre de *Sargento José García Marco* a la calle del *Llano del Barco y:*

"otorgarle el recibimiento que se merece a su llegada a su pueblo natal procedente de la última campaña en África y tras haber sido hecho prisionero en la misma y se propuesto por el gobierno de Francia al sultán de Marruecos en premio para una alta recompensa por su abnegado proceder durante el cantinero al que le sometió Abad-el-Krim".

Continuó su vida en Madrid, y el día 20 de octubre de 1968 falleció en el hospital del Generalísimo, por una insuficiencia cardiaca.

Estaba en posesión de la Medalla de Militar de Marruecos con pasador de Melilla, la Medalla de la Paz de Marruecos y la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

25. GIRAL LABORDA, Hilario. (Este caso es especial pues, además de la Cruz de 2ª clase, laureada, consiguió una Cruz Sencilla. Su biografía completa está incluida también en el compendio dedicado a las Cruces Sencillas.

A raíz de la publicación en 2026 del libro "*La Infantería en la Real y Militar Orden de San Fernando*", del coronel Isabel Sánchez y el capitán Prieto Barrio, el ponente de este trabajo mantuvo con el segundo de los autores un intercambio de ideas sobre la figura del "brigada" que "aparece" en el siglo XIX como un nuevo empleo de los suboficiales cuando está demostrado que fue creado en 1912.

Fruto de esa mutua colaboración fue el trabajo sobre Giral Laborda que realizó el capitán Prieto considerando algunos de los acuerdos a los que llegaron y, sobre todo, respetando el contenido de la Hoja de Servicios de aquel. Teniendo en cuenta el valor documental que se exhibe en ese trabajo, el ponente decidió incorporarlo a este libro sustituyendo a la anterior biografía)

Sargento primero de Ingenieros, graduado de subteniente. Cruz de 2ª clase, laureada. Orden general del Ejército de 18 de abril de 1835, ratificada por Real orden de 16 de mayo de 1940, y Real cédula de 25 de septiembre de 1838 (AGM, Sc. 1ª, legajo J-729; AGP, Registros núm. 373. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 602). Primera guerra carlista. Mérito contraído en la defensa del fuerte de Maestu (Álava) del 30 de enero al 7 de abril de 1835

Nació en Barbastro (Huesca), el 21 de octubre de 1778. Era hijo de Juan Antonio Giral y de Rita Laborda.

Ingresó en el Ejército como soldado el 6 de agosto de 1803, siendo destinado al Batallón ligero de Infantería de Barbastro. En enero de 1804 salió de Zaragoza, con los demás quintos, hacia la ciudad de Córdoba, donde estaba de guarnición su batallón para realizar el período de instrucción, siendo destinado, tras su finalización, a establecer un cordón sanitario en torno a Antequera y Málaga, asoladas por la peste. Posterior-mente pasó a la línea de Gibraltar «a hacer el servicio de escuchas» y el de persecución de contrabandistas y mal-hechores, permaneciendo en este cometido hasta el 1 de noviembre de 1807.

A finales de ese año tomó parte en la invasión de Portugal integrado en el ejército hispanofrancés. Pasó por Castelo Branco y Coimbra, para quedar finalmente acantonado en Oporto, plaza en la que entró el 22 de diciembre. Conocido el levantamiento del 2 de mayo de 1808 en Madrid, emprendieron la marcha hacia Es-paña, cruzando el Duero el 8 de junio y pasando por Santiago, Orense, Barco de Valdeorras, Ponferrada, As-torga, Benavente y Villalpando.

Durante la guerra de la Independencia, el batallón de Giral formó parte de los ejércitos de la Izquierda, Tercero y Cuarto. En 1808 asistió a las acciones de Medina de Rioseco (14 de julio), Zornoza (31 de octubre), Durango (31 de octubre), Güeñes, Bilbao (2 de noviembre), Balmaseda (6 de noviembre), Sodupe (7 de noviembre) y Espinosa de los Monteros (10 y 11 de noviembre). En 1809, además de otras escaramuzas y encuentros menores, combatió en Villafranca del Bierzo (17 y 18 de marzo), Lugo (30 de mayo), Tamames (18 de octubre),

Medina del Campo (23 de noviembre) y Alba de Tormes (28 de noviembre), así como en Cantagallo (11 de agosto de 1810).

En enero de 1811 se hallaba en el sitio de Olivenza donde, junto con la guarnición de la plaza, cayó prisionero de los franceses. Se desconoce si el cautiverio lo pasó en Francia y si finalmente fue liberado o logró huir. En sus memorias escribe que logró fugarse en Valverde y llegar a Badajoz, pero su hoja de servicios indica que estuvo prisionero nueve meses y ocho días, lapso de tiempo en el que parece encajar los sucesos que menciona de su estancia en Badajoz, y que quizás no fueron tales, o al menos con él de protagonista. Este manuscrito narrando su vida militar lo tituló *Recuerdos de los hechos militares durante la Guerra de la Yndependencia del Capitán de infantería, Brigada del Regimiento de Yngenieros D. Hilario Giral.* Las licencias que pueden encontrarse en este texto, se deben en buena medida a que fue escrito cuarenta años más tarde.

En Cádiz, se estaba organizando el 4.º Batallón de Zapadores, siéndole concedido el pase al Regimiento Real de Zapadores, donde quedó destinado en la Compañía de Minadores en noviembre de 1811. El destacamento, en el que sirvió Giral, estuvo a las órdenes del coronel Pedro Antonio Salazar, dedicado durante todo este tiempo a construir las baterías del Portazgo y a tender puentes en Sancti Petri bajo el fuego enemigo.

En 1812 tomó parte destacada en las operaciones defensivas de Cádiz y San Fernando, distinguiéndose en los combates y en las obras de fortificación ejecutadas bajo el fuego enemigo. Su valor y celo infatigable durante aquella defensa le hicieron merecedor de la estima de numerosos oficiales, entre ellos el futuro capitán general y regente Joaquín Baldomero Fernández-Espartero, entonces alumno de la Academia de Ingenieros, instalada provisionalmente en Cádiz con motivo de la guerra.

El 10 de octubre de 1813 ascendió a cabo segundo y el 4 de enero de 1814 a cabo primero, en ambos casos de Ingenieros, quedando de guarnición en Cádiz. En 1815 se incorporó con su batallón al Regimiento de Ingenieros, en Alcalá de Henares, prestando servicio de guarnición. El 10 de octubre de 1816 ascendió a sargento segundo, sin vicisitudes reseñables hasta mayo de 1822.



Hilario Gital Laborda. (*Instituto de Historia y Cultura Militar*)

Durante el trienio constitucional tomó parte en las campañas desarrolladas por las tropas gubernamentales en Aragón —Tudela y las Cinco Villas— y Cataluña, distinguiéndose especialmente en los sitios de Cervera (octubre y noviembre), Castellfollit de la Roca (10 de octubre) y la Seo de Urgel (diciembre), todas ellas en 1822. En 1823 pasó a fortificar las localidades de Ripoll (mayo), Vich (julio) y Puigcerdá (agosto), regresando después a Vich y, a finales de ese año, a Barcelona, donde recibió la licencia absoluta, tras la disolución del ejército constitucional.

Durante los años de 1824 y 1825, quedó en clase de paisano, trabajando primero de zapatero y después de hortelano.

En mayo de 1826 obtuvo una certificación de purificación, que le permitió reincorporarse al servicio en febrero de 1827, con abono del tiempo que había permanecido licenciado, siendo destinado al Regimiento de Ingenieros, entonces de guarnición en Ávila. Ascendió a sargento primero de Ingenieros el 1 de noviembre de 1829, marchando a Talavera de la Reina y pasando en agosto de 1831 a Arévalo. Tras la ocupación de España por las tropas del duque de Angulema se organizó una depuración que afectó a todos los que habían tenido alguna relación con el gobierno constitucional —llamada, en términos de la época «purificación»—. Los individuos sujetos a ella debían pasar por un proceso de investigación sobre su conducta, al término de la cual eran declarados «purificados» y, por lo tanto, se les habilitaba de nuevo, o bien eran considerados «impurificados» y consecuentemente inhabilitados para el ejercicio de su profesión

En julio de 1832 formó parte del ejército de observación de Portugal, con el que regresó en noviembre a Madrid. Al año siguiente marchó con su compañía a Ciudad Rodrigo, Burgos y otras poblaciones de Castilla, empleándose en la fortificación de dichos puntos. El 23 de septiembre de 1833 se le concedió el grado de subteniente de Infantería.

Con cincuenta y cuatro años cumplidos, al declararse la primera guerra carlista participó en numerosas acciones. En 1834 en la del valle de Cuartango (Álava), contra al cabecilla Basilio, y en la defensa de la población. En 1835 se hallaba con su compañía reparando las murallas de Maestu cuando la villa fue atacada por el grueso de la facción carlista mandada por Tomás de Zumalacárregui. La guarnición estaba compuesta únicamente por cuatro compañías del Regimiento de Borbón y una de Ingenieros, careciendo además de víveres y hallándose incomunicada. Pese a ello, resistieron los ataques de la artillería y las minas, que pronto abrieron amplias brechas en las que se combatió cuerpo a cuerpo, dando tiempo a que el general en jefe, Luis Fernández de Córdoba, acudiese con el grueso del ejército en socorro de los supervivientes.

Tras esta acción marchó a Vitoria, donde permaneció hasta octubre, pasando después a Guadalajara. En 1835 se hallaba con su compañía reparando los muros de la población de Maestu cuando esta fue atacada por el grueso de la facción carlista mandada por Tomás de Zumalacárregui. La guarnición estaba compuesta únicamente por cuatro compañías del Regimiento de Borbón y una de Ingenieros y carecían de víveres, además de hallarse incomunicados. Pese a ello, resistieron los ataques de la artillería y las minas que pronto abrieron amplias brechas, donde se combatió cuerpo a cuerpo, dando tiempo a que el general en jefe, Luis Fernández de Córdoba, acudiese con el grueso del ejército a socorrer a los supervivientes. Por esta acción obtuvo la Cruz de 1.ª clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, según real cédula de 25 de septiembre de 1838, que posteriormente pasó a ser de 2.ª clase, laureada cuando la Real orden de 16 de mayo de 1940 ratificó la Orden General del Ejército de 18 de abril de 1935 que concedía la cruz de 2ª clase a todos los que tuvieron parte en la defensa de Maestu, validando la concesión hecha por el general jefe.

En diciembre se incorporó al Ejército del Norte combatiendo en 1836, entre otras acciones, en Arlabán (enero y mayo), Zubiri (13 de julio) y en las líneas atrincheradas de Medianas y Bortedo (30 y 31 de diciembre). En 1837 realizó trabajos de fortificación en Burgos, marchando posteriormente con su compañía a Pancorbo.

En 1838 participó en las acciones del Valle de Mena y, durante el sitio impuesto por los carlistas a la localidad burgalesa de Bernedo, resistió junto a un reducido grupo de soldados las violentas acometidas enemigas contra la posición que defendía. El 4 de abril de ese año, recibió el grado de teniente de Infantería.

En 1839 marchó a Miranda de Ebro, Logroño y Lodosa, en persecución del general Maroto. En 1840 formaron un puente para defender los vados del río Ebro en Roa. En abril y mayo se halló en la acción del puente de Belascoaín, pasando después a Vizcaya a fortificar varios puntos, hasta finales de agosto, cuando regresó a Guadalajara.

Terminada la guerra, en 1841 y 1842 intervino en la fortificación de las ciudadelas de Pamplona y Barcelona. Al año siguiente se adhirió al levantamiento contra Espartero, tras lo cual tomó parte en el sitio de Zaragoza.

El 10 de mayo de 1844 le fue concedido el grado de capitán de Infantería, y el 1 de junio "*fue ascendido a brigada del 3.er batallón cuyo cargo desempeñaba desde 1833*". Literal de su hoja de servicios. Realmente ha de entenderse, no como un ascenso a este empleo que no fue creado como tal hasta 1912, sino como un cargo que se denominaba sargento brigada o sargento de brigada, del que, por el momento, se desconocen sus funciones y cometidos exactos.

En 1845 pasó de guarnición a Madrid, donde en 1849 se le concedió la efectividad del empleo de capitán, a efectos de retiro, derecho que le fue confirmado en octubre de 1854.

Capitán de Infantería, sargento primero de Ingenieros. Cruz de 1.ª clase. Real cédula de 11 de septiembre de 1856. Sucesos políticos. Mérito contraído en las ocurrencias de Madrid los días 14, 15 y 16 de julio de 1856.

Todavía participó en los sucesos de julio de 1856 en Madrid, localidad en la que continuó hasta su retiro obtenido por Real Orden de 31 de diciembre de 1863.

Asistió a todos los conflictos que hubo en España desde la guerra de la Independencia a los sucesos de Madrid de 1848, 1854 y 1856, sumando setenta y seis años de servicio con abonos de campaña. Falleció en Madrid el 13 de febrero de 1865.

Como muestra del aprecio que siempre le profesaron sus jefes, cabe señalar el oficio dirigido por el ingeniero general al coronel del 1.er Regimiento al conocerse su muerte: "Al tener conocimiento del fallecimiento del capitán de Infantería retirado, brigada que fue del único regimiento del arma, es para mí muy grato ver la estimación que ha merecido [...]. Con este objeto he dispuesto que, haciéndose a Giral las honras fúnebres que V. S. considere oportunas y adquiriéndose en el cementerio en que sea depositado un nicho a perpetuidad, se sufraguen todos los gastos [...], encargándole al mismo tiempo se publique esta comunicación en la orden del Cuerpo para que todas las clases se enteren de cuánto he apreciado los sentimientos que les ha inspirado el fallecimiento de Giral, en el que deben contemplar las de tropa un constante

modelo que imitar".

Además de las dos cruces de San Fernando citadas, estaba en posesión de las siguientes condecoraciones: Cruz de la Orden de San Hermenegildo, Cruz de la Orden de Isabel la Católica, así como las cruces o medallas de distinción de la fuga de Portugal, Ejército de la Izquierda [Galicia], Villafranca del Bierzo y Lugo, Tamames, Medina del Campo, Alba de Tormes, tercer Ejército, sitio de Cádiz [quizás Alburquerque], cuarto Ejército [Tolosa], Peñacerrada, Arlabán, Mendigorría, Zubiri, Ejército del Norte y entrada de Aragón. Todas ellas citadas como tales en el apartado "cruces y condecoraciones en que está en posesión" de su hoja de servicios, pero podría ser que alguna de ellas —Alba de Tormes— fuera realmente un escudo de distinción, para llevar cosido en la manga, y de otras, no nos consta esta denominación —Arlabán, Zubiri [quizás Bilbao], Ejército del Norte [quizás Irún] y entrada de Aragón—

26. GÓMEZ de LARA Y RODRÍGUEZ, José. Sargento primero de la Plana Mayor de Blancos. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1827 (GM núm. 28, de 6 de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828 (AGP. Registros núm. 352. Despachos que vinieron a la firma del Rey, ff. 122v-123). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio.

27. GÓMEZ LAHOZ, Blas. Sargento 1º de la 2ª Batería del 1º Regimiento de Artillería de Montaña. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 8 de junio de 1876 (GM núm. 196, de 14 de julio) y Real cédula de 22 de mayo de 1877. (AGP. Registros núm. 447. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f.434v). Tercera Guerra Carlista. Combate de Castelfullit, el 14 de marzo de 1874.

Nació en Híjar (Teruel) 17 de enero de 1850. Fue soldado en las quintas de 1870, y en 1876 era sargento primero de Artillería.

...oooOOOooo...

El 14 de marzo de 1874, en Castellfullit, el Capitán de Artillería d. Eduardo Temprado y Pérez, de la 2ª Batería del 1er Regimiento de Artillería de Montaña, con valor temerario y serenidad imperturbable mantuvo el fuego de su batería en medio de la derrota. Cuando quedó sin artilleros cargó personalmente la pieza mientras pudo, y herido ya, inutilizó dos, cayendo exánime sobre la tercera, a la cual quedó abrazado sin haber hecho caso a las invitaciones a rendirse que le hacía el enemigo admirado de tanto valor. El Sargento d. Blas Gómez Lahoz, que no se separó un momento de su lado, murió con su Capitán. Ambos fueron recompensados con la Cruz de 2ª clase de la Orden de San Fernando, por RO de 8 de junio de 1876.

28. GONZÁLEZ, Donato. Sargento segundo del Batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1 Expedicionario. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1827 (GM núm. 28, 6 de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828 (AGM, SF, legajo 1761/253; Registros núm. 352.

Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 117). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio.

29. GONZÁLEZ GARCÍA, Anfiloquio. *Cabo habilitado para sargento, del Regimiento de San Marcial núm. 45. Cruz Laureada. Orden de 2 de junio de 1938 (BOE núm. 591, de 5 de junio). Guerra Civil 1936-1939. Defensa de Bizcardi (Vizcaya), el 15 de mayo de 1937.*

Hijo de labradores, había nacido el 27 de marzo de 1918 en Villahizán de Treviño (Burgos), pero solía residir en Santa María Ananúñez, a once km de distancia. Ingresó como educando de banda en 1935 en el Regimiento de San Marcial.



El cabo Anfiloquio González García (*Instituto de Historia y Cultura Militar*).

Al estallar el Movimiento Nacional marchó al Frente de Somosierra, donde intervino en la ocupación de diversas poblaciones, resultando herido leve en Loma Verde y teniendo que ser evacuado al Hospital de Sepúlveda.

En agosto de 1936 fue ascendido a cabo, fue dado de alta en el Hospital y se incorporó a su Unidad en Burgos, de donde partió para el Frente de Vitoria, tomando parte en las operaciones de toma de los pueblos de Salinas de Léniz, Arlabán y Arechavaleta.

Por sus dotes de mando y entusiasmo, en marzo de 1937 fue habilitado para sargento, continuando en combate con el 2º Batallón del Regimiento y resultando nuevamente herido en el Frente de Vizcaya en el mes de abril de ese mismo año. En el mes de julio siguiente fue ascendido a sargento provisional, estando pendiente de ser nombrado efectivo.

El 10 de septiembre de 1938 le fue impuesta la Laureada en un acto militar que tuvo lugar en Miranda de Ebro y que fue presidido por el general Orgaz, correspondiendo al general López Pinto imponer la valiosa condecoración al héroe.

Ingresó en el Cuerpo de Mutilados en agosto de 1946, con una paga de 7.200 pesetas anuales. Con el empleo de brigada prestó sus servicios en la Dirección General del Cuerpo, en el que en 1960 alcanzó el empleo de subteniente. Falleció el 5 de diciembre de 1993 en Burgos, siendo trasladados sus restos a Madrid para darles sepultura. Estuvo casado con María Luisa Borrego.

...oooOOOooo...

Orden de concesión.

Con fecha 11 de mayo último, SE el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, como resultado del expediente de juicio contradictorio instruido al efecto y de acuerdo con lo informado por la Junta Superior del Ejército, se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando al

Cabo, habilitado para Sargento, del Regimiento de Infantería San Marcial núm 22, don Anfiloquio González García, por su heroica actuación en la defensa de la posición del "Bizcargui", el día 15 de mayo de 1937.

Sucinta relación de méritos contraídos por el Cabo, habilitado para Sargento, del Regimiento de Infantería San Marcial, núm 22, don Anfiloquio González García

El día 15 de mayo de 1937, este Cabo se encontraba al mando de un pelotón de la segunda sección de su compañía, en la posición del Bizcargui, la cual fue intensa y casi constantemente atacada durante los días 13 y 14 de dicho mes. El día 15, después de una violentísima preparación artillera por parte del enemigo, es atacada con enorme ímpetu la citada posición, cuyo ataque fue brillantemente rechazado.

El citado Cabo se ha distinguido en cuantas operaciones tomó parte con anterioridad, pero en el referido día 15 se supera a sí mismo y realiza actos, que aun en una campaña tan abundante en casos de heroísmo y conductas gloriosas y ejemplares, son verdaderamente insólitos, por la entereza moral y física que revelan en quien los ejecuta, atendiendo a todos los servicios y dando a su tropa ejemplo constante con su abnegada y decidida actitud.

Durante uno de los ataques de este día, después de contener al enemigo, lanzando sobre él bombas de mano, animaba a sus soldados a pesar de la enormidad de bajas que sufre por el intensísimo fuego de artillería, granadas de mano y fusilería enemiga, y consigue mantener eficazmente la defensa de la parte a él encomendada. En determinado momento, uno de los múltiples proyectiles de artillería que caen sobre ellos, le secciona el brazo izquierdo. Sin el menor titubeo y con pasmosa serenidad, lo coge con su otra mano, y diciendo ¡esto no es nada!, lo levanta, enarbolándolo, continúa dirigiendo a sus hombres y animándolos con gritos de ¡Viva España! ¡Adelante San Marcial!; permanece aún en su puesto durante algún tiempo, e indudablemente, consigue con su conducta que el enemigo no abra brecha en su sector, viéndose precisado a retirarse, no consintiendo que nadie le acompañe para no restar hombres a la defensa, y todavía, al marchar a retaguardia para curarse, no tiene otra preocupación que dirigirse a todos los que va encontrando, exhortándoles para que continúen la defensa y no abandonen la posición.

30. GUTIÉRREZ, Manuel. Sargento segundo del Regimiento de América núm. 28. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm. 133, de 19 de octubre). Real cédula de 29 de octubre de 1824 (AGM, SF, legajo 1747/513; AGP, Registros núm. 340. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 243v). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de la soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Ver ADÁN, Domingo.

31. HORTIGÜELA CARRILLO, Víctor. Sargento del Regimiento de Sicilia núm. 7. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 9 de diciembre de 1897 (DOMG núm. 278, de 11 de diciembre) y Real cédula de 8 de octubre de 1898 (AGM, Sc. 1ª, legajo 0-676; AGP. Registros núm. 480. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 614). Guerra de Cuba. Defensa del fuerte del km

18 de la línea férrea de Jibara a Holguín, el 20 de agosto de 1896.



Víctor Hortigüela Carrillo, Laureado en Cuba (*Instituto de Historia y Cultura Militar*).

Nació en Villayuda (Burgos) el 12 de abril de 1867 en una familia de labradores. Ingresó en el Ejército como soldado en 1888 para cumplir su servicio militar, pasando a servir en el Regimiento Inmemorial del Rey, en el que obtuvo los empleos de cabo segundo, primero y sargento, pasando a la reserva con este último.

En 1890 se reenganchó como soldado en el Regimiento de África –Sicilia- a partir del mes de agosto de 1893, concediéndosele en ese mismo año el ascenso a cabo y a sargento al siguiente, prestando servicio de guarnición en San Sebastián.

En 1895 fue trasladado al 1º Batallón del Regimiento de Sicilia expedicionario a Cuba, con el que embarcó en Santander. A la llegada a la Isla, entró enseguida en operaciones de campaña en la jurisdicción de Holguín, pasando en el mes de agosto del año siguiente a guarnecer el recién construido fuerte del km 18 de la línea férrea de Jibara a Holguín, por cuya defensa le sería concedida la Cruz Laureada y el ascenso a segundo teniente de la Escala de Reserva.

Continuó combatiendo a los rebeldes durante los años siguientes, ganando una Cruz roja del Mérito Militar en 1897. En este último año enfermó de fiebre amarilla, teniendo por tal motivo que guardar cama en un hospital durante ese año y el siguiente, y viéndose obligado en 1898 a solicitar el retorno a la Península por carecer de aptitud física para soportar las fatigas de la campaña. A su regreso a la Península, fue destinado al Regimiento de Sicilia, del que en 1899 pasó a las Zonas de San Sebastián y de Vitoria, y en 1901 a la de Burgos. En este último año fue nombrado segundo ayudante del fuerte de Alfonso XIII en Pamplona, cesando en este cargo en 1902.

Durante 1909 y 1910 estuvo destinado en los Regimientos de Murcia y Andalucía, alcanzando en ese último año los empleos de primer teniente y capitán de la Escala de Reserva, tras lo cual fue nombrado comandante militar del fuerte del Rastrillar, en Laredo (Santander), manteniéndose en este destino hasta su ascenso a comandante en 1913.

Pasó entonces a la Zona de Reclutamiento de Vitoria, en la que permaneció hasta que en 1919 fue ascendido a teniente coronel, siendo trasladado a la Zona de Burgos en la que se mantuvo hasta su ascenso a coronel, en 1929, quedando entonces disponible en la 6ª Región Militar y pasando en 1931 a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, cou un haber mensual de 1.083,33 pesetas.

Falleció en Burgos el 7 de junio de 1948. Estaba casado con doña Elena Manzanedo.

...oooOOOooo...



Pergamino en el que se narra el hecho heroico del sargento Hortigüela (*Libro de Honor de la Infantería Española*).

Orden de concesión

En vista del juicio contradictorio instruido con el fin de esclarecer si el sargento del primer batallón del Regimiento de Infantería de Sicilia núm 7, Victor Hortigüela Carrillo, se hizo acreedor a la Cruz de San Fernando, por el mérito contraído en la defensa del fuerte kilómetro 18 de la linea férrea de Gibara a Holguin, al ser atacado por los insurrectos el día 20 de agosto de 1896; considerando que con sólo 18 hombres, sin más armas que sus fusiles, y sin más abrigo que una habitación cuyas paredes estaban formadas por una hilera de ladrillos, sólo sujetos por otras dos hileras de tablas, paredes que eran atravesadas con facilidad por los proyectiles del fusil Mauser, resistió por espacio de tres horas el ataque de más de 2000 insu-

rrectos provistos de artillería, hasta que vio destruido su ligero fuerte; considerando que acabadas casi por completo las municiones, sin las cuales era imposible toda defensa e inutilizada para el servicio más de la mitad de su gente, ordenó la retirada de la fuerza y heridos, quedándose él y dos soldados haciendo fuego, para que creyese el enemigo que continuaba la defensa, y que después salió del fuerte y continuó haciendo fuego mientras salían los dos soldados que le acompañaban; considerando que aunque no salvó el punto tampoco lo rindió, sino que lo abandonó cuando completamente deshecho el fuerte era imposible su conservación, y que como digno remate a tan brillante comportamiento, logró salvar la guarnición, los heridos, armas y municiones, pues solo quedó en el fuerte un fusil inútil, atendiendo a proteger la vida de sus subordinados antes que la propia, privando al enemigo de todas las ventajas que pudiera prometerse, y al cual sólo dejó las ruinas del fuerte; y resultando que el sargento Hortigüela se halla comprendido en el caso 32 del art 27 de la ley de 18 de mayo de 1862, puesto que defendió el punto después de haber perdido la mitad de su gente, y no lo abandonó sino después de destruido completamente, el Rey (q Dg.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien conceder al referido sargento Víctor Hortigüela Carrillo, la Cruz de 2ª clase de San Fernando, con la pensión anual de 600 pesetas señalada a su categoría en el art 8º de la ley ya citada, abonable, conforme a la real orden de 17 de noviembre de 1895 (CL núm 994), desde el día 20 de agosto de 1896 en que tuvo lugar el hecho de armas

El 4 de marzo de 1898 le sería impuesta la Cruz Laureada en la plaza de Holguín ante toda la guarnición de la misma.

32. INCLÁN, Roque. Sargento segundo de Artillería, de la Brigada de Artillería del Departamento de La Habana. Cruz de plata de 1ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1827 (GM núm. 28, de 6 de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828. (AGMS SF legajo 1761/254; AGP, Registros núm. 352. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 121). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio.

Nació en Asturias hacia 1782. Falleció en La Habana (Cuba), el 12 de marzo de 1828.

33. LATORRE. Juan Antonio de. Sargento primero de Celadores Reales. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real cédula de 4 de julio de 1827 (AGM, SF, legajo 1744/18). Guerra de la Independencia. Acción de Lorca (Murcia), en mayo de 1810.

Viendo que la tropa marchaba dispersa y que el enemigo se echaba encima, con solo tres soldados detuvo durante cuatro horas a un escuadrón de dragones en las calles de Lorca, consiguiendo que nuestras tropas se reorganizasen y volviesen a la carga.

34. LLORÉNS, Isidro. Sargento primero del Regimiento Ligero de Cazadores de Cataluña. Cruz de plata, Laureada. Real cédula de 12 de enero de 1818 (AGMS, SF, legajo 1732/72; AGP. Registros núm. 330. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 649). Guerra de la Independencia. Acción de San Vicente dels Horts (Barcelona), el 10 de noviembre de 1813.

Al mando de ocho soldados de una guerrilla atacó y ocupó el punto que defendían diez y ocho franceses, deshaciéndose de siete de ellos, capturando a cuatro más y poniendo en fuga a los restantes, apoderándose de fusiles, mochilas y ollas de rancho, sin haber sufrido por su parte baja alguna.

35. LÓPEZ, Pedro. Sargento primero del Regimiento de América núm. 28. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm. 133, de 19 de octubre). Real cédula de 29 de octubre de 1824 (AGM, SF, legajo 1747/544; AGP. Registros núm. 340. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 243v). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de la soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Ver ADÁN, Domingo.

36. LÓPEZ DEL CASTILLO Y SÁNCHEZ (CASTILLO Y SÁNCHEZ, Julián del), Julián Emilio. Sargento del Batallón Expedicionario del Regimiento de Bailén núm. 24. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 21 de marzo de 1899 (DOMG 65, de 23 de marzo) y Real cédula de 20 de septiembre de 1899 (Archivo OSF. Expediente de concesión o juicio contradictorio. AGP. Registros núm.481. Despachos que vinieron a la firma del Rey, ff. 739-740). Guerra de Cuba. Combate de Sabanilla de la Palma, el 13 de junio de 1896.

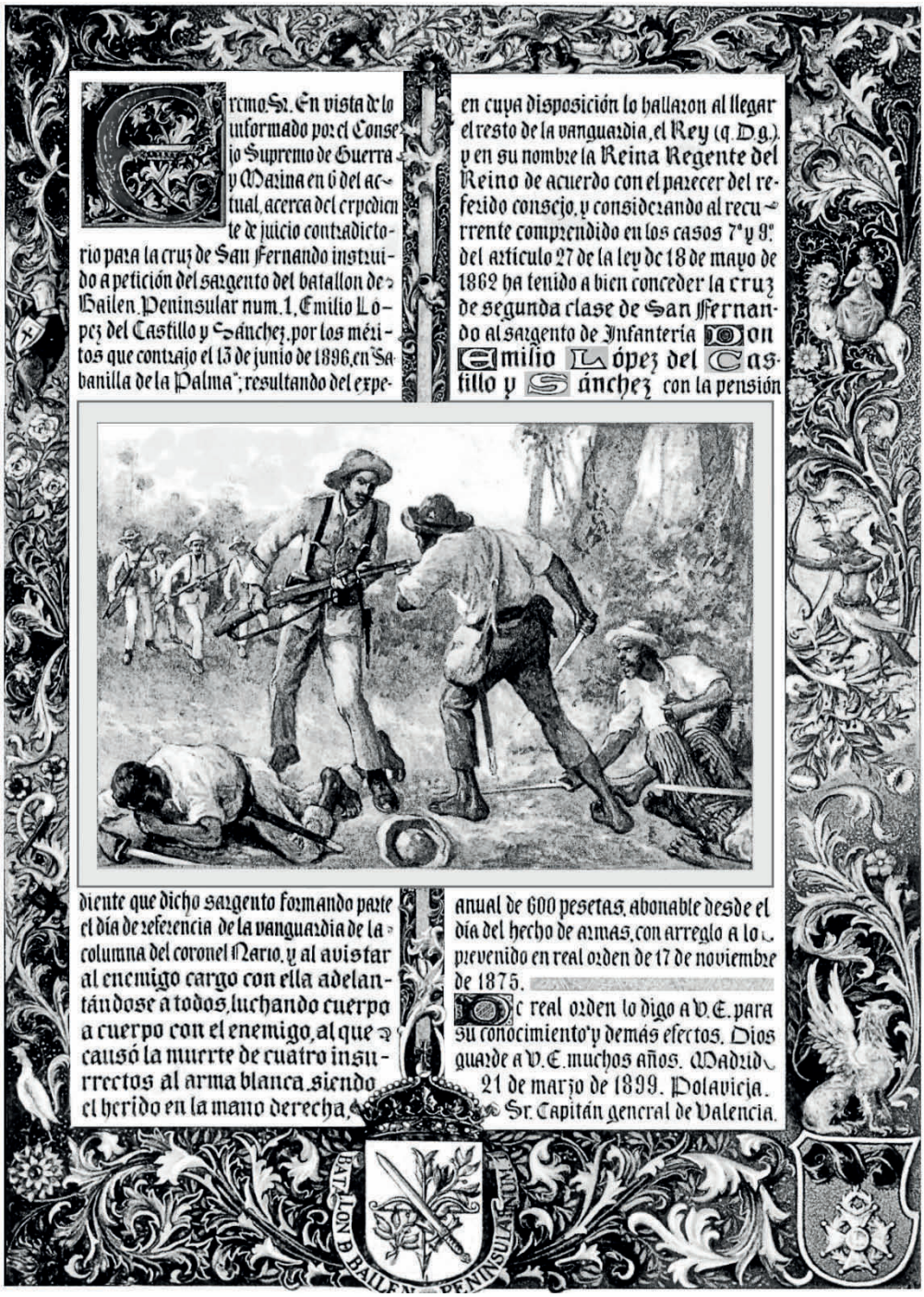
Nació en Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real) el 9 de enero de 1866. Fueron sus padres don José López del Castillo y Sánchez y doña Adelaida Sánchez Sánchez.

Ingresó en el Ejército para cumplir su servicio militar, entrando en la Caja de Ciudad Real en diciembre de 1885, marchando a continuación con licencia a su pueblo, donde permaneció hasta que en junio de 1887 pasó al Ejército de Filipinas, siendo a su llegada a Manila destinado al Regimiento Peninsular de Artillería, pasando con su Compañía en el mes de octubre a Santiago de la Asunción (Carolinas Orientales) y en febrero del año siguiente a Joló, donde se enfrentó a los insurrectos, regresando a Manila en abril.

En julio de 1890 causó alta en el Regimiento de Infantería núm. 7 con el empleo de cabo, embarcando al mes siguiente con destino a Zamboanga, donde a su llegada partió hacia Iligan acompañando al general gobernador político militar de Mindanao, regresando seguidamente a Zamboanga, donde permaneció de guarnición hasta finales de 1892.

En agosto de 1893 fue ascendido a sargento, continuando en Zamboanga hasta que en enero de 1894 embarcó hacia Manila con el fin de regresar a la Península por haber cumplido su compromiso.

Ya en la Península, fue destinado al Regimiento de Baleares, de guarnición en Badajoz, del que en marzo de 1895 se incorporó voluntariamente al Batallón Peninsular núm. 1, organizado con destino a la Isla de Cuba. A su llegada a La Habana marchó a Puerto Padre, en la costa del noroeste de la Isla, desde donde salió de operaciones por las Jurisdicciones de Holguín y Victoria de las Tunas, asistiendo en el mes de julio a la defensa de un convoy en Playuelas, en agosto a las acciones de La Breñosa, Sabana Becerra, Cuatro Caminos de la Cuaba y



Pergamino en el que se narra el hecho heroico del sargento López del Castillo (*Libro de Honor de la Infantería Española*).

Caridad, y enfrentándose a Antonio Maceo en el mes de septiembre en San Fernando.

En febrero de 1896 se trasladó de Puerto Padre a Cárdenas, operando seguidamente contra partidas insurrectas en la Jurisdicción de Matanzas y provincia de La Habana, asistiendo a numerosos encuentros, destacando en el que tuvo lugar el 13 de junio, en la que resultó herido, siendo llevado al Hospital de la Cruz Roja de Cárdenas. En recompensa a su heroica intervención se le otorgó el empleo de segundo teniente de Infantería de la Escala de Reserva Retribuida y la Cruz Laureada de San Fernando por juicio contradictorio.

...oooOOOooo...

Orden de concesión

En vista de lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 6 del actual, acerca del expediente de juicio contradictorio para Cruz de San Fernando instruido a petición del sargento del Batallón de Bailén, Peninsular núm 1, Emilio López del Castillo y Sánchez, por los méritos que contrajo el 13 de junio de 1896, en «Sabanilla de la Palma»; resultando del expediente que dicho sargento formaba parte el día de referencia, de la vanguardia de la columna del coronel Nario, al avistar al enemigo cargó con ella adelantándose a todos, luchando cuerpo a cuerpo con el enemigo, al que causó la muerte de cuatro insurrectos al arma blanca, siendo él herido en la mano derecha, en cuya disposición lo hallaron al llegar el resto de la vanguardia, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el parecer del referido Consejo, y considerando al recurrente comprendido en los casos 7º y 9º del art. 27 de la ley de 18 de mayo de 1862, ha tenido a bien conceder la Cruz de 2ª clase de San Fernando al sargento de Infantería D. Emilio López del Castillo y Sánchez, con la pensión anual de 600 pesetas, abonable desde el día del hecho de armas, con arreglo a lo prevenido en real orden de 17 de noviembre de 1875.

En 1897 continuó luchando en Matanzas formando parte del Regimiento de Bailén, en el que causó baja en el mes de noviembre por pasar a mandar la Sección de Policía de la Comandancia General de la División de La Habana, con la que desempeñó durante 1898 diversas comisiones en Matanzas, Cienfuegos, Sagua la Grande, Cruces y otros puntos, hasta el 19 de noviembre que embarcó con rumbo a la Península.

En 1899 obtuvo el empleo de primer teniente por méritos de guerra en las operaciones practicadas en Cuba durante el año anterior y al año siguiente pasó a la situación de reserva, fijando su residencia en Puertollano y posteriormente en Ciudad Real, concediéndosele el retiro en febrero de 1902.

Al habérsele concedido prórroga de edad para el retiro por ser Caballero Laureado, regresó al servicio activo, alcanzando en 1926 el empleo de capitán y en 1931 el de comandante de la Escala de Reserva.

Cuando ganó la Laureada se llamaba Emilio López del Castillo y Sánchez, pero en 1902 se le permitió rectificar su nombre por el de Julián Emilio del Castillo y Sánchez. Otras fuentes, señalan que el cambio de nombre se produjo en 1911.

Al estallar la guerra civil tenía setenta años y, deseando servir en el ejército republicano, solicitó el reingreso, pero no se le admitió dada su elevada edad, por lo que se vio obligado a alistarse en las Milicias, donde le concedieron el empleo de comandante.

Combatió en el Frente de Extremadura, pasando posteriormente a defender Madrid, confiándosele el mando del Batallón Comuneros, en el Frente de la Ciudad Universitaria, junto al Hospital Clínico.

Mandó uno de los batallones de la PUA. (Primera Unidad de Avance) y la Brigada entera durante casi toda la batalla del Jarama. Por sus méritos se le concedió el reingreso en el Ejército con el empleo de teniente coronel, con el que estuvo al frente de la 17ª Brigada Mixta y posteriormente de la 15ª División del Ejército del Centro.

En mayo de 1938 se le concedió el empleo de teniente coronel y poco después se le confió el mando de la 50ª División, con la que intervino en Levante, unidad que dejó para intervenir en la ofen-siva sobre Extremadura, en la que se le dio el mando de 8º Cuerpo de Ejército y más tarde de la 63ª Brigada.

De esta última unidad pasó en el mes de diciembre a Almería como gobernador militar, puesto del que fue relevado en el mes de marzo de 1939, tras el golpe militar del coronel Casado y juzga-do en Alicante meses después.

En 1899 había contraído matrimonio con doña Inocenta González Sánchez.



Dibujo de López del Castillo
(Cortesía. *Coronel Infª (r) José Luis Isabel Sánchez)*

37. MAGDALENO HAEDO, José. Guardia del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y sargento primero de Infantería. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 28 de diciembre de 1841 y Reales cédulas de 10 de octubre y 22 de diciembre de 1841 (AGM, Sc. 1ª, legajo M-164; *El Archivo Militar*, núm. 21, de 20 de enero de 1842, AGP. Registros núm. 385. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 447v,). Sucesos políticos. Defensa del Palacio Real de Madrid, el 7 de octubre de 1841.

Nació en 1791 e ingresó en el Ejército en 1808 como soldado de la 2ª Legión de Castilla, combatiendo contra los franceses en la Guerra de la Independencia.

Se halló, entre otras muchas, en las acciones de Rioseco, Benavente, Villalón, Carrión, Saldaña, Herrera del Río Pisuerga, Reinosa, Aguilar del Campo, Arceniega y Bilbao, alcanzando en 1811 los empleos de cabo segundo y primero.

En 1815 se licenció, regresando un año más tarde al Ejército y sentando plaza como soldado en el Regimiento de Asturias, obteniendo en 1817 los empleos de cabo segundo y primero, y prestando servicio en diversas plazas.

Intervino en la guerra de 1822-1823, siendo su ejército disuelto y quedando en la situación de indefinido, no siendo purificado hasta 1826, incorporándose entonces al Regimiento del Príncipe, del que dos años después pasó al de Zaragoza, alcanzando en 1828 el empleo de sargento segundo y en 1830 el de primero.

En 1832 se le concedió el retiro, fijando su residencia en la plaza de Alicante. En 1833 volvió al servicio, siendo destinado al Provincial de Lorca, concediéndosele al año siguiente el ingreso en el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos. Por la defensa del Palacio Real obtuvo en 1841 la Cruz de 2ª clase y el grado de subteniente.

En 1843 fue separado del servicio por causas políticas, con el empleo de subteniente, concediéndosele el retiro en 1845 con el de teniente.

En 1848 solicitó la reincorporación al Cuerpo de Alabarderos en clase de cabo, siéndole denegada por haberse mezclado en asuntos políticos.

...oooOOOooo...

En un primer momento no se le concedió gracia alguna, por lo que presentó el 12 de octubre una instancia alegando *"que, hallándose de centinela en la galería de Palacio, y al oír la algazara y griterío de los sublevados, trató de replegar el cuerpo de guardia, que estaba al extremo de ella; pero un pudo llegar, porque los sublevados rebasaban ya la meseta principal haciendo fuego; que tratando de retirarse hacía la puerta que sale a la escalera de damas, le hicieron prisionero; que a las dos de la mañana fue conducido a la presencia del brigadier Pezuela y del teniente coronel de la Princesa con otros varios oficiales, los que llevároulo a la puerta de la Sala de Armas, donde se hallaba el general León, el cual le dijo llamase a su comandante de la guardia, para que saliese a parlamento; más no respondiendo nadie, le quiso obligar dicho general a que se pusiese al frente de la puerta, mandando a un corneta tocar a Parlamento; y advirtiéndolo Magdaleno al teniente coronel que no tenía gracia quedase muerto de una descarga, repuso el general León que no importaba, pues tenía que ser fusilado a la mañana con los que se hallaban dentro; pero viendo que era infructuoso el que respondiesen, aunque el que representa oyó al teniente coronel sargento mayor, D. Santiago Barrientos, que le mandaba apartarse, le preguntaron si había mucha fuerza, a lo que le dijo que sería regular estuviese toda la compañía, pues tenía orden de venir a Palacio, como lo había hecho las noches anteriores; y preguntado si tenían municiones, le contestó que hacía cuatro días que habían conducido a aquella misma sala cuatro cajones de cartuchos; y entrando entre ellos en conferencia, desistieron de hacer más fuerza y se fueron desfilando al piso bajo. Magdaleno fue entregado al oficial que mandaba la fuerza que ocupaba la escalera principal y galería, y éste lo tuvo preso y arrinconado hasta las cinco y media de la mañana que le volvieron su armamento".*

Tras esta declaración, fue graciado con la Cruz de San Fernando y el grado de subteniente.

...oooOOOooo...

<u>Orden de concesión</u>

Deseando el Regente del Reino que pasen a la posteridad como timbre de las glorias nacionales y de la proverbial lealtad castellana los nombres de los valientes Guardias Alabarderos, que sin contar el número de los que alevosamente atacaron el regio alcázar, mansión Sagrada de una inocente Reina Doña Isabel II y de su augusta Hermana la Infanta Doña María Luisa Fernanda, opusieron denodados en su defensa, por todo muro, sus generosos pechos, ha tenido a bien mandar que nombres tan gratos a la patria se publiquen en la orden del dia de los ejércitos, y desde luego en la Gaceta del Gobierno

Relación de los individuos del Real cuerpo de Guardias Alabarderos que en la memorable noche del 7 de Octubre del año 1841 defendieron el Real Palacio y a la Reina de España Doña Isabel II y a su augusta Hermana Doña María Luisa Fernanda

Clases en las Armas del Ejército	Clases en el Cuerpo de Alabarderos	Nombres
Tcol. Caballería	Teniente	Domingo Dulce
Tcol. Graduado	Sargento 1º	Santiago Barrientos
Tte. Graduado	Guardia en func. de cabo	Juan Zapata
ídem	ídem	José Díaz
ídem	Guardia	Vicente Misis
Subteniente	ídem	Mariano López
Alférez	ídem	Francisco Touran
Subteniente	ídem	Jaime Armengol
ídem	ídem	Manuel Fernández
ídem	ídem	Benito Fernández
Teniente	ídem	Juan Díaz
Subteniente graduado	ídem	Francisco Amutio
Subteniente	ídem	Antonio Ramírez
ídem	ídem	Fernando Mora
Alférez	ídem	Saturnino Fernández
	ídem	Felipe Piquero
	ídem	Pablo Sanfrutos
	ídem	Francisco Villar
	ídem	José Contreras
	ídem	Eugenio Pérez
	ídem	José Alba

A las siete de la tarde de ese día, el general Concha se puso en movimiento dirigiéndose al cuartel de Guardias de Corps, donde se alojaban el Regimiento de la Princesa y el de Húsares. Secundado por el teniente coronel Nouvilas y los tenientes Boira y Gobernado, consiguió que le siguiese el Regimiento de la Princesa, del que había sido primer jefe, al frente del cual se trasladó al Palacio Real, cuya guardia exterior estaba confiada al mando del comandante Marchesi, afiliado al movimiento.

Llegado Concha a Palacio con intención de apoderarse de la Reina, se dirigió a la escalera principal, en cuyo primer tramo se encontró con la resistencia del coronel Dulce al mando de dieciocho alabarderos, que hicieron fuego sobre el teniente Boira, al que Concha había encomendado ascender hasta el piso principal. Al mismo tiempo, los alabarderos rompieron fuego sobre las tropas que ocupaban la plaza de la Armería. A la vista de esta situación, el general Concha esperó el auxilio de sus compañeros de conspiración, lo que dio tiempo a que el general Espartero cercase el Palacio con fuerzas de los Regimientos de Luchana, Soria, Mallorca, 2º de la Guardia Real y Milicia Nacional.

El brigadier Pezuela consiguió, con un gran derroche de sangre fría, infiltrarse a través de las tropas de Espartero y conferenciar con Concha, volviendo a salir de Palacio y regresando más tarde con Diego de León. Ante el fracaso del intento, al llegar la noche abandonaron los conspiradores la plaza de Oriente, teniendo que dispersarse al llegar al Campo del Moro para evitar combatir. Tuvieron suerte en la huida Concha, Pezuela, Lersundi, Marchesi, Ravenet y Nouvilas entre otros, pero fueron apresados en el acto Quiroga, Frías, Fulgosio, Boira y Gobernado, y más tarde Diego de León. Sometidos posteriormente todos ellos a juicio, fueron condenados a muerte y ejecutados Diego de León, Quiroga, Fulgosio, Boira y Gobernado.

El brigadier Nicolás de Minuissir y Forgato hizo de fiscal en el juicio contra Diego de León, en el que pidió para él la pena de muerte, que le sería aplicada. Por la defensa del Palacio fueron recompensados con la Cruz de 2ª clase el primer comandante Barrientos, cuatro guardias alabarderos procedentes del Arma de Caballería y dieciséis de la de Infantería: Francisco Amutio Rodríguez, Jaime Armengol Gabernet, Juan Díaz Berrocal, José Díaz Marmano, Manuel Fernández, Benito Fernández González, Mariano López, José Magdaleno Haedo, José Martínez Contreras, Fernando Mera, Vicente Mises, Eugenio Pérez García, Antonio Ramírez Valera, Pablo Sanfrutos Sacristán, Francisco Villar Pérez y Tomás Zapata Pérez.

38. MARTÍNEZ Y SÁENZ, Ciro. Sargento del 7ª Regimiento Montado de Artillería. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 23 de octubre de 1838. Real cédula de 23 de octubre de 1838 (AGP, Registros núm. 373. Despachos que vinieron a la firma del Rey, ff. 615v-616). Primera Guerra Carlista. Premio al heroico comportamiento observado en la defensa de la plaza de Zaragoza, el 5 de marzo de 1838.

Nació en Taniñe (Soria) hacia 1820. Soldado desde 1830 en el Escuadrón del 3er Departamento de Artillería, ascendió a sargento segundo en 1832.

...oooOOOooo...

Durante la guerra carlista se distinguió en Cantavieja (1836), donde ganó la cruz de María Isabel Luisa; en la defensa de Zaragoza (1838), donde mereció esta cruz laureada y el grado de sargento primero de Infantería; en la toma del castillo de Alpuente (1840), donde mereció el grado de subteniente de Infantería; en el sitio y toma de Morella (1840); y en el sitio de Chinchilla (1840). En 1843 ascendió a sargento primero y pasó destinado a la Brigada Montada del 4º Departamento de Artillería. En 1844 ascendió a subteniente de la escala práctica, volvió a la Brigada Montada del 3er Departamento de Artillería, y después fue destinado a la Brigada Fija de Ceuta. Teniente desde 1852, en diciembre de 1854 fue destinado a La Habana, al Regimiento a Pie de Cuba, alcanzando allí en 1863 el empleo de capitán.

El 5 de marzo de 1838, a columna Caballero sorprende y asalta la ciudad de Zaragoza. Las escasas fuerzas de la guarnición, constituida solamente por una batería del Tercer Departamento y un corto destacamento del 2º Regimiento de Artillería a Pie, hicieron una defensa tan heroica de la plaza, que ganaron para su estandarte la Corbata de San Fernando y la Cruz de 2ª clase de la orden de San Fernando, para los tenientes D. José Vasallo y Unzaga, D. Juan

Guerra De La Vega y Collantes y Sargento 2ª D. Ciro Martínez, además de al teniente D. Diego Miranda y Morales y once artilleros más la cruz de 1ª clase de la misma orden. Llegó a teniente de la Escala de prácticos de Artillería en 1854. Falleció en La Habana el 11 de septiembre de 1864.

39. MATEO MORENO, Juan. **(Este caso es especial pues, además de la Cruz de 2ª clase, laureada consiguió tres Cruces Sencillas. Su biografía completa está incluida también en el compendio dedicado a las cruces sencillas).**

Sargento primero del Regimiento de Castilla núm. 16. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 26 de julio de 1840 y Real cédula de 8 de diciembre de 1840 (AGM, SF, legajo 1773/443; Registros núm. 377. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 457). Primera Guerra Carlista. Defensa de Viana (Navarra), el 4 de septiembre de 1834.

Nació en Alcañiz (Teruel) el 27 de diciembre de 1801 e ingresó en 1824 en el Ejército para cumplir su servicio militar, siendo destinado al Regimiento de Voluntarios de Gerona, en el que en ese mismo año alcanzó el empleo de cabo segundo, al siguiente el de cabo primero y en 1826 el de sargento segundo.

De guarnición en Cataluña, intervino en la represión de la insurrección de 1827, combatiendo en Santa Coloma de Farnés y en el sitio de Gerona, para, seguidamente, guarnecer la plaza de Burgos y diversos puntos de Galicia.

En 1828 fue trasladado al Regimiento de Castilla, en el que dos años después alcanzó el empleo de sargento primero. Tomó parte desde 1834 en la guerra civil en las Provincias Vascongadas y Navarra; al ser sorprendida y derrotada la división mandada por Carondelet, acompañado de varios soldados se retiró de casa en casa salvando a todos los que le seguían, por lo que recibió el ascenso a subteniente. Se distinguió en el mes de diciembre del citado año durante la acción de Unzué y Carrascal (Navarra).

En 1835 siguió combatiendo en la provincia de Navarra, hallándose en la acción de Arróniz y en el levantamiento del primer sitio de Bilbao, ya con el empleo de subteniente, conseguido por gracia general. Seguidamente participó en la batalla de Mendiorría, cayendo herido de bala en la pierna izquierda en Montejurra.

Al año siguiente combatió en la provincia de Álava en la acción de Miñano Mayor (Álava), en el reconocimiento del castillo de Guevara, en las líneas de Arlabán y en Villarreal de Álava, haciéndolo seguidamente en Fortanete (Teruel) y Los Arcos (Navarra).

En 1837 se enfrentó a los carlistas en las líneas de San Sebastián y en Hernani, ganando el empleo de capitán por méritos de guerra, interviniendo a continuación en la persecución de la expedición del Pretendiente, a la que se enfrentó en diversos combates.

Ganó el grado de comandante al año siguiente en el puente de Belascoáin (Navarra), tomando parte más tarde en el sitio y asalto a la plaza de Morella (Castellón).

En 1839 fue ascendido al empleo de mayor de batallón por méritos de guerra y fue trasladado al Regimiento de África, con el que al término de la guerra guarneció diversas plazas.

Su participación en 1841 en la sofocación de la insurrección de O'Donnell en Pamplona le valió el ascenso a comandante, con el que al año siguiente pasó al Regimiento de España y en 1844 al de América, persiguiendo a la facción de Zurbano en La Rioja y apresando en las inmediaciones de Logroño a uno de los cabecillas rebeldes.

Participó en 1847 en la expedición a Portugal, siendo en enero del año siguiente nombrado comandante militar de la plaza de Hijar (Teruel), en el que se mantuvo solamente un mes, para pasar seguidamente a la situación de reemplazo, encargándosele en el mes de abril de la organización del 3er Batallón del Regimiento de la Constitución, que no llegó a ejecutar al habérsele ordenado ingresar en el Depósito de Jefes y Oficiales de Almagro (Ciudad Real), a cuya disolución fue enviado en situación de reemplazo a Albalate del Arzobispo (Teruel), donde en 1852 sería ascendido a teniente coronel por antigüedad.

En 1853 fue retirado del servicio, confiándole al año siguiente el capitán general de Aragón el mando de una columna con la que durante dos meses recorrió el Distrito asegurando la tranquilidad, siendo recompensado con la Cruz de Isabel la Católica.

En el mes de febrero de 1855 volvió al servicio al recibir el nombramiento de sargento mayor de la plaza de Ceuta, pero enseguida quedó este nombramiento sin efecto, dándosele el mando de una columna para prestar protección a las autoridades durante la operación de las quintas, por cuya actuación recibió la Cruz de Carlos III. Antes de finalizar el año fue puesto a las inmediatas órdenes del capitán general de Aragón, pero al año siguiente fue desterrado a Palencia en situación de reemplazo y a continuación se le volvió a expedir el retiro.

Aunque en 1863 se le permitió retornar al servicio activo, meses después volvió a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria. No obstante, en diciembre de 1868 se le concedió la vuelta al servicio con el empleo de coronel y se le nombró gobernador interino de la plaza de Teruel.

En julio de 1871 se le expidió el retiro provisional.

...oooOOOooo...

Atacada la División del general Carondelet por Zumalacárregui, tuvieron que retirarse en dispersión, refugiándose en Viana parte del Regimiento de Castilla y del Provincial de Valladolid. El sargento primero Mateo defendió la entrada a la población desde Los Arcos y las avenidas a la plaza hasta que se vio obligado a encerrarse en una casa con los doce granaderos que mandaba. Allí resistió el ataque de los carlistas que habían ocupado la población, resistiendo desde las cinco de la tarde a las dos de la mañana del día siguiente.

Incendiada la casa donde se refugiaban, tuvo que huir en compañía de los suyos a través de los tejados, penetrando en otra defendida por un sargento del Valladolid, en la que continuó una defensa conjunta hasta que a las ocho de la mañana el enemigo abandonó Viana.

Se le concedió esta Cruz tras juicio contradictorio.

Subteniente del Regimiento de Castilla núm. 16. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 22 de abril de 1837 (AGM, Sc. 1ª, legajo M-2289. AGP. Registros núm. 371. Despachos que

vinieron a la firma del Rey, f. 490v). Primera Guerra Carlista. Acciones de Estella y Montejurra (Navarra), los días 15 y 16 de noviembre de 1835.

Pensando los carlistas sitiar a Puente la Reina, acudió el general Luis Fernández de Córdoba desde Vitoria por Puebla de Arganzón y Haro a Logroño y luego por Lerín, Lárraga y Mendigorría, para caer el día 15 sobre Estella, que fue tomada a viva fuerza a pesar de la resistencia que opusieron en sus inmediaciones los carlistas. Éstos, mandados por Eguía, cargaron bruscamente en la mañana del 16 a la retaguardia liberal al abandonar la ciudad, que no estaba en los proyectos de Cordoba conservar, trabándose por tal motivo empeñada pelea, ruda y sangrienta, en las elevadas cumbres de Montejurra, donde las tropas de la Reina trataban de apoyar su izquierda, y la derecha en Muniain, para replegarse por escalones hacia Dicastillo, ocupada ya por el general Tello. Todos los Cuerpos del ejército se batieron con el mayor entusiasmo y valor, retirándose serena y pausadamente en orden escalonado hasta Allo, en cuyo punto formaron ... de los cuales, como los tres primeros, dieron brillantes cargas a la bayoneta, y también a la caballería y artillería, quedando muy satisfecho del comportamiento de todos.

Subteniente del Regimiento de Castilla núm. 16. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 16 de octubre de 1836 (AGM, Sc. 1ª, legajo M-2289, Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería Española, tomo XII, p. 157. Clonard. AGP. Registros núm. 368. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 579). Primera Guerra Carlista. Acción de alturas de Arróniz y Montejurra (Navarra), el día 13 de septiembre de 1836.

Cuando Oráa se encargó del mando interino del Ejército, decidió tomar la ofensiva, comenzando por realizar un reconocimiento sobre el fuerte de San Gregorio. En consecuencia, emprendió su marcha a Navarra. Al saberlo los carlistas, tomaron posiciones, apoyando su derecha en Barbarín y su izquierda a un cuarto de legua de Arróniz a Dicastillo, presentando una extensa línea, sosteniéndose en los diferentes desfiladeros que sobre la robusta eminencia del Montejurra habían sido ya otras veces teatro de porfiadas y semejantes lides. A la vista unos de otros combatientes, se lanzaron los liberales con decisión y denuedo a la pelea, y los carlistas defendieron con bravura aquellas empinadas cimas, que se ostentaban como una muralla protectora de la parte del país en que tantos elementos contaba el carlismo, y adonde habían resuelto impedir la entrada a sus enemigos.

El brigadier Narváez, al frente de su brigada, arrojó al enemigo de sus posiciones consecutivas, dando con solo un escuadrón tan brillante carga a la caballería carlista, que la obligó a ponerse apresuradamente en retirada. Tuvieron que redoblar sus esfuerzos para vencer los de los carlistas, que viendo ser irresistible el ímpetu de los liberales, fueron cediendo una a una sus posiciones y se retiraron al robledal de Irache, permitiendo a las tropas constitucionales coronar las altivas crestas del Montejurra. Formada la facción en todos sus puntos, la emprendió hacia Estella, y cayó con toda su fuerza sobre su brigada, que persiguiendo a los contrarios se hallaba en aquella dirección, y había avanzado hasta los muros de Irache fortificado por el enemigo; y no obstante la gran superioridad de éste, Narváez verificó la retirada por escalones, y en orden tan perfecto y conteniendo de tal modo al enemigo, que solo le siguieron débilmente.

Primer comandante del Regimiento de América núm. 14. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 18 de diciembre de 1847 (Boletín Oficial del Ejército núm. 1/1848). (AGM, Sc. 1ª, legajo M2289; AGP. Registros núm. 390. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 278). Segunda Guerra Carlista. Acción de Valencia de Miño y pacificación de Portugal, en el mes de junio de 1847.

40. MESEGUER NAVARRO, Miguel. Sargento primero del Regimiento de América núm. 28. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm. 133, de 19 de octubre). Real cédula de 26 de noviembre de 1826 (AGMS, SF, legajo 1754/216; AGP. Registros núm. 345. Despachos que vinieron a la firma del Rey, ff. 95-95v). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de la soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Nació en 1791 en Dolores (Alicante) e ingresó en 1812 como soldado en el Regimiento de América, donde en ese mismo año fue ascendido a cabo y al siguiente a sargento segundo.

En el mes de marzo de 1820 se negó a jurar la Constitución, por lo que fue apresado en Sevilla en el mes de agosto y encerrado en la Carraca (Cádiz), permaneciendo privado de libertad hasta el mes de octubre de 1823.

Habiéndose presentado a la autoridad militar en Sevilla, fue destinado al Regimiento del Príncipe, con el que pasó a guarnecer la plaza de Ceuta, concediéndosele en 1824 el empleo de sargento primero y siendo considerado purificado al año siguiente.

Ascendido a subteniente, en 1833 pasó a la situación de retirado, integrándose en el ejército carlista en enero de 1838, acogiéndose en 1840 al Convenio de Vergara.

En 1848, residiendo en Dolores, solicitó la revalidación del empleo de subteniente para poder volver a cobrar los ciento veinte reales del sueldo que le correspondían como retirado.

...oooOOOooo...

Por su participación en los hechos del 10 de marzo fue acusado de haber instigado a los soldados de su compañía para que se opusiesen a la promulgación de la Constitución de 1812 hecha por el general Freire el día anterior, así como de haber desobedecido y faltado al respeto a sus oficiales. Por todo ello se le abrió sumaria y se solicitó que se le impusiese la pena de ser pasado por las armas. Al recuperar el Rey su poder absoluto le concedió la Cruz Laureada de San Fernando.

Ver: ADÁN, Domingo.

41. MÍGUEZ, Juan. Sargento segundo del Batallón Ligero de Cataluña núm. 1 Expedicionario. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1827 (GM núm. 28, de 6 de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828 (AGM, SF, legajo 1761; AGP. Registros núm. 352. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 117). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de

noviembre de 1825.

Ver FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio.

42. MOLINA, Diego. Sargento segundo del Batallón de La Lealtad. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm. 133, de 19 de octubre). Real cédula de 29 de octubre de 1824 (AGM, SF, legajo 1747/558. Registros núm. 340. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 243v). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de la soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Ver: ADÁN, Domingo.

43. MOSQUERA LOSADA, Santos. Sargento segundo del Regimiento del Príncipe núm. 3. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 8 de julio de 1876 (GM núm. 196, de 14 de julio) y Real cédula de 10 de marzo de 1877. (Archivo OSF. Expediente de concesión o juicio contradictorio. AGP. Registros núm. 447. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 433v). Tercera Guerra Carlista. Toma de la Torre de Solsona (Lérida), el 11 de agosto de 1875.

Orden de concesión

Enterado SM el Rey (QDG) del proceso de juicio contradictorio instruido en averiguación de si Santos Mosquera y Losada, sargento primero graduado segundo efectivo del regimiento Infantería del Príncipe, es acreedor a obtener la Cruz de San Fernando por el mérito que contrajo en la toma de la Torre de Solsona el día 11 de agosto último;

En su vista, y resultando plenamente probado que el citado sargento fue uno de los tres bizarros individuos del expresado regimiento que penetraron primero por la brecha en la expresada torre, cuyo heroico comportamiento se ajusta al caso 23 del art, 27 de la ley de 18 de mayo de 1862, y de conformidad con la acordada del Consejo Supremo de la Guerra, fecha 14 del mes próximo pasado, ha tenido a bien SM conceder al citado sargento Santos Mosquera y Losada la Cruz de 2ª clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, pensionada con 600 pesetas anuales, abonables desde el expresado día 11 de agosto de 1870, en que tuvo lugar el hecho de referencia; disponiendo sea condecorado con las solemnidades de Ordenanza, para ejemplo y estímulo de sus compañeros de armas

Este sargento, en unión de los soldados González Tascón y Vázquez Serrano, intervino en el combate sostenido por su compañía en el ataque a la Torre de Solsona

Los mencionados soldados fueron los dos primeros individuos de tropa que, bajo el fuego enemigo, llegaron a la muralla y consiguieron subir por una escala en la que se mantuvieron con heroico esfuerzo, a pesar de haber sido gravemente heridos por metralla de granadas de mano, logrando finalmente, al llegar el ataque decisivo, remontar la muralla y luchar al arma blanca junto con sus compañeros, hasta conseguir conquistar la fortaleza

La Cruz de San Fernando se les concedió a los tres héroes tras habérseles instruido el correspondiente juicio contradictorio, junto con la pensión anual de 600 pesetas

Intervino en la tercera guerra civil formando parte del Regimiento de Ontoria –anteriormente Príncipe –, destacando por su actuación en la acción de Mañaria, el 14 de mayo de 1872, por lo que recibió una Cruz roja del Mérito Militar.

Siendo cabo primero del Regimiento de Ontoria –anteriormente Príncipe–, por su actuación durante los combates de los días 25 a 27 de marzo de 1874 se le concedió una recompensa de mil reales. Falleció en Cuba el 25 de septiembre de 1876.

44. MOZO, José. Sargento segundo del Regimiento de América núm. 28. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real cédula de 29 de octubre de 1824 (AGM, SF, legajo 1747/556; AGP, Registros núm. 340. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 243v). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de la soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Nació en Sos del Rey Católico (Zaragoza) en 1784 e ingresó en 1802 en el Regimiento de Mallorca con el empleo de soldado.

Luchó en la Guerra de la Independencia, enfrentándose a los franceses en la batalla de Medina de Rioseco (Valladolid), cayendo prisionero en 1809 y consiguiendo fugarse, tras lo cual se incorporó en Cuenca al Regimiento de Voluntarios de dicha ciudad, con el que se encontró en la batalla de Ocaña, volviendo poco después a caer prisionero y consiguiendo fugarse por segunda vez; presentado a El Empecinado, éste le destinó al Regimiento de Tiradores de Sigüenza. En 1809 fue ascendido a sargento segundo y primero.

Tras luchar en diversas acciones y encuentros con el enemigo, fue en 1811 hecho prisionero por tercera vez, siendo llevado a Francia y no pudiendo regresar a España hasta la firma de la paz, no siéndole reconocido el empleo de subteniente, que decía haber recibido.

En 1818 fue destinado al Regimiento de América, con cuyo 2º Batallón intervino en Cádiz en el mes de enero de 1820 en defensa de Fernando VII, por lo que se le concedió en 1824 el empleo de subteniente.

...oooOOOooo...

Fue acusado de haber incitado e instigado a los soldados de su compañía para que coadyuvasen a la sedición militar por la que se oponían al régimen constitucional jurado el día 9 por el general Freire. Se le solicitó una pena de diez años de presidio, pero una vez recuperado su poder por Fernando VII se le concedió la Cruz Laureada de San Fernando.

Ver: ADÁN, Domingo.

45. MUNAR Y MUNAR, Bartolomé. Suboficial del Tercio de Extranjeros de la Legión. Cruz Laureada. Real orden de 17 de julio de 1928 (DOMG núm. 157, de 18 de julio) y Real cédula de 15 de febrero de 1930. (Archivo OSF. Expediente de concesión o juicio contradictorio. AGP. Registros núm. 512. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 281). Campañas de Marruecos. Conducción de un convoy de agua a la posición de Kala Bajo y su avanzadilla y defensa de ésta, del 14 al 17 de septiembre de 1924.

Nació en Palma de Mallorca (Baleares) el 8 de octubre de 1895. El 2 de octubre de 1920 se presentó en Palma de Mallorca en el banderín de enganche del Tercio un hombre que deseaba alistarse y que aparentaba unos 25 años, que dijo llamarse Bartolomé Munar Munar, de profesión electricista y que, según él, había servido cinco años en la Marina de guerra como artillero.

Una semana después desembarcó en Ceuta, incorporándose a la 10 Compañía de la 20 Bandera. El último día del año fue promovido a cabo.

En abril de 1921 recibió su bautismo de fuego, y el 24 de julio fue trasladado de Ceuta a Melilla, tomando parte en la reconquista del Gurugú.

Fue ascendido a sargento por méritos de guerra en noviembre de 1921 y en octubre del año siguiente a suboficial. En abril de 1923 se trasladó con su bandera a Ceuta, donde pasó a la 6ª Bandera, con la que tomó parte en numerosos hechos de armas.

En 1924 se le propuso para la concesión de la Laureada por su heroico comportamiento en Kala Bajo, condecoración que le sería impuesta en Tetuán el 20 de octubre de 1928.

Alcanzó el empleo de alférez legionario en 1925 y el de teniente al siguiente año, y con este empleo solicitó y obtuvo en 1931 el retiro, concediéndosele el empleo de capitán y fijando su residencia en Palma de Mallorca, donde al estallar la Guerra Civil ofreció sus servicios al gobernador militar, interviniendo en la organización de la Legión Mallorquina y en la defensa de la Isla contra la operación de desembarco de las fuerzas republicanas

En agosto de 1936, siendo capitán de la Milicia de FET y de las JONS de Baleares, resultó herido de gravedad en el frente de Manacor, por lo que se le concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, ingresando como consecuencia de la herida en el Cuerpo de Mutilados de Guerra.

Agregado al Ejército del Aire en 1945, fue destinado a la Maestranza Aérea de Baleares. Falleció en Palma el 11 de agosto de 1962, ciudad que le dedicaría una de sus calles, cuyo nombre se mantiene actualmente. Sería el primer legionario en obtener la Cruz Laureada. Estuvo casado con Teresa Colom Benestar, con la que tuvo seis hijos, siguiendo el mayor de ellos la carrera militar

...oooOOOooo...



Bartolomé Munar (*Instituto de Historia y Cultura Militar*).

<u>Orden de concesión</u>

Visto el expediente de juicio contradictorio instruido para ingreso en la Real y Militar Orden de San Fernando del suboficial del Tercio D Bartolomé Munar y Munar, por los méritos que contrajo en los días 14 al 17 de septiembre de 1924 al conducir un convoy de agua a la posición de Kala Bajo y su avanzadilla y defensa de esta última

Resultando: que ante la necesidad de prestar inmediato socorro a la posición de Kala Bajo, asediada por enemigo fuertemente atrincherado, dominando el camino de acceso a la avanzadilla y a la posición, se organizó una pequeña fuerza con mochilas metálicas que llevase agua a los asediados, presentándose voluntario el referido suboficial, que se puso a la cabeza de la columna con 16 legionarios.

Que ante el tenaz empeño que el enemigo demostraba por impedir el socorro, el suboficial Munar, decidido a entrar en la posición, se lanzó hacia ella y, recorriendo unos 200 metros bajo el intenso fuego, entró en la avanzadilla, en la que dejó cuatro legionarios con su provisión de agua, y con los doce restantes continuó hacia la posición, en la que entró, teniendo en la marcha tres legionarios muertos y otros tres heridos, pues el enemigo, apercibido de la maniobra y situado a la proximidad de la posición, concentró con especial empeño su fuego sobre la entrada. Entregado el convoy, salió con otro legionario y retiró a uno de los heridos que había quedado en el campo, y en nueva salida para recoger los cadáveres de los legionarios muertos, el enemigo, concentrando su fuego en descargas cerradas, produjo la muerte del legionario que le acompañaba y señales de proyectiles en la ropa del suboficial.

Que no obstante A pesar de la presión que el enemigo ejercía para impedir las comunicaciones, el suboficial Munar se presentó voluntario para llevar un parte del jefe de la posición al de la columna, lo que intentó con especial arrojo; mas obligado a volver a la posición, perseguido por un grupo de moros, recogió en el camino unos paquetes de algodón y gasa, elementos de cura de que se carecía en la posición, de la que nuevamente salió y recogió los cuatro cadáveres de sus legionarios.

Que en la tarde del 15 el enemigo atacó nuevamente la posición y avanzadilla, especialmente ésta, en la que causó importantes destrozos y dejó fuera de combate a sus escasos defensores, y ante el peligro de que el enemigo se apoderase de ella, el jefe de la posición ordenó al suboficial Munar que fuese a ella con cuatro legionarios, lo que resueltamente y comprendiendo la dificultad de hacerlo por la entrada, barrida por el fuego enemigo, lo hizo saltando la alambrada y parapeto, rodeado por enemigo que le hirió a tres de los cuatro legionarios que le acompañaban, encontrando muertos a los que guarnecían la avanzadilla. Con fuego de fusil contuvo al enemigo, permitiendo que los heridos entrasen en la avanzadilla, cuya defensa continuó él mismo, el legionario ileso y uno de los heridos, que lo estaba en un pie. Durante la noche el enemigo renovó sus ataques, arrojando granadas de mano y piedras, algunas de las cuales le alcanzaron, produciéndole fuertes golpes en la cabeza, con derramamiento de sangre, y en una oreja, sosteniendo con tenaz valor la defensa de la avanzadilla, haciendo fuego con tal intensidad que, a pesar de cambiar de fusiles, se produjo quemaduras en las manos.

Que al día siguiente, aprovechando momentos en que el enemigo disminuyó su presión sobre la avanzadilla, se reforzó ésta con los demás legionarios y algunos soldados de Cazadores y se evacuaron las bajas que había sufrido, quedando el suboficial Munar como jefe de ella hasta el día 17 en que fue relevado, y durante cuyo mando la avanzadilla fue frecuentemente atacada con fuego de fusil, granadas de mano y piedras, el Rey (q.D.g.) de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien conceder al referido suboficial la Cruz Laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando, por su heroico comportamiento en los días 14 al 17 de septiembre de 1924, al conducir un convoy de agua a la posición de Kala Bajo y su avanzadilla, y defensa de esta última, y considerarlo comprendido en el caso segundo del artículo 41 del Reglamento de la Orden.

46. NAVARRO, Diego. Sargento segundo del Batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1 Expedicionario. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1927 (GM núm. 28, de 6 de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828 (AGMS, SF, legajo 1761; AGP. Registros núm. 352. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 117-117v). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio.

47. NAVARRO, Mariano. Sargento segundo del Batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1 Expedicionario. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1927 (GM núm. 28, de 6 de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828 (AGM, SF, legajo 1761; AGP. Registros núm. 352. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 117). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio.

48. NICOLÁS ORDÓÑEZ, Guillermo. Sargento del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1. Cruz laureada. Real orden de 14 de julio de 1928 (DOMG núm. 155, de 15 de julio) y Real cédula de 15 de febrero de 1930. (AGP. Registros núm. 512. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 281). Campañas de Marruecos. Combate de Tagsut, el 24 de agosto de 1924.

Nació en Badajoz el 31 de julio de 1897 del matrimonio formado por Francisco Nicolás Gallego y Antonia Ordóñez Imperial. Ingresó a los diecisiete años como educando de corneta en el Regimiento de Isabel II y se incorporó en 1916 al Batallón de Cazadores de Segorbe en Nador, como soldado de segunda, ascendiendo a cabo al año siguiente e interviniendo en las operaciones de Monte Arruit y Laucien.

En 1919 fue ascendido a sargento, combatiendo en el monte Cónico y en el Fondak, y siendo recompensado con una Cruz del Mérito Militar.

Fue trasladado en 1922 a Regulares de Tetuán, tomando parte en la acción de Tagsut, resultando herido y siendo propuesto para la Cruz Laureada, que se le concedería en 1928 y que le sería impuesta el 6 de octubre de 1929 por el general Jordana, quien le dedicó una fotografía del acto en la que escribió:



Guillermo Nicolás Ordóñez y siguiente foto (*Instituto de Historia y Cultura Militar*)



"Al Teniente D. Guillermo Nicolás y Ordóñez como recuerdo de la fecha en la que tuve el honor de imponerle la Cruz Laureada de San Fernando. Jordana".

Destinado a la Mehalla de Tetuán en 1925, en el mes de septiembre volvió a ser herido, esta vez en Kudia Tahar. Al año siguiente fue ascendido a suboficial por méritos de guerra y se le concedió otra Cruz roja del Mérito Militar, obteniendo en 1929 el empleo de alférez

Debido a sus ideas monárquicas, en 1931 se acogió a la reforma de Azaña y pasó a la situación de retirado con el empleo de capitán, retirándose a vivir a Figueroles (Castellón), donde tenía una hermana que ejercía de maestra. Allí se dedicó a dirigir el grupo teatral formado en la población y a una de sus aficiones favoritas: la radio.

Al estallar la Guerra Civil fue obligado en dos ocasiones a comparecer ante el gobernador civil, sin consecuencia alguna, pero el 27 de agosto de 1936 se presentaron en su domicilio un grupo de milicianos del Frente Popular que le detuvieron y se lo llevaron con dirección a Castellón, deteniéndose en el cruce de la carretera de San Juan de Moró, donde le asesinaron cobardemente y arrojaron su cuerpo a la cuneta.

Estuvo casado con Francisca Egea Villena, con quien tuvo tres hijos nacidos en Figueroles, el último de ellos póstumo.

El 2 de febrero de 2007 fueron donados por uno de sus hijos al Museo de la Academia de Infantería la Cruz Laureada de su padre y otros objetos a él pertenecientes, que por una aplicación cobarde de la llamada ley de memoria histórica fueron sacados del Museo y encerrados bajo llave en una habitación, incumpliéndose así el deseo de su familia de que pudiesen ser contemplados por los alumnos para servirles de ejemplo.

...oooOOOooo...

Orden de concesión

Visto el expediente de juicio contradictorio instruido para ingreso en la Real y Militar Orden de San Fernando, del sargento de Infantería Guillermo Nicolás Ordóñez, por su comportamiento en la operación que tuvo lugar el 24 de agosto de 1924, en Tag Sut, sobre el Puente Romano:

Resultando; que formando parte de la primera compañía del tercer tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, en la vanguardia de la columna de Xauen, y cuando en cumplimiento a las órdenes recibidas, la referida unidad realizaba el avance hacia unas peñas ocupadas por el enemigo, resultó, primeramente, herido leve en una pierna, y al reanudar la marcha incorporado a su sección, recibió una segunda herida en la mano, continuando, no obstante, en la línea de ataque, en la que se entabló reñidísima lucha con el enemigo que sos-

tenía las posiciones, animado por las bajas que causaba

Que, herido el capitán de la unidad y reducida notablemente la fuerza, negóse a ser retirado de la línea de fuego y se hizo cargo del mando de la sección, recibiendo tercera herida en el cuello atravesándole el pecho, y al recobrar el conocimiento, que por la gravedad de la herida había perdido, y encontrándose aislado, acudió en auxilio de un grupo en el que estaba su capitán herido, defendiéndole con innegable valor y tenaz esfuerzo y protegiendo su evacuación, recibiendo en esta fase la cuarta herida de proyectil en la mano derecha, y continuando el repliegue haciendo fuego sufrió la quinta en la oreja izquierda, llegando a la guerrilla de El Tercio, donde se le practicó la primera cura, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien conceder al referido sargento la Cruz Laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando, por su heroico comportamiento en la operación del día 24 de agosto de 1924, en Tag Sut, y considerarlo comprendido en el caso cuarto del artículo 41 del reglamento de la Orden.

49. OLIVER, Antonio. Sargento segundo del Regimiento de Cazadores de Cataluña núm. 1 Expedicionario. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1927 (GM núm. 28, de 6 de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828 (AGMS, SF, legajo 1761/302; AGP. Registros núm. 352. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 117). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio.

50. PAJARES COLODRÓN, Daniel. Practicante de Sanidad Militar. Cruz Laureada. Real orden de 15 de febrero de 1929 (DOMG núm.37, de 17 de febrero). Real cédula de 16 de junio de 1930. (AGP, Registros núm. 512. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 282). Campañas de Marruecos. Combate de Tagsut, el 24 de agosto de 1924.

Nació en Navas del Rey (Valladolid) el 21 de julio de 1895, ingresando en el Cuerpo como practicante militar en 1919. Intervino en las campañas de Marruecos, cayendo herido en el combate de Tagsut y recibiendo por su heroico comportamiento la Cruz Laureada de San Fernando.

Falleció en Valladolid el 24 de julio de 1936. Estuvo casado con doña Bernardina Rodríguez Benito.

...oooOOOooo...

"Visto el expediente de juicio contradictorio instruido en la plaza de Tetuán para conocer si el practicante militar don Daniel Pajares Colodrón, se hizo acreedor a ingresar en la Real y Militar Orden de San Fernando por su heroico comportamiento en la asistencia a los heridos durante la operación del día 24 de agosto de 1924 sobre el poblado de Tagsut, perteneciendo al Tercer Tabor de Regulares de Tetuán núm 1; resultando que, establecido el puesto de socorro en las primeras líneas y estando ayudando a curar a los heridos, le fue ordenado acudir inmediatamente a la línea de fuego para practicar la primera cura y transportar al puesto a un Oficial

herido Que con los elementos de curación que pudo llevar consigo, marchó a las avanzadas y cuando estaba curando al referido Oficial, fue herido en el brazo derecho, terminando no obstante la cura y cuando en la misma línea atendía a otros heridos, por segunda vez fue herido en la rodilla derecha por proyectil que quedó alojado debajo de la rótula, continuando su cometido hasta que, agotado su material de cura, regresó al Puesto de Socorro con el Oficial herido, recibiendo durante la marcha una tercera herida en la articulación tibiotarsiana, con fractura de los huesos, que le impidió por el momento continuar la marcha, quedando con otros heridos hasta que pudo reanudarla y llegar a una guerrilla en la que fue recogido, y apoyándose en un soldado y después en una camilla evacuado primeramente a un Puesto de Socorro y después al Hospital de Tagsut



Practicante militar, D. Daniel Pajares Colodron. (*Bajo licencia CC BY 4.0. "Fuente: Museo del Ejército / Biblioteca Virtual de Defensa". CC-BY (MUE)).*

El Rey (q.Dg.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina ha tenido a bien conceder al mencionado practicante la Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, por su heroico comportamiento en la asistencia de heridos durante la operación del día 24 de agosto de 1924, sobre el poblado de Tagsut".

51. PAYERAS, Vicente. Sargento segundo del Regimiento de Lorena. Cruz de plata de 2ª clase, Laureada. Real cédula de 7 de diciembre de 1819 (AGM, SF, legajo 1736/ 50; AGP. Registros núm. 332. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 579v). Sucesos políticos. Acción del jabeque "Nuestra Señora de la Misericordia", en el mes de junio de 1817.

Destinado como sargento segundo en el Regimiento de Lorena, se le encomendó en el mes de junio de 1817 escoltar en el jabeque de "Nuestra Señora de la Misericordia" a noventa presidiarios desde Cartagena a Málaga, consiguiendo reducir la rebelión de los mismos auxiliado por el cabo primero Fidel Rovira y por los soldados José Pujol y José Soler, a quienes se le concedió la Cruz de San Fernando de 1ª clase, mientras el sargento Payeras recibió la de 2ª clase, Laureada.

Siendo en 1821 sargento segundo del Regimiento de León y habiendo sido hospitalizado en el Hospital Militar de Barcelona, solicitó que se le considerase como un cadete por ser Caballero Laureado de San Fernando, en cuanto a ser asistido en la Sala de Oficiales. Reunida la Asamblea de San Fernando el 3 de agosto de 1821, informó favorablemente sobre esta petición, por lo que su solicitud fue aprobada por real orden de 3 de octubre de 1821 y publicada en la *Gaceta de Madrid*, núm. 290/1821.

52. PÉREZ, Agustín. Sargento segundo del Regimiento de América. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm. 133, de 19 de

octubre). Real cédula de 29 de octubre de 1824 (AGM, SF, legajo 1747/587; AGP. Registros núm. 340. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 243). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de la soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Arrestado en prevención el día 9 cuando el general Freire estaba promulgando la Constitución, continuó insubordinado al día siguiente al ser puesto en libertad y animando a la tropa del América a no obedecer a sus oficiales y saliendo del cuartel de San Roque con parte de su compañía en ayuda de los Guías del General y del Batallón de La Lealtad. Restablecido el orden por los liberales, se le sometió a consejo de guerra acusado de insubordinación y sedición, siendo condenado a ser pasado por las armas.

Restablecido el absolutismo, sería recompensado en 1824 con la Cruz Laureada de San Fernando.

Ver: ADÁN, Domingo.

53. PUENTE PÉREZ, Agustín. Sargento segundo del Regimiento de Visayas núm. 72. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 29 de abril de 1902 (DOMG núm. 96, de 1 de mayo). Archivo DSF. Expediente de concesión o juicio contradictorio). Guerra de Filipinas. Encuentro del barranco de Danar (Mindanao), el 19 de enero de 1898.

Nació el 25 de abril de 1873 e ingresó en el Ejército a los 20 años. En 1913 pasó al Cuerpo de Inválidos con el empleo de segundo teniente, siendo ascendido a primer teniente en 1916, a capitán en 1923 y a comandante en 1933.

En diciembre de 1961 se le concedió el empleo de general de brigada del Cuerpo de Inválidos Militares y en 1962 pasó a la situación de actividad como caballero mutilado. Residió en Madrid, donde falleció el 27 de diciembre de 1964. Estuvo casado con María Luisa Fernández Vallejo.

Poseía la Gran Cruz de San Hermenegildo (1962).

...oooOOOooo.

<u>Orden de concesión</u>

En vista de lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en acordada de 15 del actual, relativa al expediente de juicio contradictorio para la Cruz de San Fernando, instruido al sargento de Infantería Agustín Puente Pérez, por su comportamiento en Mindanao (Filipinas), el día 19 de enero de 1898, que en un encuentro habido con los moros en el barranco de Danaz, a las inmediaciones del campamento de Momungan, después de haber sido herido gravemente, luchó cuerpo a cuerpo con varios enemigos, logrando herir mortalmente en el pecho al que capitaneaba las fuerzas y la fuga de los restantes,



Agustín Puente Pérez (*Instituto de Historia y Cultura Militar*).

hasta que desangrándose por las once heridas recibidas y terriblemente mutilado, cae al fin en tierra sin abandonar su fusil, que salvó de la codicia del enemigo. El Rey (q.Dg.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el parecer del referido Consejo Supremo, ha tenido a bien conceder al sargento Puente, la Cruz de 2ª clase de la Real y Militar Orden de San Fernando con la pensión anual de 600 pesetas, abonable desde la fecha en que contrajo el mérito, con arreglo a lo prevenido en real orden de 17 de noviembre de 1875, por estar comprendidos los hechos acometidos por aquél en el caso 9º del art 25, en el primer párrafo del art 27 y en el caso 9º de este mismo artículo de la ley de 18 de mayo de 1862.

54. RAMÍREZ VALERA, Antonio. Sargento segundo, Guardia del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y subteniente de Infantería. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 28 de diciembre de 1841 y Reales cédulas de 10 de octubre y 22 de diciembre de 1841 (El Archivo Militar núm. 21, de 20 de enero de 1842; AGP, Registros núm. 385. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 448 y f. 454v). Sucesos políticos. Defensa del Palacio Real de Madrid, el 7 de octubre de 1841.

Ver MAGDALENO HAEDO, José.

Nació en Lorca (Murcia) en 1805 e ingresó en 1824 como cabo segundo voluntario en el Batallón Provincial de Lorca, siendo en ese mismo año ascendido a cabo primero y destinado a la Guardia Real Provincial, donde en 1830 alcanzó el empleo de sargento segundo e ingresó en 1835 en el Cuerpo de Guardias Alabarderos.

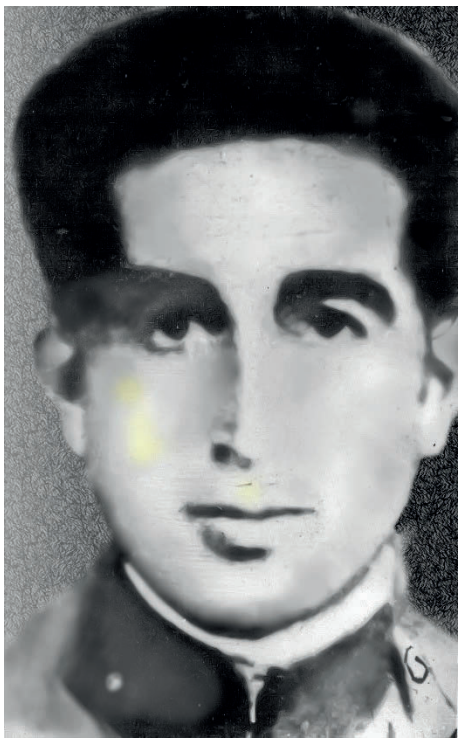
Por la defensa del Palacio Real, en 1841, fue recompensado con la Cruz Laureada y el ascenso a subteniente de Infantería. En 1842 solicitó la baja en el Ejército y se empleó como portero en el Archivo General de Rentas, regresando al Cuerpo de Alabarderos en ese mismo año, alcanzando el empleo de cabo en 1850 y el de sargento segundo cuatro años más tarde.

En 1861 se le concedió el retiro para Madrid con el empleo de teniente, falleciendo en esta plaza el 25 de abril de 1884. Estuvo casado con doña Joaquina Muñoz Lausac.

55. REY CASTIÑEIRA, Perfecto. Sargento del Grupo de Fuerzas Regulares de Alhucemas núm. 5. Cruz Lau-reada. Real orden de 24 de julio de 1929 (DOMG. núm. 162, de 27 de julio) y Real cédula de 16 de diciembre de 1930, (AGP, Registros núm. 512. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 282). Campañas de Marruecos. Combate del río Guix, el 29 de mayo de 1926.

Nació en Lamas (Orense) el 17 de octubre de 1899. Fueron sus padres Manuel Rey Suárez y Valentina Castiñeira Vecino. Ingresó en marzo de 1918 como soldado voluntario en el Regimiento de Zaragoza, de guarnición en la plaza de Santiago de Compostela, en el que en abril de 1919 fue ascendido a cabo.

En julio de 1921 embarcó hacia Melilla, donde a su llegada entró de servicio de trincheras en las estribaciones del Gurugú. Durante los meses siguientes participó en reconocimientos, protección de convoyes y establecimiento de posiciones, teniendo encuentros armados con el enemigo en Hidun, el Atalayón, Izumar, Sidi Amaran y Garet. Asistió en



Perfecto Rey Castiñeira (*Instituto de Historia y Cultura Militar*).

septiembre a la toma de Nador y al mes siguiente a las de Sebt, Ulad Dau, Atlaten, Segangan y Zeluán.

Ascendido a sargento en noviembre, al mes siguiente tomó parte en la conquista de Sidi Amaran y en la ocupación de Ras Medua, continuando en operaciones al año siguiente formando parte de las columnas de los generales Sanjurjo y Castro Girona.

Guarneció la posición de Bufahora, acampó en Tafersit y condujo un convoy a Tizi Azza en 1923, pasando a finales de año destacado a Kaddur; por su comportamiento en estas acciones fue recompensado con una Cruz roja del Mérito Militar.

En febrero de 1924 fue destinado al Grupo de Fuerzas Regulares de Alhucemas, al que se incorporó en Tafersit, marchando al mes siguiente con su Tabor a Uad Lau bajo el mando del teniente coronel Temprano, a cuyas órdenes combatió en septiembre en las operaciones para la liberación del Monte Cónico y la Casa Aspillerada, en el levantamiento del sitio puesto por el enemigo a las posiciones del macizo de Gorgues y en la protección de la retirada de Dar Akkoba a Xeruta y Zoco el Arbaa, operación en la que perdería la vida el teniente coronel Temprano.

Durante 1925 prestó servicio de campaña en Kandussi y Tafersit, tomando parte en agosto a las órdenes del comandante Tella en el aprovisionamiento y posterior liberación de la posición de Tauriat Amaran.

En diciembre embarcó con su Tabor para desembarcar en Axdir (Alhucemas), regresando en marzo del año siguiente a Melilla y trasladándose a Tafersit, desde donde partió en el mes de mayo formando parte de la columna mandada por el coronel Campins para tomar Tanergat y Zoco Telata de Eslef, ocupando la llanura entre los ríos Guis y Nekor.

El día 29 se le dio a su Compañía la misión de ocupar unas lomas en la parte derecha del río Guis, para lo cual destacó una sección, que ocupó, tras reñido combate, una de las mencionadas lomas y desalojó al enemigo de unas piedras en las que se hallaba fuertemente parapetado.

Al observar desde ellas que el enemigo situado en una casa próxima hacía intenso fuego, el alférez jefe de la sección avanzó con dos escuadras, dejando las otras dos al mando del sargento Rey con orden de protegerle en el avance, sosteniendo ambos nutrido fuego con el enemigo, que trataba de impedirlo.

Para oponerse a la maniobra enemiga se le ordenó que tomase posiciones con el fin de impedir el ataque que por su derecha se iniciaba, y al efectuarlo y observar que la fuerza del alférez, que había conseguido ocupar la referida casa bajo la presión de numeroso enemigo, retrocedía desordenadamente por haber sido muerto dicho oficial, dándose cuenta de lo crítico

de la situación se interpuso con su escuadra para contener a los que se retiraban, consiguiendo hacerlos reaccionar, y aunque cayó herido por la explosión de una granada enemiga, continuó el avance al frente de su tropa, a la que dio aliento hasta conseguir que reaccionase y lograse vencer la tenaz resistencia que el enemigo oponía y recuperar la casa que las fuerzas habían abandonado, y sin cuidarse de atender sus heridas y sin dar importancia a la pérdida de sangre que sufría, se negó al requerimiento de su capitán de ser evacuado, continuando toda la noche de servicio en la posición ocupada, cooperando a su fortificación y ejerciendo estrechísima vigilancia hasta la mañana siguiente, en que, dada la gravedad de sus heridas, fue llevado al hospital de sangre y más tarde al de Pagés de Melilla.

Tras concedérsele la Cruz Laureada de San Fernando por Real Orden de 24 de julio de 1929, le sería impuesta con todos los honores en Tetuán el 6 de octubre. En diciembre ingresó en la Escala de Reserva Retribuida con el empleo de alférez y fue destinado al Regimiento de Tarragona, regresando en marzo del año siguiente a Regulares de Alhucemas.

En febrero de 1931 fue destinado a Intervenciones Militares del Rif como oficial informador, siendo en noviembre ascendido a teniente de la Escala Activa, con el que en febrero de 1932 fue trasladado a la Mehalla Jalifiana del Rif.

En 1935 pasó a prestar sus servicios en el Centro de Movilización n.º 5, en Valencia, y agregado al Cuerpo de Seguridad. Al concedérsele a este Cuerpo el uso de la Bandera Nacional, se organizó una parada el 29 de septiembre en el madrileño parque del Retiro, actuando como portaestandarte el teniente Rey.

Continuó destinado durante 1936 en el Cuerpo de Seguridad y Asalto, pasando trasladado a Melilla, donde se encontraba al desencadenarse la Guerra Civil.

Fue asesinado por milicianos del Frente Popular el 21 de octubre de 1936. Como si se tratara de una burla de sus asesinos, el 7 de enero de 1938, el Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional del Frente Popular publicaba una orden por la que el heroico teniente Perfecto Rey Castiñeira causaba baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, y añadía pasando a la situación militar que le corresponda, que, evidentemente, era la de muerto por una pandilla de asesinos. Cuando en 1943 se autorizó la exhumación de su cadáver, se comprobó que el cuerpo se encontraba momificado, mostrando importantes lesiones y traumatismos, que habrían sido los causantes de su muerte. Lo que no pudieron hacer los moros años antes lo harían unos renegados españoles pertenecientes al Frente Popular. Estuvo casado con María Ortiz Tortosa, a la que en marzo de 1940 se le concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

...oooOOOooo...

Orden de concesión

En vista del expediente de juicio contradictorio instruido en la plaza de Melilla para conocer si el sargento de Infantería Perfecto Rey Castañeira se hizo acreedor a ingresar en la Real y Militar Orden de San Fernando, por su comportamiento en el combate del día 29 de mayo de 1926, al que asistió con el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5

Resultando que su compañía, que tenía por objetivo la ocupación de unas lomas en la parte derecha del río Guix, destacó, en virtud de órdenes recibidas, la sección a que pertenecía el sargento Rey Castañeira, que ocupó tras reñido combate una de las mencionadas lomas y desalojó al enemigo de unas piedras en las que se hallaba fuertemente parapetado, más al observar desde ellas que el enemigo situado en una casa próxima hacía intenso fuego, el alférez comandante de la sección avanzó con dos escuadras, dejando las otras dos al mando del sargento Rey con orden de protegerle en el avance, sosteniendo ambos nutrido fuego con el enemigo que trataba de impedirlo

Para oponerse a la maniobra enemiga se le ordenó que tomase posiciones para impedir el ataque que por su derecha se iniciaba, y al efectuarlo, y observar que la fuerza del alférez que había conseguido ocupar la referida casa bajo la presión de numeroso enemigo, retrocedía desordenadamente por haber sido muerto dicho oficial, el sargento Rey, dándose cuenta de lo crítico de la situación, se interpuso con su escuadra para contener a los que se retiraban, consiguiendo hacerlos reaccionar, y al caer herido por la explosión de una granada enemiga, continuó el avance al frente de su tropa, a la que alentó con frases y vivas de elevado patriotismo, logrando en empeñado combate, venciendo la tenaz resistencia que el enemigo oponía, recuperar la casa que las fuerzas habían abandonado, y sin cuidarse de atender sus heridas y sin dar importancia a la pérdida de sangre que sufría, negose al requerimiento de su capitán de ser evacuado, continuando toda la noche de servicio en la posición ocupada, cooperando a su fortificación y ejerciendo estrechísima vigilancia hasta la mañana siguiente, en que, dada las gravedad de sus heridas, fue llevado al Hospital de sangre y más tarde al de Pagés de Melilla En su vista, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, ha tenido a bien conceder al mencionado sargento la Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando por su heroico comportamiento el día 29 de mayo de 1925, en las inmediaciones del río Guix y considerarlo comprendido en el caso segundo del artículo 43 del reglamento de la Orden

56. RIVAS BUENO, Mariano. Sargento de Ingenieros. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 23 de mayo de 1896 (DO núm. 114 de 26 de mayo). Real cédula de 13 de mayo de 1897. (AGP, Registros núm. 479. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f.743). Guerra de Filipinas. Acción de la Cotta de Tugayas (Mindanao), el 18 de julio de 1895.

Nació en Órgiva (Granada), el 30 de octubre de 1868, falleciendo en 1910. Ingresó en el Ejército como soldado, en 1887, siendo su primer destino el Regimiento de Zapadores Minadores nº 3, con guarnición en Granada. Pasaba posteriormente, con su Compañía a Sevilla, y de ahí a la plaza de Melilla, donde realizaba, entre otras funciones, la labor de asegurar la protección de los trabajos de fortificación y construcción de caminos, que estaba realizando su Compañía de Ingenieros.

Destinado a Las Islas Filipinas en octubre de 1889, participaba en numerosas operaciones contra los insurrectos. En una de estas operaciones, fue recompensado con la Cruz de 2ª clase, Laureada, con pensión anual de seiscientas pesetas, por la Real orden de 23 de mayo de 1896 (Diario Oficial núm. 114), por su valor en la acción del asalto y toma posterior de la Cotta de Tugayas (Mindanao), el 18 de julio de 1895. Después de abrir una brecha con dinamita en el parapeto del fuerte enemigo, bajo intenso fuego, la Compañía de Ingenieros a la que pertenecía

se lanzó al asalto de la muralla, siendo el segundo hombre en penetrar por la citada brecha (después de su Capitán que resultó muerto en la acción), haciendo huir a los defensores enemigos que se encontraban en ella. Resultó herido durante el curso del combate.

Vuelto a la Península, abandonaba el Cuerpo de Ingenieros para ingresar como guardia, en el Real Cuerpo de Alabarderos, y en enero de 1905 pedía el pase a la licencia absoluta. Falleció el 9 de octubre de 1910.

57. RIVERO, Cayetano. Sargento segundo del Batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1 Expedicionario. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1827 (GM núm. 28, de 6 de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828 (AGMS, SF, legajo 1761/ 323;. AGP. Registros núm. 352. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 117-117v). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio.

Nació en 1793 e ingresó en Ejército en 1809 en clase de soldado de los Cuerpos Francos de Guerrillas, siendo enseguida ascendido a cabo.

Combatió a los franceses en la Guerra de la Independencia, cayendo prisionero en julio de 1812 y siendo trasladado a Francia, de donde regresó a España en mayo de 1814.

En los años siguientes sirvió en los Regimientos de Voluntarios de Santiago y de Gerona, guarneciendo las plazas de Ciudad Rodrigo, Úbeda, Guadalajara y Cádiz, hasta que en 1819 alcanzó el empleo de sargento segundo, siendo trasladado al Regimiento de Cataluña 11 Ligero Peninsular, de la Isla de Cuba, en el que permanecería los siguientes veinticinco años.

En 1820 y 1824 guarneció el castillo de San Juan de Ulúa, resistiendo su asedio hasta capitular en 1825. Entre 1826 y 1837 permaneció de servicio en La Habana y su castillo, marchando en 1838 a Puerto Rico para devolver a la Isla la tranquilidad, manteniéndose en ella hasta 1842.

Fue ascendido a sargento primero en 1828, en 1836 a subteniente y en 1839 a teniente, empleo este último con el que pasó a la situación de retiro en enero de 1844. Falleció el 13 de marzo de 1854, residiendo en Cuba. Estuvo casado en primeras nupcias con Rosalía Gómez y en segundas con Isabel Duarte Armenreros.

58. RODRÍGUEZ ZAMORANO, Miguel. Sargento de Ingenieros. Cruz Laureada. Orden de 2 de junio de 1944 (DO núm. 126, de 6 de junio). Guerra Civil 1936-1939. Defensa del Hospital Clínico (Ciudad Universitaria de Madrid), del 5 al 9 de agosto de 1938.

Nació en Leganés (Madrid), el 29 de septiembre de 1910. Al ingresar en filas como soldado de reemplazo, fue destinado al Regimiento de Ferrocarriles, al que se incorporaba en febrero de 1932. Falleció en la Ciudad Universitaria (Madrid) el 9 de agosto de 1938 en el marco de una de las acciones conocidas como "Guerra de Minas". Con gran riesgo de su vida, prendió fuego a una

mina colocada por el enemigo, la cual, al hacer explosión destruyó las galerías hechas por aquél. De resultas de la explosión, recibió tan graves heridas, que falleció poco después. Por tan heroica actuación fue recompensado con la Cruz de San Fernando, Laureada, concedida según la Orden de 2 de junio de 1944 (Diario Oficial núm. 126).

59. SACANELL, Ramón. Sargento segundo del Batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1. Expedicionario. Cruz de plata, Laureada. Real orden de 6 de marzo de 1927 (GM núm. 28, de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828 (AGMS, SF, legajo 1761/349; AGP. Registros núm. 352. Despachos que vinieron a la firma del Rey, ff. 117-117v). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio.

60. SÁNCHEZ, Hilario. Subteniente del Regimiento Ligero de España núm. 2. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 30 de agosto de 1844 (BOE núm. 197, de 4 de septiembre). Real cédula de 31 de agosto de 1844. (AGM, Sc. 1ª, legajo S-913.AGP. Registros núm. 384. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 275v).). Guerra de Filipinas. Ataque al Real Fuerte de Santiago de Manila, el 21 de enero de 1843.

Nació en San Lorenzo de Tormes (Ávila) en el mes de diciembre de 1800 e ingresó en el Ejército como soldado en diciembre de 1828, pasando a servir en el Regimiento de Infantería de Málaga, del que en 1830 fue trasladado al Regimiento de Infantería Expedicionario del Rey, con el que al mes siguiente embarcó hacia Filipinas.

Al llegar a las Islas prestó servicio de guarnición en Manila, habiendo obtenido en 1834 el empleo de cabo segundo. Al año siguiente pasó al Cuerpo Nacional de Artillería del Departamento, situado en Alitao (municipio de Tayabas y provincia de Quezón).

En su nuevo destino alcanzó en 1837 el empleo de cabo primero y en 1839 el de sargento. En noviembre de 1841 luchó contra partidas insurrectas en Tayabas y al año siguiente pasó de guarnición a Manila. En noviembre de 1843 obtuvo el empleo de sargento primero.

Por su intervención en la represión de la sublevación del Regimiento del Príncipe recibió, además de la Cruz Laureada, el empleo de subteniente de Infantería, con el que pasó destinado al Regimiento Ligero de España.

A partir de marzo de 1843 efectuó partidas en la provincia de Ilocos y un año más tarde se incorporó a su Regimiento en la plaza de Cavite, prestando a partir de 1845 servicio en Manila. En 1847 se encontraba en la Península con el empleo de subteniente y en situación de reemplazo, siendo un año después destinado al 3er Batallón del Regimiento de Granada.

...oooOOOooo...

Comenzó la rebelión en el barrio de Malate, contando con afiliados en todos los cuerpos excepto en el del Infante. Los cuarenta y cinco hombres que componían la guardia del fuerte, perteneciente al Regimiento del Príncipe, seducidos por un sargento, asesinaron a los oficiales

que se hallaban de servicio, echaron una escala de caña por la que subieron ochenta hombres mandados por un sargento indígena, que se apoderaron de la Ciudadela.

Oráa, capitán general de Filipinas, dio la orden de ocupar el cuartel de Malate, donde había comenzado la insurrección, cumpliendo esta orden el comandante Iparaguirre. El ayudante Jáuregui junto con el sargento Sánchez y el cadete Ordovás, al mando de cuarenta artilleros, se lanzaron a la bayoneta sobre el baluarte de San Miguel, desalojando de él al contrario y obligándole a replegarse al baluarte de Santa Bárbara. Poco después, el brigadier De la Iglesia con tropas del Infante, Asia y Príncipe, consiguió penetrar en dicho baluarte. Durante la acción, resultó herido en la cabeza y en la mano

61. SÁNCHEZ VIVANCOS, Manuel. Sargento del Batallón de Cazadores de Chiclana núm. 17. Cruz Laureada. Orden circular de 15 de junio de 1934 (DOMG. núm. 136, de 16 de junio). Campañas de Marruecos. Defensa del blocao Tikun, del 3 de octubre de 1924 al 15 de enero de 1925.

Nació en Alhama (Murcia) el 10 de abril de 1901 del matrimonio entre Roque Sánchez Javaloy y Rita Vivancos Andreo, Ingresó voluntario en el Ejército a los 16 años, siendo destinado a Melilla en 1918 una vez hubo ascendido a cabo. Allí tomó parte en todas las operaciones de la zona oriental, siendo citado dos veces como "Distinguido".



Sargento de Infantería Manuel Sánchez Vivancos y última foto "*Instituto de Historia y Cultura Militar*"

En 1921 fue ascendido a sargento y tres años después volvió a la Península, pero un mes más tarde regresó a Marruecos con el Batallón de Cazadores de Chiclana, siendo destinado al blocao de Tikun, en la kabila de Beni Gorfet. Durante el asedio a esta posición perdió un brazo, por lo que se le dio el sobrenombre de "El manco de Tikun", y fue premiado en 1934 con la concesión de la Cruz Laureada.

En 1925 ascendió a suboficial por méritos de guerra e ingresó en el Cuerpo de Inválidos, donde en 1931 alcanzó el empleo de alférez y tres años después el de teniente, que era el que tenía al estallar la Guerra Civil.

En 1947 alcanzó el empleo de comandante del Cuerpo de Inválidos Militares. Estaba casado con doña Carmen Lacasa Justo con la que tuvo tres hijos.

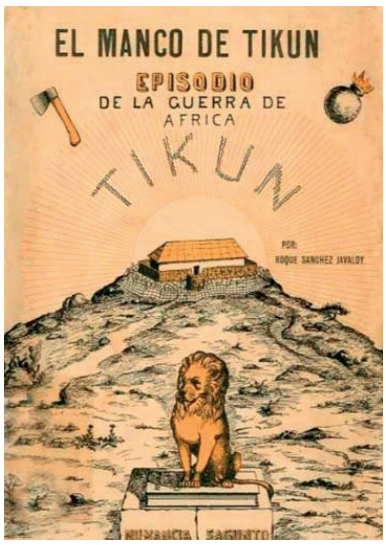
Su padre, que se distinguió como militar, escritor, periodista, juez, músico y alcalde, escribió el libro *El Manco de Tikún. Episodio de la Guerra de Marruecos, 1935*, que sería considerado "de utilidad para el Ejército".



Falleció en 1953 en Alhama (Murcia), pueblo que le había nombrado hijo predilecto y le había dedicado una de sus calles.

...oooOOOooo...

Rótulo de calle y portada libro.
(*Cortesía Coronel Infª José Luis Isabel Sánchez*)



Orden de concesión

Visto el expediente de juicio contradictorio instruido en la plaza de Larache, para conocer si el sargento de INFANTERIA (hoy alférez del Cuerpo de Inválidos) D. Manuel Sánchez Vivancos, se hizo acreedor a ingresar en la Orden Militar de San Fernando por los méritos contraídos en la defensa del blocao Tikun (Zona de Larache), desde el 3 de octubre de 1924 al 15 de enero de 1925, perteneciendo al Batallón de Cazadores de Chiclana núm 17.

Resultando que el mencionado sargento se encontraba en los meses de referencia destacado y ejerciendo el mando del blocao citado. El día 3 de octubre y con ocasión de practicar el servicio de aguada, fue agredida su fuerza de protección, causando un cabo y dos soldados muertos, retirándose al blocao el resto, bajo la protección de las fuerzas del mismo, y empezando el asedio por parte de un enemigo notoriamente muy superior al pequeño número de defensores del puesto. El día 7, el enemigo intenta el asalto a la posición, llegando hasta las alambradas, y siendo rechazado por el fuego de la guarnición. El día 13, en nuevo ataque, llega hasta apoderarse de unas peñas situadas dentro de la alambrada inmediata al parapeto, y, dada su proximidad, la defensa se hace con granadas de mano, lanzadas, incluso por el sargento Sánchez Vivancos, quien al arrojar una, le hace explosión prematura, destrozándole la mano derecha y causándole diversas heridas. Ante lo crítico de la situación y a fin de mantener la moral de su tropa, oculta la gravedad de las lesiones sufridas, haciéndose curar por un soldado y continúa al m ando de su fuerza rechazando el ataque enemigo.



Dado el aislamiento en que el puesto se encuentra, llegan a un total agotamiento los víveres y elementos de curación. En tal situación, el día 3 de noviembre se presenta ante el blocao un cabo del batallón, que estaba prisionero, y que obligado por los moros que le conducen, hace proposiciones invitando a la rendición, mediante ofertas que eran rechazadas, al igual que las análogas hechas en días posteriores por un sargento prisionero. El enemigo, que persiste en sus ataques, lo repite con mayor violencia el día 8 siendo, como otras veces, batido y obligado a retirarse. El día 10, se intenta el abastecimiento de la posición por medio de la Aviación, cuyos primeros auxilios no pueden ser recogidos por caer lejos del blocao e impedir el enemigo con sus fuegos toda salida; siendo más afortunados

en días posteriores, en que se consigue recoger los víveres arrojados. Prosiguen los ataques con el mismo resultado, hasta el 8 de enero del año siguiente en que disminuye la acometividad y número del enemigo. El día 15, evacuó la posición en virtud de orden superior y en ejecución de la cual cumplimentó cuanto se le ordenaba, llegando el pequeño destacamento con un guía moro designado por la Oficina de Intervenciones a Aulef, siendo posteriormente hospitalizados el sargento Sánchez Vivancos y soldados enfermos.

Durante todo el asedio realzó la esforzada conducta del comandante del blocao de Tikun y de la reducida guarnición a sus órdenes; defendiendo y conservando el puesto en el cerco puesto por el enemigo, sufriendo con firme constancia las penalidades y privaciones consiguientes por la falta de alimentos y todo medio de asistencia; a pesar de cuyo agotamiento y de las heridas recibidas, el sargento Sánchez Vivancos, sabe infundir en su reducida gente el ánimo necesario para soportar las fatigas de la defensa, extremando la resistencia hasta el límite de todo sufrimiento.

En su vista, de acuerdo con lo informado por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, este Ministerio ha resuelto conceder al sargento de Infantería (hoy alférez del Cuerpo de Inválidos) D. Manuel Sánchez Vivancos, la Cruz Laureada de la Orden Militar de San Fernando por la heroica defensa del blocao Tikun (Zona de Larache), desde el 3 de octubre de 1924 al 15 de enero de 1925 mandando su destacamento, como comprendido en el caso noveno del artículo sesenta y tres del vigente reglamento de la Orden, cuya pensión anexa de 1.250 pesetas anuales, le será abonada a partir del 15 de enero de 1925, día en que tuvo término la defensa del puesto, con arreglo a lo que determinan los artículos 13, 14 y 15 del referido reglamento.

62. SANCUDO, José. Sargento segundo del Regimiento de América núm. 28. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm. 133, de 19 de octubre). Real cédula de 29 de octubre de 1824 (AGM, SF, legajo 1747/631; Registros núm. 340. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 243). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de la soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Fue acusado de instigar a su compañía a desobedecer la disposición tomada el día 9 para que al día siguiente se jurase la Constitución, facilitar la salida de la tropa del cuartel y disparar sobre la población. Se le abrió sumaria y se le pidió la pena de ser pasado por las armas. Tras sufrir varios años de prisión, el Rey le concedió la Cruz Laureada.

Ver: ADÁN, Domingo.

63. SANTAMARÍA SAMPAYO, Ernesto. Sargento del Regimiento Inmemorial del Rey núm. 1. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 21 de marzo de 1912 (DOMG núm. 67, de 22 de marzo). Guerra de Cuba. Acción de Jacán, el 21 de diciembre de 1895.

Orden de concesión

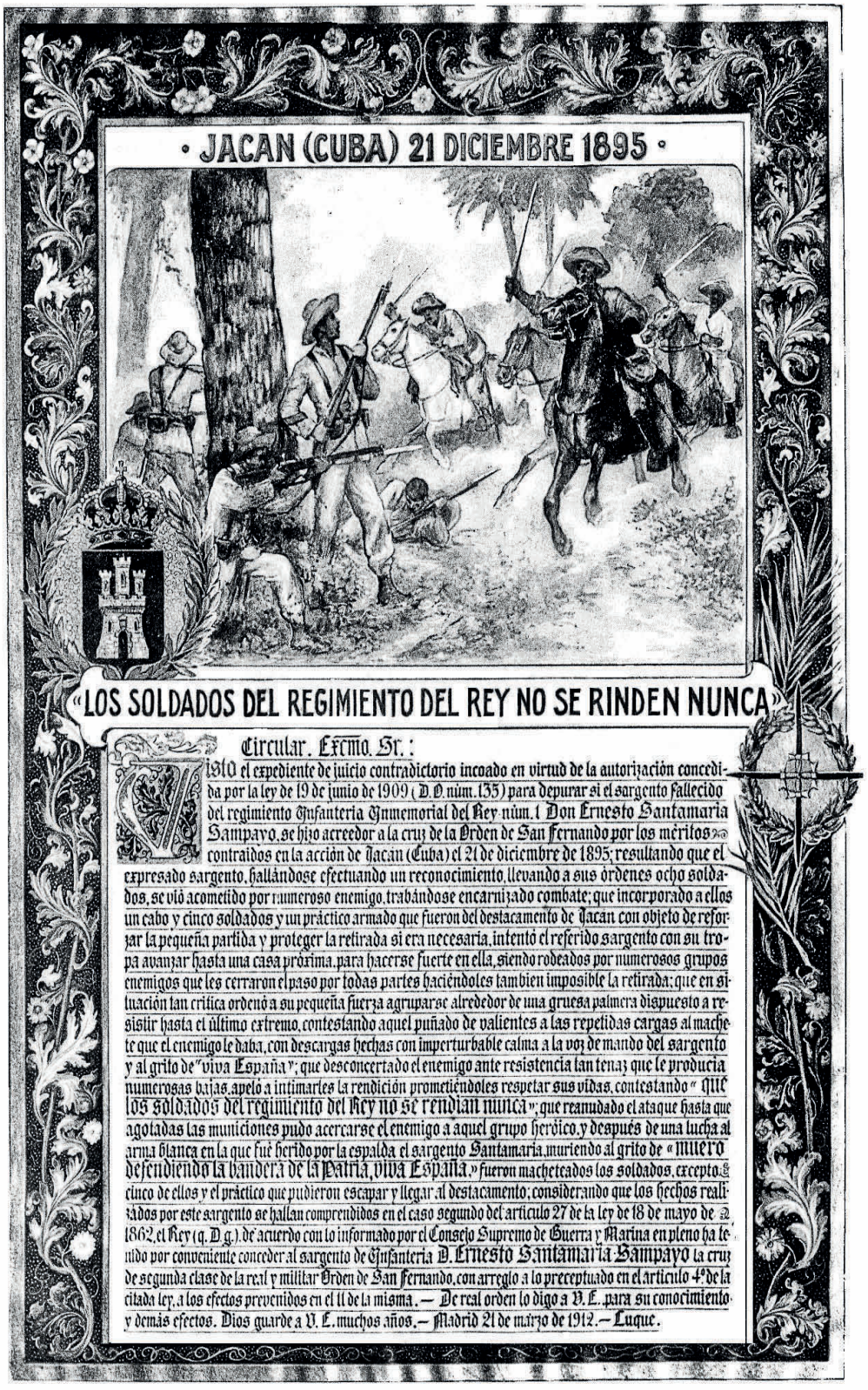
Visto el expediente de juicio contradictorio incoado en virtud de la autorización concedida por la ley de 19 de junio de 1909 (DO núm. 135), para depurar si el sargento fallecido

del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm 1, don Ernesto Santamaría Sampayo, se hizo acreedor a la Cruz de la Orden de San Fernando por los méritos contraídos en la acción del Jacán (Cuba) el 21 de diciembre de 1895; resultando que el expresado sargento hallándose efectuando un reconocimiento, llevando a sus órdenes ocho soldados, se vio acometido por numeroso enemigo trabándose encarnizado combate; que incorporado a ellos un cabo y cinco soldados y un práctico armado que fueron del destacamento de Jacan con objeto de reforzar la pequeña partida y proteger la retirada si era necesaria, intentó el referido sargento con su tropa avanzar hasta una casa próxima, para hacerse fuerte en ella, siendo rodeados por numerosos grupos enemigos que les cerraron el paso por todas partes haciéndoles también imposible la retirada; que en situación tan crítica ordenó a su pequeña fuerza agruparse alrededor de una gruesa palmera dispuesto a resistir hasta el último extremo, contestando aquel puñado de valientes a las repetidas cargas al machete que el enemigo les daba, con descargas hechas con imperturbable calma a la voz de mando del sargento y al grito de «Viva España»; que desconcertado el enemigo ante resistencia tan tenaz que le producía numerosas bajas, apeló a intimarles la rendición prometiéndoles respetar sus vidas, contestando que los soldados del Regimiento del Rey no se rendían nunca; que reanudado el ataque hasta que agotadas las municiones pudo acercarse el enemigo a aquel grupo heroico, y después de una lucha al arma blanca en la que fue herido por la espalda el sargento Santamaría, muriendo al grito de «muero defendiendo la bandera de la patria, viva España», fueron macheteados los soldados, excepto cinco de ellos y el práctico que pudieron escapar y llegar al destacamento; considerando que los hechos realizados por este sargento se hallan comprendidos en el caso segundo del artículo 27 de la ley de 18 de mayo de 1862, el Rey (que DIOS guarde), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en pleno, ha tenido por conveniente conceder al sargento de Infantería don Ernesto Santamaría Sampayo la Cruz de 2ª clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 4° de la citada ley, a los efectos prevenidos en el 11 de la misma

El coronel Enrique Orozco de la Puente, que mandaba el Regimiento del Rey, insertó en la orden del Cuerpo el siguiente artículo:

"El teniente coronel del Batallón Expedicionario de este Regimiento en Cuba me da parte de la heroica resistencia y gloriosa muerte de un puñado de valientes que, sorprendidos por numerosas fuerzas insurrectas al practicar un reconocimiento en Jacán, cumplieron con su deber desoyendo las proposiciones de rendición que los rebeldes les hacían. Agotadas las municiones lucharon al arma blanca y murieron gritando ¡Viva España! ¡Los soldados del Regimiento del Rey no se rinden! Loor a esos valientes, cuyos nombres se perpetuarán entre los héroes del Inmemorial. Honra y prez al bizarro sargento don Ernesto Santamaría Sampayo, cabo... (aquí los nombres de un cabo y siete soldados muertos). Elevemos nuestras preces al Altísimo por esos héroes, que de su presencia gozarán, y sintiéndonos orgullosos porque han llevado el mismo número en el uniforme que nosotros llevamos, estemos siempre dispuestos a imitar su abnegación, su bizarría y su exactitud en el cumplimiento del deber. Marchó a Cuba formando parte del Batallón Expedicionario del Regimiento del Rey.

Su padre, Nicolás Santamaría Ochoa, capitán de Infantería retirado y residente en Córdoba, no conoció las circunstancias de la muerte de su hijo hasta mucho tiempo después.



• JACAN (CUBA) 21 DICIEMBRE 1895 •

«LOS SOLDADOS DEL REGIMIENTO DEL REY NO SE RINDEN NUNCA»

Circular. Excmo. Sr.:

Visto el expediente de juicio contradictorio incoado en virtud de la autorización concedida por la ley de 19 de junio de 1909 (D. O. núm. 135) para depurar si el sargento fallecido del regimiento Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 Don Ernesto Santamaría Sampayo, se hizo acreedor a la cruz de la Orden de San Fernando por los méritos contraídos en la acción de Jacan (Cuba) el 21 de diciembre de 1895; resultando que el expresado sargento, hallándose efectuando un reconocimiento, llevando a sus órdenes ocho soldados, se vió acometido por numeroso enemigo, trabándose encarnizado combate; que incorporado a ellos un cabo y cinco soldados y un práctico armado que fueron del destacamento de Jacan con objeto de reforzar la pequeña partida y proteger la retirada si era necesaria, intentó el referido sargento con su tropa avanzar hasta una casa próxima, para hacerse fuerte en ella, siendo rodeados por numerosos grupos enemigos que les cerraron el paso por todas partes haciéndoles tambien imposible la retirada; que en situación tan crítica ordenó a su pequeña fuerza agruparse alrededor de una gruesa palmera dispuesto a resistir hasta el último extremo, contestando aquel puñado de valientes a las repetidas cargas al machete que el enemigo le daba, con descargas hechas con imperturbable calma a la voz de mando del sargento y al grito de "viva España"; que desconcertado el enemigo ante resistencia tan tenaz que le producia numerosas bajas, apeló a intimarles la rendición prometiéndoles respetar sus vidas, contestando "que los soldados del regimiento del Rey no se rendian nunca"; que reanudado el ataque hasta que agotadas las municiones pudo acercarse el enemigo a aquel grupo heróico, y después de una lucha al arma blanca en la que fué herido por la espalda el sargento Santamaría, muriendo al grito de «muero defendiendo la bandera de la Patria, viva España,» fueron macheteados los soldados, excepto cinco de ellos y el práctico que pudieron escapar y llegar al destacamento; considerando que los hechos realizados por este sargento se hallan comprendidos en el caso segundo del artículo 27 de la ley de 18 de mayo de 1862, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en pleno ha tenido por conveniente conceder al sargento de Infantería D. Ernesto Santamaría Sampayo la cruz de segunda clase de la real y militar Orden de San Fernando, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 4º de la citada ley, a los efectos prevenidos en el II de la misma. — De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. — Madrid 21 de marzo de 1912. — Luque.

Pergamino donde se narra el hecho heroico del Sargento de Infantería Santamaría Sampayo.
(*Libro de Honor de la Infantería Española*).

Supo que había muerto como un bravo; pero los detalles de su heroísmo, los que le daban derecho a la preciada cruz, no fueron conocidos sino más tarde. Solicitó entonces la Laureada, pero se le contestó que la petición había sido hecha fuera de plazo. Tras numerosos recursos, en enero de 1909 se presentó en las Cortes la siguiente proposición de ley:

El diputado que suscribe, teniendo en cuenta la conducta heroica llevada a cabo en la acción de Jacán (Cuba) de 21 de Diciembre de 1895 por el sargento D. Ernesto Santamaría Sampayo, quien al frente de un puñado de valientes del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, predicándoles con el ejemplo, y una vez agotadas todas las municiones, supo morir luchando al arma blanca y al grito de «¡Viva España! los soldados del Regimiento del Rey no se rinden» (Véase la real orden de 19 de Enero de 1896}; con el fin de que Su señor padre D. Nicolás, que no tuvo noticia del hecho hasta pasado el plazo reglamentario para solicitar se formase el juicio contradictorio, a fin de comprobar la gloriosa muerte de su hijo, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso, la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo único Se considera prorrogado el plazo que señala el reglamento para la formación del juicio contradictorio que sirve para obtener la Cruz de San Fernando, por la acción de Jacán (Cuba), de 21 de diciembre de 1895, a favor de D Nicolás Santamaría, padre del sargento del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey D Ernesto Santamaría Sampayo, muerto gloriosamente en aquella acción

En la Gaceta de Madrid núm. 174, de 23 de junio de 1909, apareció publicada la siguiente ley:

Don ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo único Se considera prorrogado el plazo que señala el Reglamento para la formación del juicio contradictorio que sirve para obtener la Cruz de San Fernando por la acción de Jacán (Cuba), de 21 de Diciembre de 1895, a favor de D Nicolás Santamaría, padre del Sargento del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, D Ernesto Santamaría Sampayo, muerto gloriosamente en aquélla acción".

En diciembre de 1896 su padre, destinado en la Zona de Reclutamiento de Córdoba, fue destinado al Batallón de Cazadores Expedicionario núm. 10, con el que marchó a Filipinas. Su comportamiento en combate merecería la concesión de la Cruz de María Cristina. Retirado del Ejército en 1904 y residiendo en Córdoba, el 5 de diciembre de 1912 se respondió a la petición

del padre solicitando la pensión aneja a la Cruz, accediéndose a su petición y concediéndole la pensión anual de 600 pesetas.

64. SEGURA, Jaime. Sargento segundo del Regimiento Batallón Ligero de Cataluña núm. 1. Peninsular. Cruz de plata d 2ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1927 (GM núm. 28, de 6 de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828. (AGMS, SF, legajo 1761/344). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio.

65. SIERRA LÓPEZ, Diodoro. Sargento de Ingenieros. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden 8 de julio de 1896 (DOMG núm. 151, de 10 de julio). Real cédula de 24 de junio de 1897. AGP, Registros núm. 479. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 743. Archivo OSF. Expediente de concesión o juicio contradictorio). Guerra de Filipinas. Acción de la Cota de Tugayas (Mindanao), el 18 de julio de 1895.

Nació en Ponteareas (Pontevedra), el 14 de febrero de 1865, ingresó en el Ejército como soldado el 20 de marzo de 1885, siendo destinado al Batallón de Ferrocarriles de guarnición en Madrid. Ascendió a soldado de primera y a cabo en segundo en 1886, y el 1 de enero de 1887 a cabo primero, pasando destinado al Batallón de Ingenieros en Filipinas, con guarnición en Manila.



Teniente de Ingenieros, D. Diodoro Sierra López. (*Bajo licencia CC BY 4.0. "Fuente: Museo del Ejército / Biblioteca Virtual de Defensa". CC-BY (MUE)*)

Desde esta plaza efectuó numerosos desplazamientos por distintas islas del archipiélago y diversas localidades, siguiendo a su compañía, con la que realizó trabajos de fortificación y otros propios de su especialidad. El 13 de noviembre de 1890 ascendió a sargento segundo.

Entre 1890 y 1895 realizó trabajos propios del Cuerpo de Ingenieros y tomó parte en numerosas operaciones contra los insurrectos, entre ellas el asalto de las cottas de Marahui y Tugayas, en la laguna de Lanao, así como a diversas rancherías.

El 28 de octubre de 1896 fue promovido al empleo de segundo teniente de Ingenieros de la Escala de Reserva, participando posteriormente en numerosas acciones de guerra.

En 1898 tomó parte en la defensa de Manila tras la declaración de guerra entre España y los Estados Unidos. Durante las operaciones posteriores cayó prisionero de los tagalos, permaneciendo cautivo durante algo más de diez meses, entre febrero y diciembre de 1899, siendo

finalmente repatriado en 1900. Pasó a la situación de retiro en 1902, fijando su residencia en Madrid. Falleció el 30 de octubre de 1950.

Estaba en posesión de cinco Cruces de plata y cinco de 1.ª clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo rojo, varias de ellas pensionadas, así como la Medalla de la campaña de Luzón.

66. SISTARÉ, Antonio. Sargento segundo del Batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1 Expedicionario. Cruz de plata d 2ª clase, laureada. Real orden de 6 de marzo de 1927 (GM núm. 28, de 6 de marzo). Real cédula de 30 de enero de 1828 (AGM, SF, legajo 1761/347; AGP. Registros núm. 352. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. .117). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio.

67. VALLE y RUIZ SÁNCHEZ, Francisco del. Sargento segundo del Regimiento de Voluntarios de Asturias. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Real cédula de 19 de marzo de 1817 (AGMS, SF. legajo 1725/60; AGP Registros núm. 327. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 449.). Guerra de la Independencia. Batalla de San Marcial (Guipúzcoa), el 31 de agosto de 1813.

Nació en San Esteban (Oviedo) en 1782. En junio de 1808, cuando contaba veintiséis años y ejercía el oficio de labrador en Ribadesella, sentó plaza de soldado en el Regimiento del Infante don Antonio, en el que en ese mismo año fue ascendido a cabo segundo y primero. En febrero de 1809 alcanzó el empleo de sargento segundo. Entre otras acciones contra los franceses intervino en 1813 en la batalla de San Marcial y seguidamente en el Biriatou, San Juan de Luz, Bayona, Tarbes y Tolosa.

El jefe de Estado Mayor del 4º Ejército ordenó abrir en el mes de septiembre de 1813 una sumaria en averiguación de si era acreedor a la Cruz de San Fernando de 2ª clase, Laureada, por su comportamiento en la batalla de San Marcial, dilatándose el proceso hasta que por fin se le concedió en 1817, cuando era sargento segundo del Regimiento del Infante don Antonio.

...oooOOOooo...

Habiendo avanzado por un bosque con cuatro o seis hombres y yendo un poco adelantado, se encontró con un oficial francés a quien trató de hacer prisionero, pero habiendo acudido en su auxilio otros dos franceses, se deshizo de dicho oficial de un bayonetazo, recibiendo los disparos de los otros dos enemigos, a los que acometió, derribando al suelo a uno de ellos mientras el otro huía.

El Cuarto Ejército, mandado por el general Freire, se hallaba acantonado en los campos de Sorueta y Enacoleta, alturas de San Marcial, Irún y Fuenterrabía, cubriendo el camino real de San Sebastián. El 31 de agosto de 1813 cruzaron los franceses el Bidasoa en número de unos dieciocho mil hombres al mando del mariscal Soult, arrollando los puestos avanzados españoles y atacando con gran ímpetu todo el frente de las tropas situadas en las alturas de San Marcial. Penetrando por la cañada de Erusti, llegaron a apoderarse de la importante posición de Soroya,

pero, al acudir algunos refuerzos españoles al mando del general Losada, se vieron obligados a retirarse después de encarnizada lucha. Por la tarde, otro grupo considerable de soldados tendieron un puente junto al paraje llamado de las Nasas, bajo la protección de la numerosa artillería que tenían establecida en la derecha del Bidasoa, atacando con furia nuestro centro y parte de la derecha; pero también fueron repelidos y arrojados cuesta abajo por una brigada de la División Porlier. Los franceses no cedieron en su propósito y, de nuevo, volvieron al ataque, dirigiendo su impulso contra nuestra izquierda, y aunque lograron establecerse en una de aquellas cimas, que una brigada de la División Ezpeleta defendía, fueron arrojados sucesivamente de todos los puntos al ser aquellas fuerzas oportunamente reforzadas por Porlier y Mendizábal, viéndose hostigadas por nuestras tropas hasta repasar el río por el puente de las Nasas.

Al propio tiempo, otra columna francesa, forzada a descender del monte Irachabal, cruzaba el Bidasoa por el vado de Saraburo con no poca dificultad, debido a la crecida de las aguas por el fuerte aguacero que había caído a últimas horas de la tarde. Otras tres columnas imperiales que habían pasado el río por los vados superiores, pusieron en aprieto a una brigada portuguesa, en cuyo socorro acudieron fuerzas inglesas, que se hicieron fuertes en las alturas de San Antonio, no teniendo más remedio los franceses que retirarse, encontrando tan crecido el río, que su retaguardia no pudo ya pasar sino por el puente de Vera.

Durante estos sucesos, el general Girón, con otros generales de los aliados, atacaba los puestos enemigos en los puertos de Echalar y Maya. Este glorioso, aunque costoso combate (las bajas pasaron de dos mil quinientas) recibió el nombre de batalla de San Marcial, por la sierra de este nombre.

68. VIDAL FERNÁNDEZ, Antonio. Sargento del 2º Batallón Provisional de Puerto Rico. Cruz de 2ª clase, laureada. Real orden de 20 de enero de 1896 (DOMG núm. 16, de 22 de enero) y Real cédula de 21 de diciembre de 1896 (AGMS, Sección 1, legajo B-2378; AGP, Registros núm. 478. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 433). Guerra de Cuba. Defensa del Destacamento de Altagracia, el 17 de junio de 1895.

Nació en Vitoria el 21 de julio de 1872. Se encontraba en Valencia realizando estudios, cuando en septiembre de 1888 ingresó como soldado voluntario sin premio y por tiempo limitado en el Regimiento de Otumba, de guarnición en dicha ciudad, en el que inició su instrucción y desempeñó el trabajo de escribiente en la Caja de Reclutas.

En el mes de julio del año siguiente se incorporó a su Regimiento en Castellón, siendo en septiembre ascendido a cabo segundo y en abril del siguiente año a primero, alcanzando dos meses después el empleo de sargento segundo. Destinado al Ejército de Ultramar, en 1895 se le concedió por méritos de guerra el ingreso en la Escala de Reserva con el empleo de segundo teniente, continuando su servicio en Cuba.

En el combate de Guixa, el 28 de noviembre de 1897, resultó herido y hecho prisionero, falleciendo en el cautiverio. A título póstumo se le concedió en 1900 el empleo de primer teniente. La pensión de la Cruz pasó a sus padres, Antonio Vidal Piniés y Felisa Fernández Salas.

...oooOOOooo...

Orden de concesión

En vista del expediente de juicio contradictorio, instruido en averiguación de si pudiera tener derecho a la Cruz de San Fernando el sargento del segundo del Batallón Provisional de Puerto Rico, hoy segundo teniente de la Escala de Reserva, D Antonio Vidal Fernández, en atención al comportamiento que observó como jefe del destacamento de Alta Gracia (Puerto Príncipe), rechazando el ataque que dirigieron al mismo los insurrectos en la madrugada del 17 de julio del año próximo pasado; considerando que el expresado sargento no tenía a sus órdenes, en el momento del ataque, más que 25 hombres, pues los seis restantes de los 31 de que se componía el destacamento se encontraban de retén en la estación del ferrocarril; considerando que esta pequeña fuerza ocupaba una casa de guano sin condición alguna para la defensa, llegando algunos insurrectos a penetrar en ella machete en mano, siendo rechazados y muerto uno de ellos por el mismo sargento Vidal; considerando que a la media hora de iniciado el ataque por el enemigo, sin que lograra su intento a pesar de las sensibles pérdidas que habían sufrido los defensores, empezó a arder la casa que éstos ocupaban, y no pudiendo sostenerse en ella por las proporciones que tomaban las llamas, dispuso el expresado sargento la retirada sobre el ingenio «Dos Marías», distante un kilómetro, colocando, antes de marchar, las cajas de municiones de repuesto, que no podían llevar, en el lugar en que más incremento tenía el incendio, a fin de que estallasen y no cayeran en poder de los contrarios, como así sucedió; considerando que efectuó la retirada bajo el fuego enemigo, llevándose los heridos, logrando esconder en la manigua a los que no podían seguirle, que fueron recogidos más tarde, consiguiendo llegar al mencionado ingenio, donde se fortificó y en el que se le incorporaron los seis soldados destacados en la estación, dejando entonces de hostilizarle los insurrectos; considerando que la fuerza del destacamento tuvo cinco muertos, seis heridos y dos contusos, entre éstos el propio sargento Vidal; y teniendo en cuenta que los hechos mencionados, realizados por el interesado, se hallan comprendidos en los casos 2° y 9° del art 27 de la ley de 18 de mayo de 1862, el Rey (q.Dg.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 19 de diciembre del año último, por resolución de 2 del corriente, ha tenido a bien conceder al Sargento D Antonio Vidal Fernández, la Cruz de 2ª clase de la Real y Militar Orden de San J Fernando, con la pensión anual de 600 pesetas, señalada a su categoría en el arto 8° de la ley expresada, abonable, conforme a la real orden de 17 de noviembre de 1875, desde el día 17 de junio del año próximo pasado, en que tuvo lugar el hecho de armas

Es asimismo la voluntad de S M, que como noble ejemplo y estímulo para los demás, se ponga al interesado en posesión de tan distinguida condecoración con las formalidades de Ordenanza

69. YÁÑEZ CASTRO, Atanasio. Sargento primero del Batallón de Guías del General. Cruz de plata de 2ª clase, laureada. Concesión genérica por Real orden de 11 de octubre de 1824 (GM núm. 133, de 19 de octubre). Real cédula de 29 de octubre de 1824 (AGM, SF, legajo 1747/523; AGP, Registros núm. 340. Despachos que vinieron a la firma del Rey, f. 244)). Guerra Constitucionalista. Mérito contraído en Cádiz defendiendo los derechos de la soberanía del Rey Fernando VII, los días 20 de enero y 10 de marzo de 1820.

Nació en 1789 en las Islas Canarias, teniendo entrada en el Ejército como soldado voluntario en 1804 en el Regimiento de La Habana.

Tomó parte en la Guerra de la Independencia con el Batallón Ligero de Canarias, luchando en 1810 en la Serranía de Ronda y participando en la retirada del Ejército del duque de Alburquerque a la Isla de León.

En 1811 fue ascendido a sargento segundo y se halló en las batallas de Chiclana (Cádiz) y Castalla (Alicante) y dos años después en el bloqueo de las plazas de Tarragona y Sagunto (Valencia).

Alcanzó el empleo de sargento primero en 1819 y al producirse al siguiente año el levantamiento liberal apoyó los derechos de Fernando VII, por lo que el 14 de enero de 1821 fue apresado e internado en el Arsenal de la Carraca y en el castillo de Sancti Petri, siendo puesto en libertad en el mes de octubre de 1823, concediéndosele por su comportamiento el empleo de subteniente y la Cruz Laureada de San Fernando, pasando destinado al Regimiento de Zamora.

En 1836, siendo teniente del Regimiento de América, se le concedió autorización para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Alquézar Guirabarte. Falleció en San Fernando (Cádiz) en 1860 con el empleo de primer comandante y en situación de retirado.

70. ZARRALUQUI SÁEZ, Carlos. Sargento del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1. Cruz Laureada. Real orden de 2 de abril de 1923 (DOMG. núm. 72, de 3 de abril). Campañas de Marruecos. Combate del poblado de Beni Salach, el 5 de abril de 1919.



Carlos Zarraluqui (*Instituto de Historia y Cultura Militar*).

Nació en El Palmar (Murcia) en 1893, e ingresó a los 20 años como soldado voluntario en el Batallón de Cazadores de Llerena, con el que pasó a Ceuta.

Durante 1913 prestó servicios de campaña y de protección y conducción de convoyes, e intervino en los combates de Laucien, lomas de Los Arapiles, Izarduy y barranco de Laure.

Ascendido a cabo por elección en 1914, intervino en la ocupación de Izarduy y en los combates de Beni Hosmar, ganando dos Cruces del Mérito Militar.

En 1915 pasó a Regulares de Melilla y al poco tiempo fue ascendido a sargento, solicitando a continuación el reenganche, que le fue concedido, volviendo a su vida de campaña durante los años siguientes, hasta llegar a su muerte en Beni Salach.

...oooOOOooo...

Orden de concesión

Visto el expediente de juicio contradictorio instruido para ingreso en la Real y Militar Orden de San Fernando del sargento que fue del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1, Carlos Zarraluqui Sáez, por los méritos que contrajo en el combate sostenido el día 5 de abril de 1919 en las inmediaciones del poblado de Beni Salach (Beni Hosmar), hecho en que murió gloriosamente; teniendo en cuenta que, no obstante haber sido herido dos veces, y sin curarse las heridas, continuó combatiendo al frente de su fuerza y animándola con su ejemplo, sin consentir en retirarse de su puesto, aunque le autorizó para ello el teniente de su sección, muriendo de un balazo que recibió en el pecho después de ocupada la posición que atacaba, el Rey (q.Dg.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien conceder al referido sargento la Cruz Laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando, por considerar comprendido él en el séptimo del artículo 27 de la ley de 18 de mayo de 1862.

Es asimismo la voluntad de SM se signifique a VE que, con arreglo a los dictados del apartado g) de la base décima de la ley de 29 de junio de 1918 y artículo 14 del vigente reglamento de la citada Orden Militar, la pensión anexa a dicha Cruz, sea de 1.250 pesetas anuales, transmisible en los términos y forma expresados en el artículo 13 del referido reglamento.

...oooOOOooo...

SUBOFICIALES LAUREADOS. DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE DISPONGO. GB. MALDONADO

NÚM.	NOMBRE	ASAMBLEA SAN FDO Ficha	REAL CÉDULA (2) xxx, Laureada		ORDEN (3)				HOJA SERV. (4)	OTROS DOC. (5)	DOCUMENTACIÓN EN INTRANET						OBSERV.
					Fecha	Boletín					Número de páginas					Total	
			Fecha	Categoría		Tipo	Núm.	Fecha			Ficha	R. Cédula	Orden	H. Servicio	Otros	Páginas	
1	ADÁN, Domingo		18-04-1826	2ª clase	11/10/1824	GM	133	19-10-1834	SÍ		1	1	2	4		8	Concesión de forma genérica
2	ARNALDO ARRÁIZ, José		29-10-1824	2ª clase	11/10/1824	GM	133	19-10-1824	SÍ		1		2	8		11	Concesión de forma genérica
3	ASCOZ CABAÑERO, Mariano		14/4/1926	Cruz	18/1/1929	DOME	16	18/1/1929	SÍ		1		1	30		32	
4	BRAVO MORAÑO, Martín		27/3/1930	Cruz	8/11/1929	DOME	249	10/11/1929			1		1			2	
5	CALZADILLA, Nazario		20-10-1821	Plata de 2ª clase							1					1	
6	CAÑEYES, isidro		30-01-1828	Plata de 2ª clase	06/03/1827	GM	28	06-03-1827		Rel. Pers. repatriado	1	1	1		1	4	Art. De oficio. Sin listado
7	CASALS, Juan		07-12-1819	Plata de 2ª clase					SÍ		1			4		5	
8	CASTILLO, Antonio del		29-10-1824	2ª clase	11-10-1824	GM	133	19-10-1824			1		2			3	
9	CELDRÁN NAVARRO, Leoncio		15-03-1899	2ª clase	30-03-1898	DOMG	71	01-04-1898			1		1			2	
10	CONTRERAS CANO, Félix		06-03-1893	2ª clase	16-01-1893	DPMG	12	18-01-1893	SÍ		1	1	1	23		26	
11	CUERDA ARAGONÉS, Sebastián		13-03-1835	Plata de 2ª clase							1	1				2	
12	DOMÍNGUEZ GARRIDO, Manuel		23-11-1895	2ª clase	26-12-1895	DOMG	292	28-12-1895			1		1			2	
13	ECHEVARRIA Y ALBERDI, Luis de		16-04-1830	Plata de 2ª clase	16-04-1830						1		1			2	
14	FADRIQUE CASTROMONTE, Francisco			Cruz	10/2/1963	DOME	35	13/2/1962			1		2			3	
15	FERNÁNDEZ GIL, Francisco Antonio		30-01-1828	Plata de 2ª clase	06-03-1827	GM	28	06-03-1827			1		1			2	Art. De oficio. Sin listado
16	FERNÁNDEZ, Santiago		29-10-1824	Plata de 2ª clase	11-10-1824	GM	133	19-10-1824			1		2			3	
17	FREYRE, Jacobo		29-10-1824	Plata de 2ª clase	11-10-1824	GM	133	19-10-1824			1		2			3	
18	FURIÓ MURILLO, Luis		30/12/1926	Cruz	10/7/1926	DOMG	154	13/7/1926			1		2			3	
19	GARABITO FERNÁNDEZ, José			2ª clase	20-09-1880	GM	277	03-10-1880			1		1		4	6	CLE-288/1880
20	GARCÍA José		29-10-1824	Plata de 2ª clase	11-10-1824	GM	133	19-10-1824			1	1					
21	GARCÍA, Pedro		30-01-1828	Plata de 2ª clase	06-03-1827	GM	28	06-03-1827			1		1			2	Art. De oficio. Sin listado
22	GARCÍA ESTEBAN, Mariano		27/3/1930	Cruz	27/11/1928	DOMG	262	28-11-1828			1		1			2	
23	GARCÍA GARCÍA, Segundo			2ª clase	29/4/1902	DOMG	96	1/5/1902	SÍ		1		1	34		36	
24	GARCÍA MARCO, José			Cruz	8/11/1932	DO	264	9/11/1932			1		1			2	
25	GIRAL LABORDA, Hilario		25-09-1838	2ª clase	16-05-1840						1					1	
26	GÓMEZ DE LARA, José		30-01-1828	2ª clase	06-03-1827	GM	28	06-03-1827			1		1			2	Art. De oficio. Sin listado
27	GÓMEZ LAHOZ, Blas		22-05-1877	2ª clase	08-06-1876	GM	196	14-07-1876			1		2		1	4	Esc. Concesión
28	GONZÁLEZ, Donato		30-01-1828	2ª clase	06-03-1827	GM	28	06-03-1827			1		1			2	Art. De oficio. Sin listado
29	GONZÁLEZ GARCÍA, Anfiloquio			Cruz	2/6/1938	BOE	591	5/6/1938	SÍ		1		2	42	2	47	Dos fotos
30	GUTIÉRREZ, Manuel		29-10-1824	Plata de 2ª clase	11-10-1824	GM	133	19-10-1824			1		2			3	
31	HORTIGÜELA CARRILLO, Víctor		08-10-1898	2ª clase	09-12-1897	DOMG	278	11-12-1897	SÍ		1		1	26	14	42	Exp. Concesión y foto
32	INCLÁN, Roque		30-01-1828	Plata de 2ª clase	06-03-1827	GM	28	06-03-1827		Rel. Pers. repatriado	1	1	1		1	4	Art. De oficio. Sin listado
33	LATORRE, Juan Antonio de		04-07-1827	Plata de 2ª clase							1					1	
34	LLORÉNS, Isidro		12-01-1818	Plata de 2ª clase							1					1	
35	LÓPEZ, Pedro		29-10-1824	Plata de 2ª clase	11-10-1824	GM	133	19-10-1824			1		2			3	
36	CASTILLO y SÁNCHEZ, Emilio del		20-09-1899	2ª clase	21-03-1899	DOMG	65	23-03-1899	SÍ		1		1	27	7	36	Exp. Vconcesión
37	MAGDALENO HAEDO, José	Sí (1)	10-10-1841 22-12-1841	2ª clase	28-12-1841				SÍ		1		1	3		5	
38	MARTÍNEZ Y SÁENZ, Ciro		23-10-1838	2ª clase	23-10-1838				SÍ	Otra Hoja Serv.	1			10	12	23	
39	MATEO MORENO, Juan		08-10-1840	2ª clase	26-07-1840				SÍ		1			8		9	
40	MESEGUER NAVARRO, Miguel		26-11-1826	Plata de 2ª clase	11-10-1824	GM	133	19-10-1824	SÍ		1		2	10		13	
41	MÍGUEZ, Juan		30-01-1828	Plata de 2ª clase	06-03-1827	GM	28	06-03-1827			1		1			2	Art. De oficio. Sin listado
42	MOLINA, Diego		29-10-1824	Plata de 2ª clase	11-10-1824	GM	133	19-10-1824			1		2			3	
43	MOSQUERA LOSADA, Santos		10-03-1877	2ª clase	08-7-1876	GM	196	14-07-1876			1		2			3	
44	MOZO, José		29-10-1824	Plata de 2ª clase					SÍ		1			4		5	
45	MUNAR MUNAR, Bartolomé		15/2/1930	Cruz	17/7/1928	DOMG	157	18/7/1928			1		2			3	

46	NAVARRO, Diego		30-01-1828	2ª clase	06/03/1827	GM	28	06-03-1827			1		1			2	Art. De oficio. Sin listado	
47	NAVARRO, Mariano		30-01-1828	2ª clase	06/03/1827	GM	28	06-03-1827			1		1			2	Art. De oficio. Sin listado	
48	NICOLÁS ORDÓÑEZ, Guillermo		15/2/1930	Cruz	14/7/1928	DOMG	155	15/7/1928			1		1		1	3	Foto	
49	OLIVER, Antonio		30-01-1828	Plata de 2ª clase	06/03/1827	GM	28	06-03-1827			1		1			2	Art. De oficio. Sin listado	
50	PAJARES COLODRÓN, Daniel		16/6/1930	Cruz	15/2/1929	DOMG	37	17/2/1929	SÍ		1		1	22	1	25	Foto	
51	PAYERAS, Vicente		07-12-1819	Plata de 2ª clase							1		1			2	Por OC. 03-10-1821. GM. 290, de 11 oct. se da trato especial a laureados en Hospitales. Figura Pajeras	
52	PÉREZ, Agustín		29-10-1824	Plata de 2ª clase	11-10-1824	GM	133	19-10-1824			1		2			3		
53	PUENTE PÉREZ, Agustín			2ª clase	29/4/1902	DOMG	96	1/5/1902			1		1		1	3	Foto	
54	RAMÍREZ VALERA, Antonio		10-10-1841 22-12-1841	2ª clase	28-12-1841						1		1			2		
55	REY CASTIÑEIRA, Perfecto		16/12/1930	Cruz	24/7/1929	DOMG	162	27/7/1929	SÍ		1		1	32		34		
56	RIVAS BUENO, Mariano		13-05-1897	2ª clase	23-05-1896	DO	114	26-05-1896			1		1		2	4	Dos nóminas	
57	RIVERO, Cayetano		30-01-1828	Plata de 2ª clase	06-03-1827	GM	28	06-03-1827			1		1			2	Art. De oficio. Sin listado	
58	RODRÍGUEZ ZAMORANO, Miguel			Cruz	2/6/1944	DOME	126	6/6/1944			1		2			3		
59	SACANELL, Ramón		30-01-1828	Plata de 2ª clase	06-03-1827	GM	28	06-03-1827			1		1			2	Art. De oficio. Sin listado	
60	SÁNCHEZ, Hilario		31-08-1844	2ª clase	30-08-1844	BOE	197	04-09-1844	SÍ		1		1	4		6		
61	SÁNCHEZ VIVANCOS, Manuel			Cruz	15/6/1934	DOMG	136	16/6/1934			1		2		1	4	Foto	
62	SANCUDO, José		29-10-1824	Plata de 2ª clase	11-10-1824	GM	133	19-10-1824			1		2			3		
63	SANTAMARÍA SAMPAYO, Ernesto			2ª clase	21/3/1912	DOMG	67	22/3/1912			1		1			2		
64	SEGURA, Jaime		30-01-1828	Plata de 2ª clase	06-03-1827	GM	28	06-03-1827			1		1			2	Art. De oficio. Sin listado	
65	SIERRA LÓPEZ, Diodoro		24-06-1897	2ª clase	08-07-1896	DOMG	151	10-07-1896			1		1		1	3	Foto	
66	SISTARÉ, Antonio		30-01-1828	Plata de 2ª clase	06-03-1827	GM	28	06-03-1827			1		1			2	Art. De oficio. Sin listado	
67	VALLE Y RUIZ SÁNCHEZ, Francisco del		19-03-1817	Plata de 2ª clase					SÍ	Inst. Sdo. 2ª Clase	1	1		16	40	58	Exp. Concesión	
68	VIDAL FERNÁNDEZ, Antonio		21-12-1896	2ª clase	20-01-1896	DOMG	16	22-01-1896			1		1			2		
69	YÁÑEZ CASTRO, Atanasio		29-10-1824	Plata de 2ª clase	11-10-1824	GM	133	19-10-1824			1		2			3		
70	ZARRALUQUI SÁEZ, Carlos			Cruz	2/4/1923	DOMG	72	3/4/1923			1		2			3		
	TOTALES	**70**	**43**		**1**		**56**	**56**	**18**		**70**	**7**	**80**	**307**	**89**	**551**		

Plata 2ª clase= 29
2ª clase= 27
Cruz= 14

9/9/2026

1 Las existentes las tengo sacadas de INTRANET. No podemos publicarlas en web AMESETE. De los datos de 35, según Asamblea, solo se dispone de seis documentos
2 Datos da la Asamblea. Como son disposiciones de Boletiness varios, sí poedmos publicarlos en web AMESETE
3 Hojas de servicio. Sacadas de INTRANET y otras particulares. Podríamos sacarlas todas como si fuesen particulares obtenidas de Archivos Generales
4 Dependerá...
En **ROJO**, disponibles en web RROO. S. Fdo. Intranet
En **NEGRO**, tengo

GB. MALDONADO. SUBOFICIALES LAUREADOS. TABLA DE DATOS IMPORTANTES

NÚM. ASIG. ORD ALFA.	Orden fecha concesión	DATOS PERSONALES							DATOS DE LOS HECHOS				DATOS CONCESIÓN			OBSERVACIONES
		Empleo	ACE	Fecha Asc. SGT/SGT2	Fecha Asc. SGT1	Empleo final de carrera	Nombre	Destino	Contexto	Fecha	Descripción	Modalidad	Real Cédula	Real Orden/Orden	Boletín	
67	1	Sgt 2	Inf	1809			**Francisco del Valle y Ruiz Sánchez**	Rgto. Inf. Voluntaros de Asturias	01. Guerra Independencia. 1808-1814	31-08-1813	Acción en las afueras de San Marcial	Cruz de plata. Laureada	19-03-1817	?	?	
34	2	Sgt 1	Inf				**Isidro LLoréns**	Rgto. Inf. Lig. de Caz. Cataluña	01. Guerra Independencia. 1808-1814	13-08-1811	Ación de San Vicente de Horts	Cruz de plata. Laureada	12-01-1818	?	?	
7	3	Sgt2	Cab	1811	1812		**Juan Casals**	Rgto. Húsares de Cataluña	01. Guerra Independencia. 1808-1814	15-02-1812	Acción de Marenys	Cruz de plata. Laureada	07-12-1819	?	?	Acción en 1812, asc a Sgt1 en 1812. Dependerá fechas exactas considerar el empleo que tenía en el momento de la acción
51	4	Sgt 2	Inf				**Vicente Payeras**	Rgto. Inf. De Lorena	10. Sucesos Políticos s. XIX	Junio 1817	Sofocar motín presidiarios sublevados en el jebeque Ntra. Sra. de la Misericordia	Cruz de plata. Laureada	07-12-1819	?	?	Circular 03-10-1821. GM 290 dl 11 oct, Mº Guerra dispone trato especial en Hospitales de los laureados. Aparece Pajeras
5	5	Sgt 2	Inf				**Nazario Calzadilla**	Milicias de Rio Caribes	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	13-10-1818	Derrota de la partida del cabecilla Bermúdez	Cruz 2ª clase, Laureada	20-10-1821	?	?	Columna CONTEXTO: Asamblea las llama igual pero las fechas son (1809-1841)
2	6	Sgt2	Inf	1819		1844. 2º Cte.	**José Arnaldo Arráiz**	Batallón de La Lealtad	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de 2ª clase. Laureada	29-10-1824	11-10-1824	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	Acción en 1820, asc a Sgt1 en 1820. Dependerá fechas exactas considerar el empleo que tenía en el momento de la acción
8	7	Sgt 1	Inf				**Antonio del Castillo**	Rgto. Inf. de América	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de 2ª clase. Laureada	29-10-1824	11-10-1824	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	
16	8	Sgt 2	Inf				**Santiago Fernández**	Rgto. Inf. de La Lealtad	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de plata. Laureada	29-10-1824	11/10/2024	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	
17	9	Sgt 2	Inf				**Jacobo Freyre**	Batallón Ligero de Guías	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de plata. Laureada	29-10-1824	11-10-1824	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	
30	0	Sgt 2	Inf				**Manuel Gutiérrez**	Rgto. Inf. de América	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de plata. Laureada	29-10-1824	11-10-1824	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	
35	11	Sgt 1	Inf				**Pedro López**	Rgto. Inf. de América	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de plata. Laureada	29-10-1824	11-10-1824	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	
42	12	Sgt 2	Inf				**Diego Molina**	Rgto. Inf. de La Lealtad nº 19	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de plata. Laureada	29-10-1824	11-10-1824	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	

52	13	Sgt 2	Inf				**Agustín Pérez**	Rgto. Inf. de América nº 4	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de plata. Laureada	29-10-1824	11-10-1824	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	
62	14	Sgt 2	Inf				**José Sancudo**	Rgto. Inf. de América nº 28	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de plata. Laureada	29-10-1824	11-10-1824	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	
69	15	Sgt 1	Inf	1811	1819	1860. 1º Cte.	**Atanasio Yáñez Castro**	Batallón Ligero de Guías	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de plata. Laureada	29-10-1824	11-10-1824	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	
20	6	Sgt. 2	Inf				**José García**	Rgto. Inf. de América nº 28	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de plata. Laureada	29-10-1824	11-10-1824	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	Aparecido en Libro La Inf. En la RMOSF.2026
44	17	Sgt 2	Inf	1809	1809	1824. Stte	**José Mozo**	Rgto. Inf. de América	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de plata. Laureada	29-10-1824	11-10-1824	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	Asamblea dice sgt1. Detectado error fecha asc. Sgt 1º
40	18	Sgt 1	Inf	1813	1824	1848 1º Tte.	**Miguel Meseguer Navarro**	Rgto. Inf. de América nº 4	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	24-01-1820 a 10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de plata. Laureada	26-11-1826	11-10-1824	Concesión genérica ppor RO. 11-10-1824. (GM. 133 de 19 oct)	Asamblea cita también concesión por O. 29-10-1824
1	19	Sgt 2	Inf	1816	1820	1828. Gª Alab.	**Domingo Adán**	Batallón de La Lealtad	03. Guerra Constitucionalista. 1820-1823	10-03-1820	Distinguido en Cádiz por su fidelidad	Cruz de 2ª clase. Laureada	18-04-1826	11-10-1824	Ver 8. Castillo Antonio del	Acción en 1820, asc a Sgt1 en 1820. Dependerá fechas exactas considerar el empleo que tenía en el momento de la acción
33	20	Sgt 1	Inf				**Juan Antonio de Latorre**	Celadores Reales	01. Guerra Independencia. 1808-1814	may-1810	Retener a un escuadrón de dragones en las calles de Lorca	Cruz de plata. Laureada	04-07-1827	?	?	
6	21	Sgt 2	Art				**Isidro Cañeyes**	Bda. Art. Dptº La Habana	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de plata. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado
15	22	Sgt 2	Inf	1823	1835	1839. Stte	**Francisco Antonio Fernández Gil**	Rgto. Inf. Lig. Cataluña núm. 1	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de plata. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado
21	23	Sgt 2	Inf				**Pedro García**	Rgto. Inf. Lig. Cataluña núm. 1	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de plata. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado
26	24	Sgt 1	Inf	1815	1818	1830. Tte	**José Gómez de Lara**	Plana Mayor de Blancos	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de 2ª clase. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado
28	25	Sgt 2	Inf				**Donato González**	Rgto. Inf. Lig. Cataluña núm. 1	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de 2ª clase. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado
32	26	Sgt 2	Art				**Roque Inclán**	Bda. Art. Dptº La Habana	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de plata. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado
41	27	Sgt 2	Inf				**Juan Míguez**	Rgto. Inf. Lig. Cataluña núm. 1	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de plata. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado
46	28	Sgt 2	Inf				**Diego Navarro**	Rgto. Inf. Lig. Cataluña núm. 1	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de 2ª clase. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado
47	29	Sgt 2	Inf				**Mariano Navarro**	Rgto. Inf. Lig. Cataluña núm. 1	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de 2ª clase. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado
49	30	Sgt 2	Inf				**Antonio Oliver**	Rgto. Inf. Lig. Cataluña núm. 1	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de plata. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado

57	31	Sgt 2	Inf	1819	1828	1839. Tte.	**Cayetano Rivero**	Rgto. Inf. Lig. Cataluña núm. 1	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de plata. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado	
59	32	Sgt 2	Inf				**Ramón Sacanell**	Rgto. Inf. Lig. Cataluña núm. 1	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de plata. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM.28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado	
64	33	Sgt 2	Inf	1821			**Jaime Segura**	Rgto. Inf. Lig. Cataluña núm. 1	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de plata. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado	
66	34	Sgt 2	Inf				**Antonio Sistaré**	Rgto. Inf. Lig. Cataluña núm. 1	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de plata. Laureada	30-01-1828	06-03-1827	GM. 28 de 6 mar	Artículo de Oficio. Sin listado	
13	35	Maestro	Armero				**Luis de Echevarría y Alberdi**	Rgto. Inf. Fijo de Veracruz	02. Guerra Indep. Hisp-Amér. 1811-1825	28-01-1825 a 18-11-1825	Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España)	Cruz de 2ª clase. Laureada	16-04-1830	?	?	Es raro que el motivo sea el mismo y la recompensa se otorgue 5 años después... Ver ficha intranet.	
11	36	Sgt2	Inf	1832	1836	1856. Tcol. Cara-bineros	**Sebastián Cuerda Aragonés**	Rgto. Inf. Extremadura nº 15 de línea	04. 1ª Guerra Carlista 1833-1840	12-12-1834	Por su valor en la batalla de Sorlada	Cruz 2ª clase, Laureada	13/3/1835	?	?		
38	37	Sgt 2	Art	1832	1843	1863. Cap.	**Ciro Martínez y Sáenz**	Bda. Art. Campaña 3º Dptº. Bía a caballo	04. 1ª Guerra Carlista 1833-1840	05-03-1838	Defensa de Zaragoza en la invasión de Cabañero	Cruz de 2ª clase. Laureada	23-10-1838	23-10-1838	?		
25	38	Sgt 1	Ing	1816	1829	1854. Cap.	**Hilario Giral Laborda**	Rgto. Ing. Ejército del Norte	04. 1ª Guerra Carlista 1833-1840	30-01-1835 a 07-04-1835	Defensa del Fuerte de Maestu (Álava)	Cruz de 2ª clase, laureada	?	16-05-1840	?	Orden General el Ejército 18-04-1835	
39	39	Sgt 1	Inf	1826	1830	1868. Coronel	**Juan Mateo Moreno**	Rgto. Inf. Castilla nº 16	04. 1ª Guerra Carlista 1833-1840	04-09-1834	Mérito contraido en la acción de Viana	Cruz de 2ª clase. Laureada	08-10-1840	26-07-1840	?		
37	40	Sgt 1	Inf	1828	1830	1845. Tte	**José Magdaleno Haedo**	Real Cuerpo de Alabarderos	10. Sucesos Políticos s. XIX	noche 07-10-1841	Mérito contraido defendiendo el Palacio Real de Madrid	Cruz de 2ª clase. Laureada	10-10-1841 22-12-1841	10-10-1841	?		
54	41	Sgt 2	Inf	1830		1931. Tte	**Antonio Ramírez Valera**	Real Cuerpo de Alabarderos	10. Sucesos Políticos s. XIX	noche 07-10-1841	Mérito contraido defendiendo el Palacio Real de Madrid	Cruz de 2ª clase. Laureada	22-12-1841	28-12-1841	?		
60	42	Sgt 2	Inf	1839	1843	1847. Stte	**Hilario Sánchez**	Dptº Artillería de Filipinas	08. Resto op. Ultramar, 1808-actualidad	01-11-1841	Acción en campo de Alitao contra facción de Tayabas	Cruz de 2ª clase. Laureada	31-08-1844	30-08-1844	BOE. 197 de 4 sep		
27	43	Sgt 1	Art				**Blas Gómez Lahoz**	1º Rgto. Art. Montaña. 2ª Bía.	06. 3ª Guerra Carlista 1873-1876	14-03-1874	Combate de Castellfullit	Cruz de 2ª clase. Laureada	?	08-06-1876	GM. 196 de 14 jul	Concesión RO. 14-03-1875 Asamblea dice qe era sgt 2. pero era sgt 1 por RO	
43	44	Sgt 2	Inf				**Santos Mosquera Losada**	Rgto. Inf. Príncipe	06. 3ª Guerra Carlista 1873-1876	11-08-1875	Toma de la Torre de Solsona	Cruz de 2ª clase. Laureada	10-03-1877	08-07-1876	GM. 196 de 14 jul	Asamblea dice que era sgt 1, pero era sgt2 por RO	
19	45	Sgt 2	Inf	1870	1871	1912. Sgt1º	**José Garabito Fernández**	Bón. Caz. Chiclana nº 7	05. Guerra Grande de Cuba 1868-1878	20-02-1871	Heroica defensa de la torre óptica de Colón	Cruz de 2ª clase. Laureada	?	20-09-1880	GM. 277 de 3 oct	CLE. 288/880	
10	46	Sgt 2	Art	1888		1916. Cte.	**Félix Contreras Cano**	Rgto. Peninsular Art. Filipinas	09. Guerra de Filipinas 1887-1898	19-08-1891	Asalto y toma de la cota de Marahuit	Cruz de 2ª clase. Laureada	06-03-1893	16-01-1893	DOMG. 12 de 18 ene		
12	47	Sgt 1	Inf	1889		1902. 1º Tte. Honorífico	**Manuel Domínguez Garrido**	Rgto. Inf. Tarragona nº 67	07. Guerra de Cuba 1887-1898	09-08-1895	Defensa Fuerte Ramblazo al ser atacado por insurrectos	Cruz de 2ª clase. Laureada	23-11-1896	26-12-1895	DOMG. 292 de 28 dic		
68	48	Sgt	Inf	1890		1895. 2º Tte. A tít. Post.	**Antonio Vidal Fernández**	2º Bón provisional de Puerto Rico	07. Guerra de Cuba 1887-1898	17-07-1895	Destº Altagracia rechazando ataque insurrectos	Cruz de 2ª clase. Laureada	?	20-01-1896	DOMG. 16 de 22 ene		
56	49	Sgt	Ing				**Mariano Rivas Bueno**	Bón. Ingenieros de Filipinas	09. Guerra de Filipinas 1887-1898	18-07-1895	Acción de la Cota de Tugayas (Mindanao)	Cruz de 2ª clase. Laureada	13-05-1897	23-05-1896	DO. 114 de 26 may		
65	50	Sgt	Ing	Dic. 1890		1897. Tte	**Diodoro Sierra López**	Bón. Ingenieros de Filipinas	09. Guerra de Filipinas 1887-1898	18-07-1895	Acción de la Cota de Tugayas (Mindanao)	Cruz de 2ª clase. Laureada	24-06-1897	08-07-1896	DO. 151 de 10 jul		
31	51	Sgt	Inf	1894		1929. Coronel	**Víctor Hortigüela Carrillo**	Rgto. Inf. Sicilia nº 7, exped. A Cuba. Bòn n 1	07. Guerra de Cuba 1887-1898	20-08-1896	Defensa fuerte del Km. 18 línea férrea de Gibara a Holguín	Cruz de 2ª clase. Laureada	?	09-12-1897	DOMG. 278 de 11 dic		
9	52	Sgt	Inf			1931. GB.	**Leoncio Celdrán Navarro**	Rgto. Inf. Joló nº 73	09. Guerra de Filipinas 1887-1898	09-11-1896	Mérito contraido en ataque de Binacayán	Cruz de 2ª clase. Laureada	15-03-1899	30-03-1898	DOMG. 71 de 1 abr		
36	53	Sgt	Inf	1893		1938. Tcol.	**Emilio López del Castillo y Sánchez**	Bón. Inf. Bailén peninsular nº 1	07. Guerra de Cuba 1887-1898	13-06-1896	Acción de Sabanilla de la Palma	Cruz de 2ª clase. Laureada	?	21-03-1899	DOMG. 65 de 23 mar		
23	54	Sgt	Cab	1897		1898. Tte	**Segundo García García**	Esc. Lanceros de Filipinas nº 31	09. Guerra de Filipinas 1887-1898	14-06-1898	Comportamiento observado en retiraada desde San Fernando de Pampamag a Macabebe	Cruz de 2ª clase. Laureada	?	29/4/1902	DOMG. 96 de 1 may		

53	55	Sgt 1	Inf	1896		1961. GB. Cpo. Mutilados	**Agustín Puente Pérez**	Rgto. Visayas nº 72	09. Guerra de Filipinas 1887-1898	19-01-1898	Comportamiento en encuentro habido con los moros en el barranco de Danaz	Cruz de 2ª clase. Laureada	?	29/4/1902	DOMG. 96 de 1 may	
63	56	Sgt	Inf				**Ernesto Santamaría Sampayo**	Rgto. Inf. Inmemorial del Rey nº 1	07. Guerra de Cuba 1887-1898	21-12-1895	Méritos contraidos en al acción del Jacán	Cruz de 2ª clase. Laureada	?	21/3/1912	DOMG. 67 de 22 mar	
70	57	Sgt	Inf	1895			**Carlos Zarraluqui Sáenz**	Gr. Fzas. Reg. Indig. Tetuán 1	11. Campañas de Marruecos 1909-1927	5/4/1919	Méritos contraídos en el combate sostenido en las inmediaciones del poblado de Beni Salach	Cruz Laureada	?	2/4/1923	DOMG. 72 de 3 abr	
18	58	Subof	Inf	1908		1914. Bda	**Luis Furió Murillo**	Bón. Exped. Del Rgto. Tetuán nº 45	11. Campañas de Marruecos 1909-1927	26/9/1921	Heroico comportamiento y méritos contraídos en las inmediaciones de Tizza	Cruz Laureada	30/12/1926	10/7/1926	DOMG. 154 de 13 jul	
48	59	Sgt	Inf	1919		1931. Cap.	**Guillermo Nicolás Ordóñez**	Gr. Fzas. Reg. Indig. Tetuán 1	11. Campañas de Marruecos 1909-1927	24/8/1924	Comportamiento en la operación en Tagsut, sobre el puente romano	Cruz Laureada	15/2/1930	14/7/1928	DOMG. 155 de 15 jul	
45	60	Subof	Tercio	1821		1931. Cap.	**Bartolomé Munar Munar**	Tercio de Extranjeros	11. Campañas de Marruecos 1909-1927	14-07-1924 a 17-07-1924	Heroico comportamiento al conducir un convoy de agua a Kala Baja y su avanzadilla	Cruz Laureada	15/2/1930	17/7/1928	DOMG. 157 de 18 jul	Arma según O. Concesión
22	61	Sgt	Inf	1917		1960. GB.	**Mariano García Esteban**	Cía. Carros de Asalto de Melilla	11. Campañas de Marruecos 1909-1927	5/6/1923	Heroico comportamiento en el combate para abastecer Tizzi Azza	Cruz Laureada	?	27/11/1928	DOME. 262 de 28 nov	
3	62	Sgt	Inf			1970. Cor.	**Mariano Ascoz Cabañero**	Rgto. Inf. Del infante nº 5	11. Campañas de Marruecos 1909-1927	03-09-1925 05-09-1925	Heroico comportamiento como jefe del blocao Nator núm. 3	Cruz Laureada	14/4/1926	18/1/1929	DOMG. 16 de 20 ene	
50	63	Pract.	San				**Daniel Pajares Colodrón**	Regulates Tetuán nº 1. 3º Tabor	11. Campañas de Marruecos 1909-1927	24/8/1924	Heroico comportamiento en la asistencia a heridos en Tagsut	Cruz Laureada	16/6/1930	15/2/1929	DOMG. 37 de 17 feb	
55	64	Sgt	Inf	1921		1931. Tte.	**Perfecto Rey Castiñeira**	Gr. Fzas. Reg. Indig. Alhucemas 5	11. Campañas de Marruecos 1909-1927	29/5/1926	Heroico comportamiento en las inmediaciones del río Guix	Cruz Laureada	16/12/1930	24/7/1929	DOMG. 162 de 27 jul	
4	65	Subof	Inf	1912		1974. GD. Honorífico	**Martín Bravo Moraño**	Bón. Caz. Barcelona 1. 2ª Cía. 3ª Sc.	11. Campañas de Marruecos 1909-1927	29/9/1924	Heroico comportamiento en el combate en las inmedia-ciones de Rokba-el-Gozal	Cruz Laureada	?	8/11/1929	DOMG. 249 de 10 nov	
24	66	Sgt	Ing	1923		1932. Suboficial	**José García Marco**	Cía. Automovilista de Campaña de Melilla	11. Campañas de Marruecos 1909-1927	10/12/1924 a 12-12-1924	Acción de la retirada de Zoco Arbaa de Beni Hassan a Tarranes	Cruz Laureada	?	8/11/1932	DO. 264 de 9 nov	
61	67	Sgt	Inf	1921		1947. Cte.	**José Sánchez Vivancos**	Bón. Caz. Chiclana nº 17	11. Campañas de Marruecos 1909-1927	03-10-1924 a 15-01-1925	Heroica defensa del blocao Tikun (Larache)	Cruz Laureada	?	15/6/1934	DOME. 136 de 16 jun	
29	68	Cabo Hab. Sgt	Inf	1937. Habilitado Sgt.		1960. Stte.	**Anfiloquio Gonzalez Garcia**	Rgto. Inf. San Marcial nº 22	12. Guerra Civil 1936-1939	15/5/1937	Heroica actuación en la defensa de la posición del Bizcargui	Cruz Laureada	?	2/6/1938	BOE. 591 de 5 junio	
58	69						**Miguel Rodríguez Zamorano**	Bón. Zap. Min. nº 7. 3ª Cía	12. Guerra Civil 1936-1939	05-08-1938 a 09-08-1938	Defensa del Hospital Clínico (Ciudad Universitaria de Madrid)	Cruz Laureada	?	2/6/1944	DOME, 126 de 06 junio	
14	70	Bda	Legionario	1951		1959. Tte. Leg. A Tít. Póstumo	**Francisco Fadrique Castromonte**	13ª Bandera Ind. La Legión. 1ª Cía. 3ª Sc.	13. Campaña Ifni-Sáhara 1957-1959	13/1/1958	Heroica actuación en las operaciones de guerra en Edchera	Cruz Laureada	?	10/2/1962	DOME. 35 de13 feb	Asamblea las llama Guerras de Ifni y Sáhara (1958). Arma según Orden de concesión.

LEYENDA TABLA Relacionada con las columnas de la tabla

19/9/2026

	Solo se dispone de fecha Real Cédula (RC). Se toma como correcta a falta de encontrar la fecha de la Real Orden (RO) de concesión	**8**
	Se dispone de ambas fechas. Se toman las dos	**45**
	Solo se dispone de la fecha de la RO	**17**
	No se dispone de ninguna fecha y se pone un comentario ad hoc	**0**
	Discrepancias con Asamblea de carácter leve	
	TOTAL	**70**

LEYENDA ORDEN LISTADOS

NÚM. ASG. ORD. ALFA. Número asignado en listado ordenado por nombres (apellido)
ORDEN FECHA CONCESIÓN Ordenado por fecha concesión (RO/O, RC o nada)

ÍNDICE ONOMÁSTICO

CABALLEROS QUE CONSIGUIERON LA CRUZ DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN FERNANDO, EN LAS MODALIDADES DE LAUREADA, SIENDO SUBOFICIALES

01. INF. ADÁN, Domingo 29
02. INF. ARNALDO ARRÁIZ, José 31
03. INF. ASCOZ CABAÑERO, Mariano 33
04. INF. BRAVO MORAÑO, Martín 35
05. INF. CALZADILLA, Nazario 37
06. ART. CAÑEYES, Isidro 37
07. CAB. CASALS, Juan 37
08. INF. CASTILLO, Antonio del 38
09. INF. CELDRÁN NAVARRO, Leoncio 38
10. ART. CONTRERAS CANO, Félix 39
11. INF. CUERDA ARAGONÉS, Sebastián 40
12. INF. DOMÍNGUEZ GARRIDO, Manuel 43
13. ESP. ECHEVARRIA Y ALBERDI, Luis de 45
14. INF. FADRIQUE CASTROMONTE, Francisco 47
15. INF. FERNÁNDEZ, Francisco Antonio 48
16. INF. FERNÁNDEZ, Santiago 55
17. INF. FEYRE, Jacobo 55
18. INF. FURIÓ MURILLO, Luis 55
19. INF. GARABITO FERNÁNDEZ, José 57
20. INF. GARCÍA, José 65
21. INF. GARCÍA, Pedro 65
22. INF. GARCÍA ESTEBAN, Mariano 66
23. CAB. GARCÍA GARCÍA, Segundo 67
24. ING. GARCÍA MARCO, José 69
25. ING. GIRAL LABORDA, Hilario 71
26. INF. GÓMEZ DE LARA, José 75
27. ART. GÓMEZ LAHOZ, Blas 75
28. INF. GONZÁLEZ, Donato 75
29. INF. GONZÁLEZ GARCÍA, Anfiloquio 76
30. INF. GUTIÉRREZ, Manuel 77

31. INF. HORTIGÜELA CARRILLO, Víctor 77
32. ART. INCLÁN, Roque 80
33. INF. LATORRE, Juan Antonio de 80
34. INF. LLORÉNS, Isidro 80
35. INF. LÓPEZ, Pedro 81
36. INF. LÓPEZ DEL CASTILLO y SÁNCHEZ, Julián Emilio 81
37. INF. MAGDALENO HAEDO, José 84
38. ART. MARTÍNEZ Y SÁENZ, Ciro 87
39. INF. MATEO MORENO, Juan 88
40. INF. MESEGUER NAVARRO, Miguel 91
41. INF. MÍGUEZ, Juan 91
42. INF. MOLINA, Diego 92
43. INF. MOSQUERA LOSADA, Santos 92
44. INF. MOZO, José 93
45. INF MUNAR MUNAR, Bartolomé 93
46. INF. NAVARRO, Diego 96
47. INF. NAVARRO, Mariano 96
48. INF. NICOLÁS ORDÓÑEZ, Guillermo 96
49. INF. OLIVER, Antonio 98
50. SAN. PAJARES COLODRÓN, Daniel 98
51. INF. PAYERAS, Vicente 99
52. INF. PÉREZ, Agustín 99
53. INF. PUENTE PÉREZ, Agustín 100
54. INF. RAMÍREZ VALERA, Antonio 101
55. INF. REY CASTIÑEIRA, Perfecto 101
56. ING. RIVAS BUENO, Mariano 104
57. INF. RIVERO, Cayetano 105
58. ING. RODRÍGUEZ ZAMORANO, Miguel 105
59. INF. SACANELL, Ramón 106
60. INF. SÁNCHEZ, Hilario 106
61. INF. SÁNCHEZ VIVANCOS, Manuel 107
62. INF. SANCUDO, José 109
63. INF. SANTAMARÍA SAMPAYO, Ernesto 109
64. INF. SEGURA, Jaime 113
65. ING. SIERRA LÓPEZ, Diodoro 113
66. INF. SISTARÉ, Antonio 114
67. INF. VALLE Y RUIZ SÁNCHEZ, Francisco del 114
68. INF. VIDAL FERNÁNDEZ, Antonio 115
69. INF. YÁÑEZ CASTRO, Atanasio 116
70. INF. ZARRALUQUI SÁEZ, Carlos 117

ÍNDICE GENERAL DE LA OBRA

Dedicatoria 7
Agradecimientos 7
Introducción 9
Adenda del ponente 13
0. Observación preliminar 13
1. Criterios relacionados con la forma de pesentación del libro 13
1.1. Condecorados a considerar 13
1.2. Modalidades de la Cruz 15
1.3. Fechas de concesión de la condecoración 16
2. Estudio de determinados empleos de suboficial 16
2.1. Planteamiento 16
2.2. El grado y los empleos efectivos 16
2.3. El “suboficial” 18
2.4. El subteniente 20
2.5. El subayudante 21
2.6. Los “sargentos” 22
2.7. El “brigada” 23
2.8. Conclusiones 26
3. Caballeros que consiguieron la Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, en las modalidades de Laureada, siendo suboficiales 29
(Ver Índice Onomástico, pág. 125))
4. Suboficlales Laureados. Documentación disponible por el ponente 119
5. Suboficlales Laureados.Tabla resumen de datos importantes 121
6. Índice onomástico 125
7. Índice general de la obra 127

Rogamos a nuestros lectores que, si disponen de datos fehacientes de la existencia de más suboficiales que hubieran conseguido la Laureada de San Fernando, en cualquier época histórica, se pongan en contacto con la Asociación AMESETE para facilitárselos.


AMESETE CON LA AGBS EN SU 50º ANIVERSARIO
1974 - 2024